



GACETA MUNICIPAL

INFORMATIVO DE LOS ACTOS DE GOBIERNO

No. 3162

ARMENIA, 19 DE DICIEMBRE DE 2025

PAG. # 1

CONTENIDO

DECRETO NÚMERO 675 DE DICIEMBRE 19 DE 2025

"POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2026, SE DETALLAN LAS APROPIACIONES Y SE CLASIFICAN Y DEFINEN LOS GASTOS"

(Pág. 2-14)

ANEXO AL DECRETO NÚMERO 675 DE DICIEMBRE 19 2025

"ANEXO AL DECRETO POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2026, SE DETALLAN LAS APROPIACIONES Y SE CLASIFICAN Y DEFINEN LOS GASTOS"

(Pág. 15-165)



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

DECRETO Número **675** de **19 DIC 2025**

“POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2026, SE DETALLAN LAS APROPIACIONES Y SE CLASIFICAN Y DEFINEN LOS GASTOS”

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO, en ejercicio de la facultades constitucionales y legales, en especial conferidas por los artículos 315 de la Constitución Nacional, *el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, el artículo 90 y 91 del Acuerdo Municipal 181 de 2020 y*

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 315 numeral 9° superior, dispone como competencia del alcalde “9. Ordenar los gastos municipales de acuerdo con el plan de inversión y el presupuesto.”
2. Que el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, señaló que además de las funciones que les asigna la Constitución, la Ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que fueren delegadas por el Presidente de la República o gobernador respectivo; corresponde a los alcaldes según lo contenido en el numeral 1 de su literal d) dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo
3. Que, el Artículo 67 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Nacional (Decreto 111 de 1996), preceptúa:

ARTÍCULO 67. *Corresponde al gobierno dictar el decreto de liquidación del presupuesto general de la Nación.*

En la preparación de este decreto el Ministerio de Hacienda y Crédito Público-dirección general del presupuesto nacional observará las siguientes pautas:

1. *Tomará como base al proyecto de presupuesto presentado por el gobierno a la consideración del Congreso.*
2. *Insertará todas las modificaciones que se le hayan hecho en el Congreso.*
3. *Este decreto se acompañará con un anexo que tendrá el detalle del gasto para el año fiscal respectivo (L. 38/89, art. 54; L. 179/94, art. 31).*

4. Que, el Artículo 90 del Acuerdo No 181 de 2020 expresa lo siguiente.

ARTÍCULO 90. *Liquidación del Presupuesto. Corresponde al alcalde dictar el decreto de liquidación del Presupuesto General del Municipio. En la preparación de este decreto, el Departamento Administrativo de Hacienda, observará las siguientes pautas:*

1. *Tomará como base el Proyecto de Presupuesto presentado por el alcalde a la consideración del Concejo.*
2. *Insertará todas las modificaciones que se le hayan hecho en el Concejo Municipal.*
3. *Este decreto, se acompañará con un anexo que tendrá el detalle de la desagregación de las apropiaciones para el año fiscal de que se trate, con arreglo a las normas anteriores.*
4. *Corregirá los errores aritméticos o de leyenda en que se haya incurrido, ajustando en la forma más conveniente los renglones de rentas y recursos de capital o las apropiaciones para gastos en que se hubieren cometido dichos errores.*
5. *Repetirá con exactitud las leyendas de las partidas que aparezcan tanto en el proyecto original como en las modificaciones introducidas por el Concejo Municipal.*

El decreto de liquidación deberá expedirlo el alcalde, antes del 20 de Diciembre de cada año.

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Quindío – CAM Piso Principal – Código Postal.630004 -
Correo Electrónico: alcalde@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

DECRETO Número **675** de **19 DIC 2025**

5. Que, el Artículo 91 del Acuerdo No 181 de 2020 estableció como se elaborara el anexo al decreto de liquidación:

ARTÍCULO 91. Anexo del Decreto de Liquidación. *El anexo del decreto de liquidación del Presupuesto incluirá el detalle desagregado de la composición de las rentas y apropiaciones aprobadas por el Concejo.*

Cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, secciones, programas y subprogramas que no correspondan a su objeto o naturaleza, el Departamento Administrativo de Hacienda, la ubicará en el sitio que corresponda.

En lo correspondiente a gastos, se realizará su clasificación atendiendo las disposiciones contenidas en la Resolución No 3832 de 2018, modificada por la Resolución 1355 de 2020, mediante la cual se expide el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas – CCPET”.

PARÁGRAFO 1: *Atendiendo lo dispuesto por el ARTÍCULO 194 de la Ley 1437 de 2011, las entidades y los organismos de control deben, en el acto de liquidación del presupuesto, aforar los recursos para el pago de sentencias, conciliaciones y demás obligaciones contingentes.*

PARÁGRAFO 2: *El alcalde mediante Decreto, podrá crear, aclarar o modificar clasificadores de ingresos y gastos (posiciones presupuestales) en los Decretos de liquidación de presupuesto, tomando como base el Catálogo de Clasificación Presupuestal de las Entidades Territoriales y sus descentralizadas– CCPET- expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público-Dirección de Apoyo Fiscal.*

6. Que, mediante Acuerdo 355 de Noviembre 04 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026, SE DETERMINAN LOS INGRESOS Y SE CLASIFICA EL GASTO”.

7. Que, el Numeral 4 del Artículo 3 del Acuerdo No 355 de 2025 estableció como el gobierno Municipal Liquidará el Presupuesto General del Municipio de Armenia para la vigencia 2026:

4. *El gobierno municipal liquidará el presupuesto general de rentas, gastos e inversión del municipio de Armenia para la vigencia fiscal 2025 conforme al art. 67 del Decreto ley 111 de 1996. en la preparación de este Decreto, la Secretaría de Hacienda del municipio de Armenia, tendrá en cuenta las siguientes pautas:*

- *Tomar como base el presupuesto aprobado por el Honorable Concejo Municipal.*
- *Efectuar todas las modificaciones que se hayan hecho en el Concejo Municipal y que hayan sido aprobadas por la administración Municipal.*
- *Realizar anexo con el detalle de los ingresos, gastos de funcionamiento, inversión y servicio a la deuda para la vigencia fiscal del año 2025.*
- *Corregir los errores aritméticos y de transcripción si los hubiere.*

A oficio o a petición del jefe del órgano respectivo, hará mediante acto administrativo, las aclaraciones y correcciones de leyenda necesarias para enmendar los errores de transcripción y aritméticos que figuren en el presupuesto general del municipio para la vigencia fiscal de 2025. Como lo establece el Artículo 90 Acuerdo 181 de 2020, literal c.

Que, en mérito de lo expuesto, se:

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Quindío – CAM Piso Principal – Código Postal.630004 -
Correo Electrónico: alcalde@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3
Despacho Alcalde

DECRETO Número **675** de **19 DIC 2025**

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Fijense los cálculos del Presupuesto de Ingresos del Municipio y de los Establecimientos Públicos del Municipio de Armenia, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2026, en la suma de **(\$984.366.105.841) NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE** según el siguiente detalle:

INGRESOS ENTE CENTRAL		
INGRESOS CORRIENTES	\$ 912,399,177,362	\$ 983,266,105,841
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 70,866,928,479	
TOTAL INGRESO ENTE CENTRAL		\$ 983,266,105,841
INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS		
01. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA		
A. INGRESOS CORRIENTES	\$ 1,000,000,000	
B. TRANSFERENCIAS MUNICIPIO	\$ 12,998,940,195	
TOTAL, INGRESO IMDERA		\$ 13,998,940,195
02. CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA		
A. INGRESOS CORRIENTES	\$ 100,000,000	
B. TRANSFERENCIAS MUNICIPIO	\$ 7,035,723,074	
TOTAL INGRESO CORPOCULTURA		\$ 7,135,723,074
SUBTOTAL INGRESOS ESTAPUBLICOS		\$ 21,134,663,269
menos TRANSFERENCIAS MUNICIPALES A ESTAPUBLICOS		\$ 20,034,663,269
TOTAL INGRESO ESTAPUBLICOS		\$ 1,100,000,000
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO		\$ 984,366,105,841

SEGUNDA PARTE

PRESUPUESTO DE GASTOS

ARTÍCULO SEGUNDO. Fijense los cálculos de los gastos del Municipio y de los Establecimientos Públicos del Presupuesto General del Municipio de Armenia, durante la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2026, en la suma de **(\$984.366.105.841) NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE** según el siguiente detalle:

SECCIÓN NIVEL CENTRAL		\$ 970,102,280,676
A. FUNCIONAMIENTO	\$ 150,207,123,137	
B. SERVICIO A LA DEUDA	\$ 38,000,000,000	
C. INVERSIÓN	\$ 781,895,157,539	
SECCIÓN CONCEJO MUNICIPAL		\$ 6,038,181,566
FUNCIONAMIENTO	\$ 6,038,181,566	



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

DECRETO Número 6.75 de 19 DIC 2025

SECCIÓN CONTRALORÍA MUNICIPAL	\$	3,031,751,249
FUNCIONAMIENTO	\$	3,031,751,249
SECCIÓN PERSONERÍA MUNICIPAL	\$	4,093,892,350
FUNCIONAMIENTO	\$	4,093,892,350
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	\$	1,100,000,000
Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia	\$	1,000,000,000
Corporación de Cultura y Turismo de Armenia	\$	100,000,000
TOTAL GASTOS E INVERSIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	\$	984,366,105,841

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN 2026

101 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION		
CÓDIGO PROGRAMA	LÍNEA ESTRATÉGICA / PROGRAMA	TOTAL
LE-2 ARMENIA MODERNA		\$ 9,037,249,574
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$ 1,923,448,470
4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 1,477,600,000
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 5,636,201,104
LE-4 UNA ADMINISTRACIÓN CON + OPORTUNIDADES		\$ 1,213,200,000
0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	\$ 413,200,000
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 800,000,000
TOTAL		\$ 10,250,449,574

102 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURÍDICO		
CÓDIGO PROGRAMA	LÍNEA ESTRATÉGICA / PROGRAMA	TOTAL
LE-4 UNA ADMINISTRACIÓN CON + OPORTUNIDADES		\$ 930,000,000
1202	Promoción al acceso a la justicia	\$ 530,000,000
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 400,000,000
TOTAL		\$ 930,000,000

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Quindío – CAM Piso Principal – Código Postal.630004 -
Correo Electrónico: alcalde@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

DECRETO Número **675** de **19 DIC 2025**

103 SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA		
CÓDIGO PROGRAMA	LÍNEA ESTRATÉGICA / PROGRAMA	TOTAL
LE- 1 ARMENIA TERRITORIO SOCIAL		\$ 8,440,112,099
1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	\$ 250,000,000
1903	Inspección, vigilancia y control	\$ 200,000,000
2502	Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario	\$ 200,000,000
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	\$ 500,000,000
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 7,190,112,099
4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	\$ 100,000,000
LE-2 ARMENIA MODERNA		\$ 12,716,248,470
4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	\$ 12,716,248,470
LE- 3 ARMENIA COMPETITIVA		\$ 150,000,000.00
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 150,000,000.00
TOTAL		\$ 21,306,360,569

104- DEPTO ADTIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
CÓDIGO PROGRAMA	LÍNEA ESTRATÉGICA / PROGRAMA	TOTAL
LE 4 UNA ADMINISTRACIÓN CON + OPORTUNIDADES		\$ 4,766,000,000
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 4,766,000,000
TOTAL		\$ 4,766,000,000

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Quindío – CAM Piso Principal – Código Postal.630004 -
Correo Electrónico: alcalde@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

DECRETO Número: 6.7.5 de 19 DIC 2025

105- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
CÓDIGO PROGRAMA	LÍNEA ESTRATÉGICA / PROGRAMA	TOTAL
LE 1 ARMENIA TERRITORIO SOCIAL		\$ 312,498,471,059
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 310,898,471,059
2202	Calidad y fomento de la educación superior	\$ 1,600,000,000
TOTAL		\$ 312,498,471,059

106- SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA		
CÓDIGO PROGRAMA	LÍNEA ESTRATÉGICA / PROGRAMA	TOTAL
LE 1 ARMENIA TERRITORIO SOCIAL		\$ 877,061,230
3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	\$ 230,061,230
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	\$ 325,000,000
4302	Formación y preparación de deportistas	\$ 172,000,000
4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	\$ 150,000,000
LE 2 ARMENIA MODERNA		\$ 75,537,788,722
2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	\$ 27,045,397,188
2402	Infraestructura red vial regional	\$ 39,989,345,392
2409	Seguridad de transporte	\$ 210,000,000
4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 266,000,000
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 8,027,046,142
TOTAL		\$ 76,414,849,952

108 - SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE		
CÓDIGO PROGRAMA	LÍNEA ESTRATÉGICA / PROGRAMA	TOTAL
L 2 ARMENIA MODERNA		\$ 38,021,951,296
2409	SEGURIDAD DE TRANSPORTE	\$ 38,021,951,296
L 4 UNA ADMINISTRACIÓN CON + OPORTUNIDADES		\$ 4,112,901,221
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 4,112,901,221
TOTAL		\$ 42,134,852,517

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Quindío – CAM Piso Principal – Código Postal.630004 -
Correo Electrónico: alcalde@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

R-DF-SGI-031
26/02/2025 V2

DECRETO Número 6.75 de 19 DIC 2025

109- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO		
CÓDIGO PROGRAMA	LÍNEA ESTRATÉGICA / PROGRAMA	TOTAL
LE 1 ARMENIA TERRITORIO SOCIAL		\$ 13,888,918,324
4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	\$ 569,426,000
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$ 7,416,638,496
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 55,000,000
4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	\$ 4,484,053,828
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	\$ 1,185,800,000
3601	Protección Social	\$ 68,000,000
3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	\$ 80,000,000
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 30,000,000
TOTAL		\$ 13,888,918,324

110- SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		
CÓDIGO PROGRAMA	LÍNEA ESTRATÉGICA / PROGRAMA	TOTAL
L 3 ARMENIA COMPETITIVA		\$ 1,554,427,273
1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	\$ 250,000,000
1709	Infraestructura productiva y comercialización	\$ 40,000,000
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 1,050,000,000
3602	Generación y formalización del empleo	\$ 214,427,273
TOTAL		\$ 1,554,427,273

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Quindío – CAM Piso Principal – Código Postal.630004 -
Correo Electrónico: alcalde@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

DECRETO Número 675 de 19 DIC 2025

111- SECRETARÍA DE HACIENDA		
CÓDIGO PROGRAMA	LÍNEA ESTRATÉGICA / PROGRAMA	TOTAL
LE 2 ARMENIA MODERNA		\$ 5,899,466,424
0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	\$ 5,899,466,424
LE 4 UNA ADMINISTRACIÓN CON + OPORTUNIDADES		\$ 5,250,000,001
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 5,250,000,001
TOTAL		\$ 11,149,466,425

112- DEPTO ADTIVO DE CONTROL INTERNO		
CÓDIGO PROGRAMA	LÍNEA ESTRATÉGICA / PROGRAMA	TOTAL
LE 4 UNA ADMINISTRACIÓN CON + OPORTUNIDADES		\$ 664,000,000
2501	Fortalecimiento del Control y la Vigilancia de la Gestión Fiscal y Resarcimiento al Daño del Patrimonio Público.	\$ 664,000,000
TOTAL		\$ 664,000,000

113 -DEPTO ADTIVO DE BIENES Y SUMINISTROS		
CÓDIGO PROGRAMA	LÍNEA ESTRATÉGICA / PROGRAMA	TOTAL
LE 4 UNA ADMINISTRACIÓN CON + OPORTUNIDADES		\$ 1,760,000,000
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 1,651,585,852
2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	\$ 108,414,148
LE 2 ARMENIA MODERNA		\$ 1,216,248,470
3203	Gestión integral del recurso hídrico	\$ 1,216,248,470
TOTAL		\$ 2,976,248,470

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Quindío – CAM Piso Principal – Código Postal.630004 -
Correo Electrónico: alcalde@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

DECRETO Número: **675** de **19 DIC 2025**

114- SECRETARÍA DE LAS TIC		
CÓDIGO PROGRAMA	LÍNEA ESTRATÉGICA / PROGRAMA	TOTAL
LE 1 ARMENIA TERRITORIO SOCIAL		\$ 10,261,000,000
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 10,261,000,000
LE 2 ARMENIA MODERNA		\$ 1,396,500,000
2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	\$ 1,279,400,000
3905	Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel	\$ 17,100,000
3906	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	\$ 100,000,000
LE 4 UNA ADMINISTRACIÓN CON + OPORTUNIDADES		\$ 1,096,800,000
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 1,096,800,000
TOTAL		\$ 12,754,300,000

116- SECRETARÍA DE SALUD		
CÓDIGO PROGRAMA	LÍNEA ESTRATÉGICA / PROGRAMA	TOTAL
LE-1 ARMENIA TERRITORIO SOCIAL		\$ 269,994,213,376
1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	\$ 209,746,250
1903	Inspección, vigilancia y control	\$ 341,296,250
1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	\$ 260,922,309,660
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	\$ 2,302,774,597
1903	Inspección, vigilancia y control	\$ 95,392,500
1905	Salud Pública	\$ 1,481,854,831
1903	Inspección, vigilancia y control	\$ 488,190,000
1905	Salud Pública	\$ 2,346,198,566

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Quindío – CAM Piso Principal – Código Postal.630004 -
Correo Electrónico: alcalde@armenia.gov.co

5



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

DECRETO Número 675 de 19 DIC 2025

116- SECRETARÍA DE SALUD		
CÓDIGO PROGRAMA	LÍNEA ESTRATÉGICA / PROGRAMA	TOTAL
1903	Inspección, vigilancia y control	\$ 432,100,000
1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	\$ 1,374,350,724
TOTAL		\$ 269,994,213,376

117- DEPARTAMENTO ADMON. DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO		
CÓDIGO PROGRAM A	LÍNEA ESTRATÉGICA / PROGRAMA	TOTAL
LE 4 UNA ADMINISTRACIÓN CON + OPORTUNIDADES		\$ 612,600,000
2501	Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público	\$ 612,600,000
TOTAL		\$ 612,600,000

TERCERA PARTE

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16 del Acuerdo 181 de 2020

DISPOSICIONES GENERALES

1. Las disposiciones generales del presente Acuerdo, se expiden con fundamento en lo dispuesto en el Decreto Ley Nacional No. 111 de 1996, en concordancia con el Acuerdo No. 181 de 2020. Rigen para los órganos que conforman el Presupuesto General del Municipio de Armenia, entendiéndose por estos, el Sector Central, (Municipio Armenia, Concejo y Contraloría Municipal y Personería), y el sector descentralizado referente a las transferencias corrientes y de capital de las empresas (Fomvivienda y Amable) y los Establecimientos Públicos (Instituto Municipal Del Deporte y la Recreación De Armenia y la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia).

Parágrafo. la unidad ejecutora es la dependencia responsable de la ejecución del presupuesto a través de un ordenador del gasto, ya sea secretario de despacho o director, delegado por el señor Alcalde.

2. La ejecución del presupuesto Municipal será de caja para los ingresos, debiéndose reconocer adicionalmente como ingresos de la vigencia fiscal del año 2026, todos los recursos que llegaren adicionarse y de causación para los gastos, esto es, lo ordenado a pagar efectivamente, más los compromisos legalmente adquiridos a diciembre 31 del 2025, que sean adicionados conforme al Estatuto Orgánico del Presupuesto. Los gastos con destinación específica se causarán cuando exista un compromiso legalmente adquirido.
3. Corresponde a la Secretaría de Hacienda, a través de la Tesorería General, el recaudo de las Rentas que generen las secciones del Presupuesto Municipal y efectuar los pagos correspondientes, garantizando en todo momento la liquidez necesaria que permita efectuar oportunamente los pagos de los compromisos adquiridos. Así mismo corresponde a los Establecimientos Públicos del orden Municipal el recaudo de los Recursos Propios.

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Quindío – CAM Piso Principal – Código Postal.630004 -
Correo Electrónico: alcalde@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

DECRETO Número 675 de 19 DIC 2025

4. El gobierno Municipal liquidará el Presupuesto General de Rentas, Gastos e Inversión del Municipio de Armenia para la vigencia fiscal 2026 conforme al art. 67 del Decreto Ley 111 de 1996. en la preparación de este Decreto, la Secretaría de Hacienda del Municipio de Armenia, tendrá en cuenta las siguientes pautas:
- Tomar como base el presupuesto aprobado por el honorable Concejo Municipal.
 - Efectuar todas las modificaciones que se hayan hecho en el Concejo Municipal y que hayan sido aprobadas por la administración Municipal.
 - Realizar anexo con el detalle de los ingresos, gastos de funcionamiento, inversión y servicio a la deuda para la vigencia fiscal del año 2026.
 - Corregir los errores aritméticos y de transcripción si los hubiere.
- A oficio o a petición del Jefe del Órgano Respectivo, hará mediante acto administrativo, las aclaraciones y correcciones de leyenda necesarias para enmendar los errores de transcripción y aritméticos que figuren en el Presupuesto General del Municipio para la vigencia fiscal de 2026. Como lo establece el Artículo 90 Acuerdo 181 de 2020, literal c.
5. Los compromisos y las obligaciones de los órganos que sean una sección del Presupuesto General del Municipio, correspondientes a las apropiaciones financiadas con rentas provenientes de contratos o convenios, sólo podrán ser asumidos cuando estos se hayan perfeccionado.
6. La ejecución del Presupuesto General del Municipio de Armenia para la vigencia fiscal 2026, se hará a través del programa anual mensualizado de caja - PAC - elaborado por la Tesorería General y aprobado por el COMFIS con las metas máximas de pago conforme a lo establecido en Decreto Ley 111 de 1996.
7. La Secretaría de Hacienda a través de la Tesorería Municipal, una vez se expida el Decreto de Liquidación del Presupuesto, presentará para aprobación del COMFIS (consejo municipal de política fiscal) el programa anual mensualizado de caja del Municipio de Armenia elaborado por la Tesorería General para la vigencia del año 2026, y lo entregará a cada dependencia para su respectivo control.
8. De conformidad con lo dispuesto por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la Resolución No. 3832 de 2019 —mediante la cual se estableció el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas (CCPET)—, y sus modificaciones introducidas por las Resoluciones No. 1355 de 2020, No. 0401 de 2021, No. 3438 de 2021, No. 2372 del 9 de septiembre de 2022, No. 2662 del 23 de octubre de 2023 y No. 3469 del 18 de noviembre de 2024, la Alcaldía de Armenia, para la vigencia fiscal 2026, continuará aplicando el CCPET en todas las etapas del ciclo presupuestal, en cada una de las secciones que integran el Presupuesto General del Municipio de Armenia, así como en sus entidades descentralizadas y en los fondos especiales del orden municipal.
9. La ejecución del presupuesto se hará por el sistema de caja respecto a los ingresos del municipio de Armenia, con excepción de los recursos sin situación de fondos, los cuales, se registrarán para cada concepto que corresponda.
10. Al cierre de la vigencia fiscal 2025 y a más tardar el 20 de enero de 2026, cada Director y/o Secretario de Despacho constituirá las reservas presupuestales, recordar que las Reservas Presupuestales sólo se aceptan en casos excepcionales. Si se presentan correcciones a la información suministrada respecto a la constitución de reservas presupuestales y/o cuentas por pagar. Estas correcciones se podrán efectuar hasta el 31 de marzo de 2026, previa certificación del Profesional Especializado adscrito al área de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, lo que no quede constituido como reserva presupuestal se debe pagar como vigencia expirada.
11. En la ejecución del presupuesto de la vigencia 2026, deberán tenerse en cuenta las vigencias futuras ordinarias y/o excepcionales aprobadas por el Concejo Municipal de Armenia, según la Ley 819 de 2003,



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

R-DF-SGI-031
26/02/2025 V2

DECRETO Número 675 de 19 DIC 2025

Ley 1483 de 2011, Decreto 4836 de 2011, Estatuto Orgánico de Presupuesto y demás normas que rigen la materia.

12. La Secretaría de Hacienda podrá abstenerse de adelantar los trámites de cualquier operación presupuestal, que incumplan las normas establecidas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto y en el presente Acuerdo.
13. Cuando se trate del gasto del presupuesto de inversión, se requerirá el concepto previo y favorable del Departamento Administrativo de Planeación, a través del banco Municipal de Programas y Proyectos.
14. El Gobierno Municipal de acuerdo con lo establecido en el Artículo 119 del Decreto 111 de 1.996 y Artículo 4 de la Ley 358 de 1.997, podrá autorizar sustituciones en el portafolio de deuda pública, siempre y cuando se mejoren los plazos, intereses u otras condiciones de la misma. Estas operaciones no afectarán el cupo de endeudamiento, no tendrán efectos presupuestales y no afectarán la deuda neta del Municipio al finalizar la vigencia. tampoco requerirán operación presupuestal alguna, las sustituciones de activos que se realicen de Acuerdo con la Ley y no signifiquen erogaciones en dinero.
15. Devoluciones y saldos a favor del contribuyente o tercero por rentas e ingresos: Cuando se generen pagos por mayores valores recibidos por cualquier concepto, una vez surtido el respectivo proceso para su devolución, independientemente de la vigencia en la cual se haya recaudado la renta o el ingreso, las devoluciones y los saldos a favor que se reconozcan por pagos en exceso o de lo no debido, se registrarán como un menor valor del recaudo del ingreso o la renta correspondiente.
16. Las devoluciones de rentas e ingresos a los que se hace referencia en la presente disposición, incluyen aquellas devoluciones ordenadas mediante sentencia judicial.
17. En el Presupuesto General se podrán crear rubros de vigencias anteriores con el fin de realizar el pago de las obligaciones legalmente contraídas, que por diferentes motivos no fue posible atender cumplidamente durante la vigencia respectiva o no fueron incluidas en las resoluciones de reservas presupuestales, de ajuste o en la de cuentas por pagar y que, por no estar sometidas a litigio alguno, no se requiere de pronunciamiento judicial para autorizar su pago. Artículo 118 Acuerdo 181 de 2020. reconocimiento de pasivos exigibles - vigencias expiradas. La vigencia expirada no podrá utilizarse como un mecanismo de legalización de pagos de obligaciones adquiridas sin el lleno de los requisitos exigidos legalmente. En todos los casos, la vigencia expirada se financiará con cargo a las apropiaciones presupuestales de la vigencia en curso, autorizadas en la dependencia que le dio origen, mediante una operación de traslado presupuestal.
18. Conforme al Principio de universalidad, ninguna autoridad podrá efectuar gastos públicos, erogaciones con cargo al Tesoro o transferir crédito alguno, que no figuren en el presupuesto, en consecuencia, para que el Gobierno Municipal pueda realizar cualquier transferencia de recursos recaudados, deben estar previamente identificados y aforados dentro del Presupuesto General del Municipio; los rendimientos financieros de las cuentas de convenios, no se incorporarán en el Presupuesto General del Municipio. Dichos recursos deberán presupuestarse en la entidad que sea titular de los derechos correspondientes. La entidad administradora o recaudadora deberá mantener dichos recursos separados de los propios y contabilizarlos en la forma que establezca la secretaría de Hacienda o quien haga sus veces.

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Quindío – CAM Piso Principal – Código Postal.630004 -
Correo Electrónico: alcalde@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

DECRETO Número 675 de 19 DIC 2025

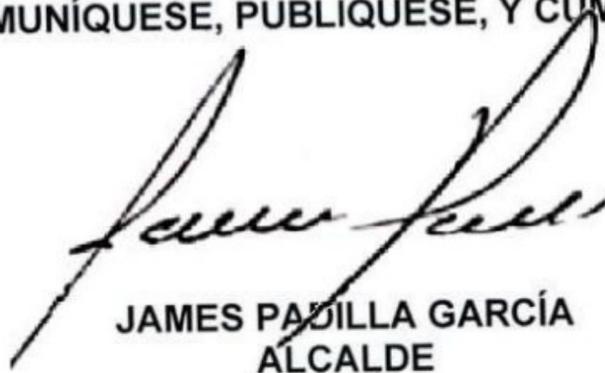
ARTÍCULO CUARTO. CONCEPTO PREVIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN. Las modificaciones y/o distribuciones en el presupuesto de gastos de inversión, sin cambiar su destinación y el Programa, se harán mediante Resolución suscrita por el respectivo órgano para lo cual requerirán el concepto previo favorable del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

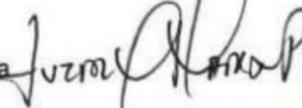
ARTÍCULO QUINTO. ANEXO. El detalle del ingreso y del gasto para la vigencia fiscal del 2026 está contenido en el anexo que acompaña el presente Decreto, de conformidad con lo establecido en el artículo 91 del Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Armenia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir del 1 de enero del 2026.

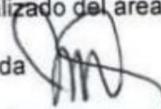
Dado en Armenia, Quindío a los 19 DIC 2025 del año 2025

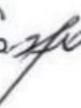
COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE


JAMES PADILLA GARCÍA
ALCALDE

Proyectó y Elaboró: Luzmy Marín Pinzón. Auxiliar Administrativo de la secretaria de Hacienda 

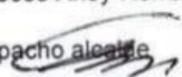
Revisó: Claudia Patricia Salcedo Solano – profesional especializado del área de presupuesto de la secretaria de Hacienda

Diana Figueroa _ Jefe Financiera Secretaria de Hacienda 

Stefania López Ospina-profesional especializado área de presupuesto 

Aprobó: Yeison Andrés Pérez Lotero -Secretario de Hacienda 

Revisó: José Arley Herrera Gaviria - director Departamento Administrativo Jurídico 

Vb: Despacho alcalde 



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

ANEXO AL DECRETO POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2026, SE DETALLAN LAS APROPIACIONES Y SE CLASIFICAN Y DEFINEN LOS GASTOS

PRIMERA PARTE			
PRESUPUESTO DE INGRESOS			
UNIDAD EJECUTORA: 004 - ALCALDIA DE ARMENIA			
SUBCUENTA: 00401 - MUNICIPIO DE ARMENIA			
Rubro	Nombre Rubro	Fuente de Pago	Valor Apropriación
00401 - 1	INGRESOS		\$ 373,059,358,241.00
00401 - 1.1	INGRESOS CORRIENTES		\$ 312,999,907,712.00
00401 - 1.1.01	INGRESOS TRIBUTARIOS		\$ 269,084,408,831.00
00401 - 1.1.01.01	IMPUESTOS DIRECTOS		\$ 111,000,000,000.00
00401 - 1.1.01.01.014	SOBRETASA AMBIENTAL		\$ 1,000,000,000.00
00401 - 1.1.01.01.014.01	SOBRETASA AMBIENTAL URBANO		\$ 984,901,410.00
00401 - 1.1.01.01.014.01.02	Sobretasa ambiental Urbano Vigencia Anterior	023 - SOBRETASA AMBIENTAL	\$ 984,901,410.00
00401 - 1.1.01.01.014.02	SOBRETASA AMBIENTAL RURAL		\$ 15,098,590.00
00401 - 1.1.01.01.014.02.02	Sobretasa Ambiental Rural Vigencia Anterior	023 - SOBRETASA AMBIENTAL	\$ 15,098,590.00
00401 - 1.1.01.01.200	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO		\$ 110,000,000,000.00
00401 - 1.1.01.01.200.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO URBANO		\$ 98,114,300,452.00
00401 - 1.1.01.01.200.01.01	Impuesto predial unificado urbano vigencia actual	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 86,246,107,591.00
00401 - 1.1.01.01.200.01.02	Impuesto Predial Unificado Urbano Vigencia Anterior	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 11,868,192,861.00
00401 - 1.1.01.01.200.02	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO RURAL		\$ 11,885,699,548.00
00401 - 1.1.01.01.200.02.01	Impuesto Predial Unificado Rural Vigencia Actual	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 10,130,839,508.00
00401 - 1.1.01.01.200.02.02	Impuesto Predial Unificado Rural Vigencia Anterior	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 1,754,860,040.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

00401 - 1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS		\$ 158,084,408,831.00
00401 - 1.1.01.02.109	Sobretasa a la Gasolina	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 22,283,695,200.00
00401 - 1.1.01.02.200	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		\$ 83,040,512,394.00
00401 - 1.1.01.02.200.01	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO SOBRE ACTIVIDADES COMERCIALES		\$ 29,328,826,550.00
00401 - 1.1.01.02.200.01.01	Impuesto de industria y comercio sobre actividades comerciales vigencia actual	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 22,983,039,798.00
00401 - 1.1.01.02.200.01.02	Impuesto de industria y comercio sobre actividades comerciales Vigencia Anterior	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 6,345,786,752.00
00401 - 1.1.01.02.200.02	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO SOBRE ACTIVIDADES INDUSTRIALES		\$ 9,521,742,361.00
00401 - 1.1.01.02.200.02.01	Impuesto de industria y comercio sobre actividades industriales vigencia actual	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 8,130,425,318.00
00401 - 1.1.01.02.200.02.02	Impuesto de industria y comercio sobre actividades industriales vigencia anterior	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 1,391,317,043.00
00401 - 1.1.01.02.200.03	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO SOBRE ACTIVIDADES DE SERVICIOS		\$ 44,189,943,483.00
00401 - 1.1.01.02.200.03.01	Impuesto de industria y comercio sobre actividades de servicios vigencia actual	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 35,716,482,385.00
00401 - 1.1.01.02.200.03.02	Impuesto de Industria y comercio sobre actividades de	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 8,473,461,098.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	servicios vigencia anterior		
00401 - 1.1.01.02.201	IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS		\$ 7,169,648,468.00
00401 - 1.1.01.02.201.01	Impuesto complementario de avisos y tableros vigencia actual	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 6,608,032,633.00
00401 - 1.1.01.02.201.02	Impuesto complementario de avisos y tableros Vigencia Anterior	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 561,615,835.00
00401 - 1.1.01.02.202	Impuesto a la publicidad exterior visual	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 1,200,000,000.00
00401 - 1.1.01.02.203	Impuesto de circulación y tránsito sobre vehículos de servicio público	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 284,806,274.00
00401 - 1.1.01.02.204	Impuesto de delineación	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 2,623,509,855.00
00401 - 1.1.01.02.209	Impuesto al degüello de ganado menor	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 500,000,000.00
00401 - 1.1.01.02.210	Impuesto sobre teléfonos	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 4,000,000,000.00
00401 - 1.1.01.02.211	Impuesto de alumbrado público	191 - ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 26,975,397,188.00
00401 - 1.1.01.02.214	Impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos	963 - IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS	\$ 8,863,131.00
00401 - 1.1.01.02.216	Impuesto de espectáculos públicos municipal	003 - IMPUESTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	\$ 88,514,410.00
00401 - 1.1.01.02.218	Tasa prodeporte	928 - TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 3,000,000,000.00
00401 - 1.1.01.02.300	ESTAMPILLAS		\$ 6,909,461,911.00
00401 - 1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	007 - ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL	\$ 3,108,406,496.00
00401 - 1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	025 - ESTAMPILLA PROCULTURA	\$ 1,881,055,415.00
00401 - 1.1.01.02.300.56	Estampilla para la justicia familiar	002 - ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	\$ 1,920,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

00401 - 1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		\$ 43,915,498,881.00
00401 - 1.1.02.01	CONTRIBUCIONES		\$ 1,262,055,859.00
00401 - 1.1.02.01.003	CONTRIBUCIONES ESPECIALES		\$ 304,055,859.00
00401 - 1.1.02.01.003.01	Cuota de fiscalización y auditaje	035 - CUOTA DE AUDITAJE SSF	\$ 304,055,859.00
00401 - 1.1.02.01.005	CONTRIBUCIONES DIVERSAS		\$ 958,000,000.00
00401 - 1.1.02.01.005.63	Participación en la plusvalía	197 - APROVECHAMIENTO URBANISTICO ADICIONAL	\$ 10,000,000.00
00401 - 1.1.02.01.005.63	Participación en la plusvalía	193 - POZ PLAN DE ORDENAMIENTO ZONAL	\$ 680,000,000.00
00401 - 1.1.02.01.005.64	CONTRIBUCION SECTOR ELECTRICO		\$ 60,000,000.00
00401 - 1.1.02.01.005.64.01	Contribución sector eléctrico generadores de energía no convencional	201 - CONTRIBUCIÓN SECTOR ELÉCTRICO GENERADORES DE ENERGÍA NO CONVENCIONAL	\$ 60,000,000.00
00401 - 1.1.02.01.005.65	Concurso económico Estratificación	306 - TASA CONTRIBUTIVA DE ESTRATIFICACIÓN	\$ 208,000,000.00
00401 - 1.1.02.02	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		\$ 7,125,000,000.00
00401 - 1.1.02.02.095	Plaza de Mercado	011 - INGRESOS PLAZA MINORISTA	\$ 25,000,000.00
00401 - 1.1.02.02.102	DERECHOS DE TRANSITO		\$ 6,300,000,000.00
00401 - 1.1.02.02.102.01	DERECHOS DE TRANSITO		\$ 5,000,000,000.00
00401 - 1.1.02.02.102.01.01	Cambio de color	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 19,700,000.00
00401 - 1.1.02.02.102.01.02	Cambio de características	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 172,800,000.00
00401 - 1.1.02.02.102.01.04	Registro de cancelación o limitación y levantamiento a la propiedad	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 355,000,000.00
00401 - 1.1.02.02.102.01.05	Certificaciones y otros	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 100,000,000.00
00401 - 1.1.02.02.102.01.06	Transporte Publico	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 91,600,000.00
00401 - 1.1.02.02.102.01.07	Licencias de Conducción	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 773,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

00401 - 1.1.02.02.102.01.08	Licencias de Transito	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 895,000,000.00
00401 - 1.1.02.02.102.01.09	Registro Inicial de Vehículo	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 62,100,000.00
00401 - 1.1.02.02.102.01.10	Parqueaderos	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 170,000,000.00
00401 - 1.1.02.02.102.01.11	Radicación de Cuentas	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 37,300,000.00
00401 - 1.1.02.02.102.01.12	Placas	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 47,000,000.00
00401 - 1.1.02.02.102.01.13	Revisiones	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 91,000,000.00
00401 - 1.1.02.02.102.01.14	Servicio de grúa	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 196,000,000.00
00401 - 1.1.02.02.102.01.15	Fabricación de Placas	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 139,500,000.00
00401 - 1.1.02.02.102.01.16	Traspaso	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 1,850,000,000.00
00401 - 1.1.02.02.102.02	Derechos de Transito SSF	872 - DERECHOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE SSF	\$ 1,300,000,000.00
00401 - 1.1.02.02.118	Incentivo al aprovechamiento de residuos solidos	953 - INCENTIVO AL APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	\$ 800,000,000.00
00401 - 1.1.02.03	MULTAS Y SANCIONES E INTERESES DE MORA		\$ 24,674,301,945.00
00401 - 1.1.02.03.001	MULTAS Y SANCIONES		\$ 13,800,000,000.00
00401 - 1.1.02.03.001.09	Multas de tránsito y transporte	013 - FONDO DE SEGURIDAD VIAL	\$ 8,800,000,000.00
00401 - 1.1.02.03.001.11	Sanciones Tributarias	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 5,000,000,000.00
00401 - 1.1.02.03.002	INTERESES DE MORA		\$ 10,874,301,945.00
00401 - 1.1.02.03.002.01	Intereses por predial	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 70,000,000.00
00401 - 1.1.02.03.002.02	Interés por industria y comercio	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 9,201,401,472.00
00401 - 1.1.02.03.002.03	Intereses por Mora	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 676,120,358.00
00401 - 1.1.02.03.002.04	Intereses sobretasa ambiental	023 - SOBRETASA AMBIENTAL	\$ 926,780,115.00
00401 - 1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 300,000,000.00
00401 - 1.1.02.05.002	VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTOS NO DE MERCADO		\$ 300,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

00401 - 1.1.02.05.002.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES		\$ 300,000,000.00
00401 - 1.1.02.05.002.09.01	Otros ingresos no tributarios	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 300,000,000.00
00401 - 1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 10,554,141,077.00
00401 - 1.1.02.06.003	PARTICIPACIONES DISTINTAS DEL SGP		\$ 7,554,141,077.00
00401 - 1.1.02.06.003.01	PARTICIPACION EN IMPUESTOS		\$ 7,500,000,000.00
00401 - 1.1.02.06.003.01.02	Participación del impuesto sobre vehículos automotor	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 7,500,000,000.00
00401 - 1.1.02.06.003.02	PARTICIPACION EN CONTRIBUCIONES		\$ 54,141,077.00
00401 - 1.1.02.06.003.02.02	Participación de la contribución parafiscal Cultural	856 - CONTRIBUCION PARAFISCAL ESPECTACULO PUBLICO	\$ 54,141,077.00
00401 - 1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL		\$ 3,000,000,000.00
00401 - 1.1.02.06.006.06	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		\$ 3,000,000,000.00
00401 - 1.1.02.06.006.06.06	Estampilla para el bienestar del adulto mayor nivel departamental	051 - ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEPARTAMENTAL	\$ 3,000,000,000.00
00401 - 1.2	RECURSOS DE CAPITAL		\$ 60,059,450,529.00
00401 - 1.2.02	EXCEDENTES FINANCIEROS		\$ 113,360,000.00
00401 - 1.2.02.02	Empresas industriales y comerciales del estado no societarias	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 113,360,000.00
00401 - 1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$ 2,000,000,000.00
00401 - 1.2.05.02	Depósitos	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 2,000,000,000.00
00401 - 1.2.07	RECURSOS DEL CREDITO		\$ 56,032,090,529.00
00401 - 1.2.07.02	RECURSOS DE CONTRATOS DE EMPRESTITOS INTERNOS		\$ 56,032,090,529.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

00401 - 1.2.07.02.001	Otras Instituciones financieras	192 - CREDITO INTERNO	\$ 56,032,090,529.00
00401 - 1.2.13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS		\$ 1,914,000,000.00
00401 - 1.2.13.01	Reintegros	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 1,914,000,000.00
UNIDAD EJECUTORA: 004 –ALCALDIA DE ARMENIA SUBCUENTA: 00402 - SECRETARIA DE EDUCACION			
00402 - 1	INGRESOS		\$ 290,579,567,059.00
00402 - 1.1	INGRESOS CORRIENTES		\$ 290,136,987,059.00
00402 - 1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		\$ 290,136,987,059.00
00402 - 1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 35,000,000.00
00402 - 1.1.02.05.002	VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTOS NO DE MERCADO		\$ 35,000,000.00
00402 - 1.1.02.05.002.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES		\$ 35,000,000.00
00402 - 1.1.02.05.002.09.02	Programas Educativos para el trabajo y desarrollo Humano	150 - PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO RDE	\$ 35,000,000.00
00402 - 1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 290,101,987,059.00
00402 - 1.1.02.06.001	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$ 266,228,056,607.00
00402 - 1.1.02.06.001.01	PARTICIPACION PARA EDUCACION		\$ 265,410,056,607.00
00402 - 1.1.02.06.001.01.01	Prestación de servicio educativo	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 211,086,700,000.00
00402 - 1.1.02.06.001.01.02	Prestación de servicio educativo SSF	981 - SGP EDUCACION- PRESTACION DE SERVICIOS SSF	\$ 46,097,439,753.00
00402 - 1.1.02.06.001.01.03	CALIDAD		\$ 8,225,916,854.00
00402 - 1.1.02.06.001.01.03.001	Calidad por matrícula oficial	028 - SGP CALIDAD- MATRICULA OFICIAL	\$ 3,600,000,000.00
00402 - 1.1.02.06.001.01.03.002	Calidad por gratuidad	029 - SGP CALIDAD POR GRATUIDAD SSF	\$ 4,625,916,854.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

00402 - 1.1.02.06.001.04	ASIGNACIONES ESPECIALES		\$ 818,000,000.00
00402 - 1.1.02.06.001.04.01	Programa de alimentación escolar	024 - SGP ALIMENTACION ESCOLAR - ASIGNACIONES ESPECIALES	\$ 818,000,000.00
00402 - 1.1.02.06.005	A ENTIDADES TERRITORIALES DISTINTAS DE PARTICIPACIONES Y COMPENSACIONES		\$ 23,873,930,452.00
00402 - 1.1.02.06.005.05	Transferir a las entidades territoriales para apoyar la operación del programa de alimentación escol	308 - SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR_PAE	\$ 23,873,930,452.00
00402 - 1.2	RECURSOS DE CAPITAL		\$ 442,580,000.00
00402 - 1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$ 177,580,000.00
00402 - 1.2.05.02	Depósitos	151 - RENDIMIENTOS OPERACIONES FINANCIERAS PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA EL DESARROLLO HUMANO RDE	\$ 1,000,000.00
00402 - 1.2.05.02	Depósitos	702 - RENDIMIENTOS FINANCIEROS DESAHORRO FONPET EDUCACION	\$ 9,700,000.00
00402 - 1.2.05.02	Depósitos	644 - RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP ALIMENTACION ESCOLAR - ASIGNACIONES ESPECIALES	\$ 14,000,000.00
00402 - 1.2.05.02	Depósitos	642 - RENDIMIENTOS FROS PAE ALIMENTACION ESCOLAR_PAE	\$ 78,000,000.00
00402 - 1.2.05.02	Depósitos	643 - RENDIMIENTOS FROS SGP CALIDAD	\$ 74,880,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

R-DF-SGI-031
26/02/2025 V2

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

00402 - 1.2.13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS		\$ 265,000,000.00
00402 - 1.2.13.01	Reintegros	163 - REINTEGRO POR SINIESTROS RDE-EDUCACION	\$ 153,000,000.00
00402 - 1.2.13.01	Reintegros	956 - REINTEGROS SGP PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 112,000,000.00
UNIDAD EJECUTORA: 004 - ALCALDIA DE ARMENIA SUBCUENTA: 00403 - FONDO DE BOMBEROS			
00403 - 1	INGRESOS		\$ 11,000,000,000.00
00403 - 1.1	INGRESOS CORRIENTES		\$ 11,000,000,000.00
00403 - 1.1.01	INGRESOS TRIBUTARIOS		\$ 11,000,000,000.00
00403 - 1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS		\$ 11,000,000,000.00
00403 - 1.1.01.02.212	Sobretasa Bomberil	005 - SOBRE TASA BOMBERIL	\$ 11,000,000,000.00
UNIDAD EJECUTORA: 004 - ALCALDIA DE ARMENIA SUBCUENTA: 00404 - FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL			
00404 - 1	INGRESOS		\$ 3,100,112,099.00
00404 - 1.1	INGRESOS CORRIENTES		\$ 3,100,112,099.00
00404 - 1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		\$ 3,100,112,099.00
00404 - 1.1.02.01	CONTRIBUCIONES		\$ 2,867,704,728.00
00404 - 1.1.02.01.005	CONTRIBUCIONES DIVERSAS		\$ 2,867,704,728.00
00404 - 1.1.02.01.005.59	Contribución Especial sobre contratos de obras Publicas	027 - CONTRIBUCCION ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	\$ 2,867,704,728.00
00404 - 1.1.02.03	MULTAS Y SANCIONES E INTERESES DE MORA		\$ 232,407,371.00
00404 - 1.1.02.03.001	MULTAS Y SANCIONES		\$ 232,407,371.00
00404 - 1.1.02.03.001.20	MULTAS ESTABLECIDAS EN EL CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA		\$ 232,407,371.00
00404 - 1.1.02.03.001.20.01	Multas código nacional de policía y convivencia multas generales	701 - MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	\$ 162,685,160.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

00404 - 1.1.02.03.001.20.01	Multas código nacional de policía y convivencia multas generales	055 - MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONV. 15%	\$ 69,722,211.00
UNIDAD EJECUTORA: 004 - ALCALDIA DE ARMENIA			
SUBCUENTA: 00405 - FONDO TERRITORIAL DE			
PENSIONES			
00405 - 1	INGRESOS		\$ 11,898,291,838.00
00405 - 1.1	INGRESOS CORRIENTES		\$ 1,706,291,838.00
00405 - 1.1.01	INGRESOS TRIBUTARIOS		\$ 1,381,892,382.00
00405 - 1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS		\$ 1,381,892,382.00
00405 - 1.1.01.02.300	ESTAMPILLAS		\$ 1,381,892,382.00
00405 - 1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	009 - PASIVO PENSIONAL 20% ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	\$ 621,681,299.00
00405 - 1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	010 - PASIVO PENSIONAL 20% ESTAMPILLA PROCULTURA	\$ 376,211,083.00
00405 - 1.1.01.02.300.56	Estampilla para la justicia familiar	383 - PASIVO PENSIONAL 20% ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	\$ 384,000,000.00
00405 - 1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		\$ 324,399,456.00
00405 - 1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 324,399,456.00
00405 - 1.1.02.06.009	SISTEMA GENERAL DE PENSIONES		\$ 324,399,456.00
00405 - 1.1.02.06.009.02	SISTEMA GENERAL DE PENSIONES		\$ 324,399,456.00
00405 - 1.1.02.06.009.02.02	Cuotas partes pensionales	036 - CUOTAS PARTES PENSIONALES	\$ 324,399,456.00
00405 - 1.2	RECURSOS DE CAPITAL		\$ 10,192,000,000.00
00405 - 1.2.12	RETIROS DEL FONPET		\$ 10,192,000,000.00
00405 - 1.2.12.07	Por el retiro de recursos hasta el 30% del saldo en cuenta	037 - DESAHORRO FONPET SSF	\$ 5,200,000,000.00
00405 - 1.2.12.10	Por devolución de recursos SGP Propósito General	038 - DESAHORRO FONPET-NÓMINA PENSIONES	\$ 4,992,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

**UNIDAD EJECUTORA: 004 - ALCALDIA DE ARMENIA
SUBCUENTA: 00406 – FONDO ESPECIAL DE
VALORIZACION**

00406 - 1	INGRESOS		\$ 4,000,000,000.00
00406 - 1.1	INGRESOS CORRIENTES		\$ 4,000,000,000.00
00406 - 1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		\$ 4,000,000,000.00
00406 - 1.1.02.01	CONTRIBUCIONES		\$ 4,000,000,000.00
00406 - 1.1.02.01.005	CONTRIBUCIONES DIVERSAS		\$ 4,000,000,000.00
00406 - 1.1.02.01.005.39	Contribución por Valorización	311 - CONTRIBUCION POR VALORIZACION	\$ 4,000,000,000.00
UNIDAD EJECUTORA: 004 - ALCALDIA DE ARMENIA SUBCUENTA: 00407 - PARTICIPACION PARA PROPOSITO GENERAL			
00407 - 1	INGRESOS		\$ 14,798,362,122.00
00407 - 1.1	INGRESOS CORRIENTES		\$ 14,678,362,122.00
00407 - 1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		\$ 14,678,362,122.00
00407 - 1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 14,678,362,122.00
00407 - 1.1.02.06.001	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$ 14,678,362,122.00
00407 - 1.1.02.06.001.03	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$ 14,678,362,122.00
00407 - 1.1.02.06.001.03.01	Deporte y Recreación	637 - SGP PROPOSITO GENERAL DEPORTE	\$ 1,304,743,367.00
00407 - 1.1.02.06.001.03.02	Cultura	639 - SGP PROPOSITO GENERAL CULTURA	\$ 978,557,525.00
00407 - 1.1.02.06.001.03.03	Propósito General Libre Inversión	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 12,395,061,230.00
00407 - 1.2	RECURSOS DE CAPITAL		\$ 120,000,000.00
00407 - 1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$ 120,000,000.00
00407 - 1.2.05.02	Depósitos	021 - RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP PROPOSITO GENERAL- LIBRE INVERSION	\$ 60,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

00407 - 1.2.05.02	Depósitos	042 - RENDIMIENTOS FROS SGP DEPORTE	\$ 30,000,000.00
00407 - 1.2.05.02	Depósitos	041 - RENDIMIENTOS FROS SGP CULTURA	\$ 30,000,000.00
UNIDAD EJECUTORA: 004 - ALCALDIA DE ARMENIA SUBCUENTA: 00408 - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO			
00408 - 1	INGRESOS		\$ 4,836,201,104.00
00408 - 1.1	INGRESOS CORRIENTES		\$ 4,836,201,104.00
00408 - 1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		\$ 4,836,201,104.00
00408 - 1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 4,836,201,104.00
00408 - 1.1.02.06.001	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$ 4,836,201,104.00
00408 - 1.1.02.06.001.05	Agua Potable y Saneamiento Básico	030 - SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 4,836,201,104.00
UNIDAD EJECUTORA: 005 - FONDO LOCAL DE SALUD SUBCUENTA: 00502 - SUBCUENTA SALUD PUBLICA			
00502 - 1	INGRESOS		\$ 4,843,735,897.00
00502 - 1.1	INGRESOS CORRIENTES		\$ 4,817,435,897.00
00502 - 1.1.01	INGRESOS TRIBUTARIOS		\$ 592,808,966.00
00502 - 1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS		\$ 592,808,966.00
00502 - 1.1.01.02.109	Sobretasa a la Gasolina	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 592,808,966.00
00502 - 1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		\$ 4,224,626,931.00
00502 - 1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 5,460,000.00
00502 - 1.1.02.05.002	VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTOS NO DE MERCADO		\$ 5,460,000.00
00502 - 1.1.02.05.002.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES		\$ 5,460,000.00
00502 - 1.1.02.05.002.09.05	Salud y Ambiente	014 - SALUD Y AMBIENTE	\$ 5,460,000.00
00502 - 1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 4,219,166,931.00
00502 - 1.1.02.06.001	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$ 4,219,166,931.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

00502 - 1.1.02.06.001.02	PARTICIPACION PARA SALUD		\$ 4,219,166,931.00
00502 - 1.1.02.06.001.02.02	Salud Publica	016 - SGP SALUD PUBLICA	\$ 3,898,118,931.00
00502 - 1.1.02.06.001.02.02	Salud Publica	046 - ULTIMA DOCEAVA SGP SALUD PUBLICA	\$ 321,048,000.00
00502 - 1.2	RECURSOS DE CAPITAL		\$ 26,300,000.00
00502 - 1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$ 26,300,000.00
00502 - 1.2.05.02	Depósitos	017 - RENDIMIENTOS FINANCIEROS SALUD PUBLICA	\$ 26,300,000.00
UNIDAD EJECUTORA: 005 - FONDO LOCAL DE SALUD- SUBCUENTA: 00503 - SUBCUENTA SUBSIDIO A LA DEMANDA			
00503 - 1	INGRESOS		\$ 260,922,309,660.00
00503 - 1.1	INGRESOS CORRIENTES		\$ 260,916,209,660.00
00503 - 1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		\$ 260,916,209,660.00
00503 - 1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 260,916,209,660.00
00503 - 1.1.02.06.001	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$ 86,760,543,421.00
00503 - 1.1.02.06.001.02	PARTICIPACION PARA SALUD		\$ 86,760,543,421.00
00503 - 1.1.02.06.001.02.01	Régimen Subsidiado	601 - SGP REGIMEN SUBSIDIADO SSF	\$ 81,393,363,421.00
00503 - 1.1.02.06.001.02.01	Régimen Subsidiado	602 - ULT DOC REGIMEN SUBSUDIADO SSF	\$ 5,367,180,000.00
00503 - 1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL		\$ 174,155,666,239.00
00503 - 1.1.02.06.006.06	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		\$ 174,155,666,239.00
00503 - 1.1.02.06.006.06.01	Rentas Cedidas	603 - RENTAS CEDIDAS SSF	\$ 5,568,394,049.00
00503 - 1.1.02.06.006.06.02	Adres SSF	600 - ADRES	\$ 137,831,844,535.00
00503 - 1.1.02.06.006.06.03	Cofinanciados Departamento SSF	676 - COFINANCIADOS DEPARTAMENTO SSF	\$ 25,502,022,457.00
00503 - 1.1.02.06.006.06.14	Tasa de inspección vigilancia y control SSF	008 - TASA DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL SSF	\$ 1,019,458,388.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

00503 - 1.1.02.06.006.06.15	Cofinanciados Departamento CSF	015 - COFINANCIADOS DEPARTAMENTO CSF	\$ 4,233,946,810.00
00503 - 1.2	RECURSOS DE CAPITAL		\$ 6,100,000.00
00503 - 1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$ 6,100,000.00
00503 - 1.2.05.02	Depósitos	043 - RENDIMIENTOS FINANCIEROS SUBSIDIO A LA DEMANDA	\$ 6,100,000.00

S

UNIDAD EJECUTORA: 005 - FONDO LOCAL DE SALUD

00504 – SUBCUENTA MAS PRESTACION DE SERVICIOS OFERTA

00504 - 1	INGRESOS		\$ 2,302,774,597.00
00504 - 1.1	INGRESOS CORRIENTES		\$ 2,282,974,597.00
00504 - 1.1.01	INGRESOS TRIBUTARIOS		\$ 12,000,000.00
00504 - 1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS		\$ 12,000,000.00
00504 - 1.1.01.02.109	Sobretasa a la Gasolina	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 12,000,000.00
00504 - 1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		\$ 2,270,974,597.00
00504 - 1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 2,270,974,597.00
00504 - 1.1.02.06.001	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$ 2,270,974,597.00
00504 - 1.1.02.06.001.02	PARTICIPACION PARA SALUD		\$ 2,270,974,597.00
00504 - 1.1.02.06.001.02.02	Salud Publica	016 - SGP SALUD PUBLICA	\$ 2,135,221,801.00
00504 - 1.1.02.06.001.02.02	Salud Publica	046 - ULTIMA DOCEAVA SGP SALUD PUBLICA	\$ 135,752,796.00
00504 - 1.2	RECURSOS DE CAPITAL		\$ 19,800,000.00
00504 - 1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$ 19,800,000.00
00504 - 1.2.05.02	Depósitos	044 - RENDIMIENTOS FINANCIEROS PRESTACION DE SERVICIO OFERTA	\$ 19,800,000.00

UNIDAD EJECUTORA: 005 - FONDO LOCAL DE SALUD
SUBCUENTA: 00505 - SUBCUENTA OTROS GASTOS DE
SALUD



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

00505 - 1	INGRESOS		\$ 1,925,393,224.00
00505 - 1.1	INGRESOS CORRIENTES		\$ 1,924,695,274.00
00505 - 1.1.01	INGRESOS TRIBUTARIOS		\$ 295,191,034.00
00505 - 1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS		\$ 295,191,034.00
00505 - 1.1.01.02.109	Sobretasa a la Gasolina	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 295,191,034.00
00505 - 1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		\$ 1,629,504,240.00
00505 - 1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 1,629,504,240.00
00505 - 1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL		\$ 1,629,504,240.00
00505 - 1.1.02.06.006.06	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		\$ 1,629,504,240.00
00505 - 1.1.02.06.006.06.01	Rentas Cedidas	012 - RENTAS CEDIDAS	\$ 1,629,504,240.00
00505 - 1.2	RECURSOS DE CAPITAL		\$ 697,950.00
00505 - 1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$ 697,950.00
00505 - 1.2.05.02	Depósitos	524 - RENDIMIENTOS FINANCIEROS OTROS GASTOS SALUD	\$ 697,950.00

ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE ARMENIA	\$1.000.000.000	
CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA	\$100.000.000	
TOTAL, INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS		\$1.100.000.000
TOTAL, INGRESOS PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO		\$984.366.105.841



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

**PRESUPUESTO DE GASTOS
SEGUNDA PARTE**

**UNIDAD EJECUTORA: 001 - CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA
SUBCUENTA: 00101 - CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA**

00101 - 2	GASTOS		\$ 6,038,181,566.00
00101 - 2.1	FUNCIONAMIENTO		\$ 6,038,181,566.00
00101 - 2.1.3	Transferencias corrientes		\$ 6,038,181,566.00
00101 - 2.1.3.05	A ENTIDADES DE GOBIERNO		\$ 6,038,181,566.00
00101 - 2.1.3.05.09	A otras entidades del gobierno general		\$ 6,038,181,566.00
00101 - 2.1.3.05.09.002	A entidades de control		\$ 6,038,181,566.00
00101 - 2.1.3.05.09.002.01	TRANSFERENCIA FUNCIONAMIENTO CONCEJO	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 3,612,257,956.00
00101 - 2.1.3.05.09.002.02	TRANSFERENCIA HONORARIOS CONCEJALES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 2,425,923,610.00

**UNIDAD EJECUTORA: 002 - CONTRALORIA MUNICIPAL DE ARMENIA
SUBCUENTA: 00201 - CONTRALORIA MUNICIPAL DE ARMENIA**

00201 - 2	GASTOS		\$ 3,031,751,249.00
00201 - 2.1	FUNCIONAMIENTO		\$ 3,031,751,249.00
00201 - 2.1.3	Transferencias corrientes		\$ 3,031,751,249.00
00201 - 2.1.3.05	A ENTIDADES DE GOBIERNO		\$ 3,031,751,249.00
00201 - 2.1.3.05.09	A otras entidades del gobierno general		\$ 3,031,751,249.00
00201 - 2.1.3.05.09.002	A entidades de control		\$ 3,031,751,249.00
00201 - 2.1.3.05.09.002.03	TRANSFERENCIA FUNCIONAMIENTO CONTRALORIA	035 - CUOTA DE AUDITAJE SSF	\$ 304,055,859.00
00201 - 2.1.3.05.09.002.03	TRANSFERENCIA FUNCIONAMIENTO CONTRALORIA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 2,727,695,390.00

**UNIDAD EJECUTORA: 003 - PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA
SUBCUENTA: 00301 - PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA**

00301 - 2	GASTOS		\$ 4,093,892,350.00
00301 - 2.1	FUNCIONAMIENTO		\$ 4,093,892,350.00
00301 - 2.1.3	Transferencias corrientes		\$ 4,093,892,350.00
00301 - 2.1.3.05	A ENTIDADES DE GOBIERNO		\$ 4,093,892,350.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

00301 - 2.1.3.05.09	A otras entidades del gobierno general		\$ 4,093,892,350.00
00301 - 2.1.3.05.09.002	A entidades de control		\$ 4,093,892,350.00
00301 - 2.1.3.05.09.002.04	TRANSFERENCIA FUNCIONAMIENTO PERSONERIA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 4,093,892,350.00
UNIDAD EJECUTORA: 101 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION			
SUBCUENTA: 10101 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION			
10101 - 2	GASTOS		\$ 10,250,449,574.00
10101 - 2.3	INVERSION		\$ 10,250,449,574.00
10101 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		\$ 10,250,449,574.00
10101 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		\$ 10,250,449,574.00
10101 - 2.3.2.02.02	Adquisición de Servicios		\$ 10,250,449,574.00
10101 - 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		\$ 1,550,000,000.00
10101 - 2.3.2.02.02.008.4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano		\$ 750,000,000.00
10101 - 2.3.2.02.02.008.4002020	Espacio público adecuado		\$ 750,000,000.00
10101 - 2.3.2.02.02.008.4002020.085	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIAL PARA UNA PLANIFICACION DE LA CIUDAD CON MAS	201 - CONTRIBUCIÓN SECTOR ELÉCTRICO GENERADORES DE ENERGÍA NO CONVENCIONAL	\$ 60,000,000.00
10101 - 2.3.2.02.02.008.4002020.085	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIAL PARA UNA PLANIFICACION DE LA CIUDAD CON MAS	193 - POZ PLAN DE ORDENAMIENTO ZONAL	\$ 680,000,000.00
10101 - 2.3.2.02.02.008.4002020.085	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIAL PARA UNA PLANIFICACION DE LA CIUDAD CON MAS	197 - APROVECHAMIENT O URBANISTICO ADICIONAL	\$ 10,000,000.00
10101 - 2.3.2.02.02.008.4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico		\$ 800,000,000.00
10101 - 2.3.2.02.02.008.4003012	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas		\$ 800,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde**ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025**

10101 - 2.3.2.02.02.008.4003012.086	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ECONOMIA CIRCULAR EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA	953 - INCENTIVO AL APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	\$ 800,000,000.00
10101 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 8,700,449,574.00
10101 - 2.3.2.02.02.009.0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad		\$ 413,200,000.00
10101 - 2.3.2.02.02.009.0401094	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de la capacidad estadística		\$ 413,200,000.00
10101 - 2.3.2.02.02.009.0401094.087	PLANEANDO ESTRATEGICAMENTE UNA ARMENIA CON MAS OPORTUNIDADES	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 202,800,000.00
10101 - 2.3.2.02.02.009.0401094.087	PLANEANDO ESTRATEGICAMENTE UNA ARMENIA CON MAS OPORTUNIDADES	306 - TASA CONTRIBUTIVA DE ESTRATIFICACIÓN	\$ 208,000,000.00
10101 - 2.3.2.02.02.009.0401094.087	PLANEANDO ESTRATEGICAMENTE UNA ARMENIA CON MAS OPORTUNIDADES	021 - RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP PROPOSITO GENERAL- LIBRE INVERSION	\$ 2,400,000.00
10101 - 2.3.2.02.02.009.3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos		\$ 1,923,448,470.00
10101 - 2.3.2.02.02.009.3202004	Documentos de investigación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos		\$ 197,200,000.00
10101 - 2.3.2.02.02.009.3202004.084	CONSERVACION DEL AMBIENTE NATURAL PARA EL LOGRO DE	021 - RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP	\$ 9,600,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	UN DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA	PROPOSITO GENERAL- LIBRE INVERSION	
10101 - 2.3.2.02.02.009.3202004.084	CONSERVACION DEL AMBIENTE NATURAL PARA EL LOGRO DE UN DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 187,600,000.00
10101 - 2.3.2.02.02.009.3202005	Servicio de restauración de ecosistemas		\$ 60,000,000.00
10101 - 2.3.2.02.02.009.3202005.084	CONSERVACION DEL AMBIENTE NATURAL PARA EL LOGRO DE UN DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 60,000,000.00
10101 - 2.3.2.02.02.009.3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas		\$ 60,000,000.00
10101 - 2.3.2.02.02.009.3202006.084	CONSERVACION DEL AMBIENTE NATURAL PARA EL LOGRO DE UN DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 60,000,000.00
10101 - 2.3.2.02.02.009.3202047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios		\$ 1,216,248,470.00
10101 - 2.3.2.02.02.009.3202047.084	CONSERVACION DEL AMBIENTE NATURAL PARA EL LOGRO DE UN DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 1,216,248,470.00
10101 - 2.3.2.02.02.009.3202049	Servicio de recuperación de ecosistemas		\$ 390,000,000.00
10101 - 2.3.2.02.02.009.3202049.084	CONSERVACION DEL AMBIENTE NATURAL PARA EL LOGRO DE UN DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 390,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	MUNICIPIO DE ARMENIA		
10101 - 2.3.2.02.02.009.4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano		\$ 727,600,000.00
10101 - 2.3.2.02.02.009.4002016	Documentos de planeación		\$ 397,600,000.00
10101 - 2.3.2.02.02.009.4002016.085	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIAL PARA UNA PLANIFICACION DE LA CIUDAD CON MAS	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 149,600,000.00
10101 - 2.3.2.02.02.009.4002016.085	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIAL PARA UNA PLANIFICACION DE LA CIUDAD CON MAS	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 200,000,000.00
10101 - 2.3.2.02.02.009.4002016.085	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIAL PARA UNA PLANIFICACION DE LA CIUDAD CON MAS	021 - RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP PROPOSITO GENERAL- LIBRE INVERSION	\$ 48,000,000.00
10101 - 2.3.2.02.02.009.4002020	Espacio publico adecuado		\$ 330,000,000.00
10101 - 2.3.2.02.02.009.4002020.085	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIAL PARA UNA PLANIFICACION DE LA CIUDAD CON MAS	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 330,000,000.00
10101 - 2.3.2.02.02.009.4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico		\$ 4,836,201,104.00
10101 - 2.3.2.02.02.009.4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios		\$ 4,836,201,104.00
10101 - 2.3.2.02.02.009.4003047.086	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ECONOMIA CIRCULAR EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA	030 - SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 4,836,201,104.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10101 - 2.3.2.02.02.009.4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		\$ 800,000,000.00
10101 - 2.3.2.02.02.009.4599019	Documentos de planeación		\$ 100,000,000.00
10101 - 2.3.2.02.02.009.4599019.087	PLANEANDO ESTRATEGICAMENTE UNA ARMENIA CON MAS OPORTUNIDADES	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 100,000,000.00
10101 - 2.3.2.02.02.009.4599023	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión		\$ 450,000,000.00
10101 - 2.3.2.02.02.009.4599023.087	PLANEANDO ESTRATEGICAMENTE UNA ARMENIA CON MAS OPORTUNIDADES	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 450,000,000.00
10101 - 2.3.2.02.02.009.4599025	Servicios de información implementados		\$ 100,000,000.00
10101 - 2.3.2.02.02.009.4599025.087	PLANEANDO ESTRATEGICAMENTE UNA ARMENIA CON MAS OPORTUNIDADES	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 100,000,000.00
10101 - 2.3.2.02.02.009.4599031	Servicio de asistencia técnica		\$ 150,000,000.00
10101 - 2.3.2.02.02.009.4599031.087	PLANEANDO ESTRATEGICAMENTE UNA ARMENIA CON MAS OPORTUNIDADES	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 150,000,000.00
UNIDAD EJECUTORA: 102 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO			
SUBCUENTA: 10201 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO			
10201 - 2	GASTOS		\$ 930,000,000.00
10201 - 2.3	INVERSION		\$ 930,000,000.00
10201 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		\$ 930,000,000.00
10201 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		\$ 930,000,000.00
10201 - 2.3.2.02.02	Adquisición de Servicios		\$ 930,000,000.00
10201 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 930,000,000.00
10201 - 2.3.2.02.02.009.1202	Promoción al acceso a la justicia		\$ 530,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10201 - 2.3.2.02.02.009.1202002	Servicio de justicia a los ciudadanos		\$ 420,000,000.00
10201 - 2.3.2.02.02.009.1202002.081	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION JURIDICA Y DEFENSA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 420,000,000.00
10201 - 2.3.2.02.02.009.1202011	Documentos normativos		\$ 110,000,000.00
10201 - 2.3.2.02.02.009.1202011.081	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION JURIDICA Y DEFENSA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 110,000,000.00
10201 - 2.3.2.02.02.009.4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		\$ 400,000,000.00
10201 - 2.3.2.02.02.009.4599018	Documentos de lineamientos técnicos		\$ 200,000,000.00
10201 - 2.3.2.02.02.009.4599018.081	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION JURIDICA Y DEFENSA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 200,000,000.00
10201 - 2.3.2.02.02.009.4599031	Servicio de asistencia técnica		\$ 200,000,000.00
10201 - 2.3.2.02.02.009.4599031.081	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION JURIDICA Y DEFENSA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 200,000,000.00
UNIDAD EJECUTORA: 102 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO			
SUBCUENTA: 10202 - GASTOS GENERALES DPTO ADTIVO JURIDICO			
10202 - 2	GASTOS		\$ 3,000,000,000.00
10202 - 2.1	FUNCIONAMIENTO		\$ 3,000,000,000.00
10202 - 2.1.3	Transferencias corrientes		\$ 3,000,000,000.00
10202 - 2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones		\$ 3,000,000,000.00
10202 - 2.1.3.13.01	Fallos nacionales		\$ 3,000,000,000.00
10202 - 2.1.3.13.01.001	SENTENCIAS	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 2,500,000,000.00
10202 - 2.1.3.13.01.002	CONCILIACIONES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 500,000,000.00
UNIDAD EJECUTORA: 103 - SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA			
SUBCUENTA: 10301 - SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA-INVERSION			
10301 - 2	GASTOS		\$ 8,386,360,569.00
10301 - 2.3	INVERSION		\$ 8,386,360,569.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde**ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025**

10301 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		\$ 8,386,360,569.00
10301 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		\$ 8,386,360,569.00
10301 - 2.3.2.02.01	Materiales y suministros		\$ 590,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero		\$ 50,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.01.002.4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		\$ 50,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.01.002.4501061	Servicio de atención integral a la fauna		\$ 50,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.01.002.4501061.020	POR UNA ARMENIA CON MÁS BIENESTAR Y PROTECCIÓN A LOS SERES SINTIENTES	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 50,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		\$ 540,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.01.003.2502	Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario		\$ 10,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.01.003.2502002	Servicio de asistencia técnica para atención, orientación y asesoría en materia de Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y en escenarios de paz		\$ 10,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.01.003.2502002.021	POR UNA ARMENIA MÁS HUMANA Y EN PAZ	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 10,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.01.003.4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas		\$ 10,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.01.003.4101023	Servicio de orientación y		\$ 10,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	comunicación a las víctimas		
10301 - 2.3.2.02.01.003.4101023.022	ARMENIA HUMANITARIA CON MÁS OPORTUNIDADES	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 10,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.01.003.4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		\$ 510,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.01.003.4501001	Servicio de asistencia técnica		\$ 50,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.01.003.4501001.025	FOMENTO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A MEJORAR LA CULTURA CIUDADANA Y EL USO ADECUADO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 50,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.01.003.4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana		\$ 400,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.01.003.4501029.024	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (FONSET)	027 - CONTRIBUCCION ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	\$ 400,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.01.003.4501061	Servicio de atención integral a la fauna		\$ 60,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.01.003.4501061.020	POR UNA ARMENIA CON MÁS BIENESTAR Y PROTECCIÓN A LOS SERES SINTIENTES	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 60,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.01.003.4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos		\$ 10,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.01.003.4502022	Servicio de asistencia técnica		\$ 10,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.01.003.4502022.041	ETNIAS CON MAS OPORTUNIDADES	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 10,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.01.009.4501061	Servicio de atención integral a la fauna		\$ 90,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.01.009.4501061.020	POR UNA ARMENIA CON MÁS BIENESTAR	034 - SGP PROPÓSITO	\$ 90,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

R-DF-SGI-031
26/02/2025 V2

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	Y PROTECCIÓN A LOS SERES SENTIENTES	GENERAL LIBRE INVERSIÓN	
10301 - 2.3.2.02.02	Adquisición de Servicios		\$ 7,796,360,569.00
10301 - 2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		\$ 185,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.02.006.1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos		\$ 150,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.02.006.1206007	Servicio de bienestar a la población privada de libertad		\$ 150,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.02.006.1206007.019	APOYO A POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 150,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.02.006.2502	Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario		\$ 15,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.02.006.2502002	Servicio de asistencia técnica para atención, orientación y asesoría en materia de Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y en escenarios de paz		\$ 15,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.02.006.2502002.021	POR UNA ARMENIA MÁS HUMANA Y EN PAZ	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 15,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.02.006.4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas		\$ 10,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.02.006.4101023	Servicio de orientación y		\$ 10,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	comunicación a las víctimas		
10301 - 2.3.2.02.02.006.4101023.022	ARMENIA HUMANITARIA CON MÁS OPORTUNIDADES	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 10,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.02.006.4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos		\$ 10,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.02.006.4502022	Servicio de asistencia técnica		\$ 10,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.02.006.4502022.041	ETNIAS CON MAS OPORTUNIDADES	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 10,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		\$ 243,015,571.00
10301 - 2.3.2.02.02.008.1903	Inspección, vigilancia y control		\$ 200,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.02.008.1903023	Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control		\$ 200,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.02.008.1903023.020	POR UNA ARMENIA CON MÁS BIENESTAR Y PROTECCIÓN A LOS SERES SINTIENTES	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 200,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.02.008.4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		\$ 43,015,571.00
10301 - 2.3.2.02.02.008.4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana		\$ 43,015,571.00
10301 - 2.3.2.02.02.008.4501029.024	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (FONSET)	027 - CONTRIBUCION ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	\$ 43,015,571.00
10301 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 7,368,344,998.00
10301 - 2.3.2.02.02.009.1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos		\$ 100,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10301 - 2.3.2.02.02.009.1206007	Servicio de bienestar a la población privada de libertad		\$ 100,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.02.009.1206007.019	APOYO A POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 100,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.02.009.2502	Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario		\$ 175,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.02.009.2502002	Servicio de asistencia técnica para atención, orientación y asesoría en materia de Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y en escenarios de paz		\$ 175,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.02.009.2502002.021	POR UNA ARMENIA MÁS HUMANA Y EN PAZ	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 175,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.02.009.3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas		\$ 150,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.02.009.3502116	Servicio de asistencia técnica		\$ 150,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.02.009.3502116.030	FORTALECIENDO EL CONOCIMIENTO EN DERECHOS Y DEBERES PARA LA PROTECCION DEL CONSUMIDOR	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 150,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.02.009.4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas		\$ 480,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.02.009.4101023	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas		\$ 480,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.02.009.4101023.022	ARMENIA HUMANITARIA CON MÁS OPORTUNIDADES	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 480,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10301 - 2.3.2.02.02.009.4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		\$ 4,667,096,528.00
10301 - 2.3.2.02.02.009.4501001	Servicio de asistencia técnica		\$ 850,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.02.009.4501001.025	FOMENTO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A MEJORAR LA CULTURA CIUDADANA Y EL USO ADECUADO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 850,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.02.009.4501025	Inspecciones de policía dotadas		\$ 50,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.02.009.4501025.026	FOMENTANDO LA CULTURA CIUDADANA PARA DISMINUIR LA AFECTACIÓN DE LA CONVIVENCIA	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 50,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.02.009.4501026	Documentos de planeación		\$ 232,407,371.00
10301 - 2.3.2.02.02.009.4501026.024	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (FONSET)	055 - MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONV. 15%	\$ 69,722,211.00
10301 - 2.3.2.02.02.009.4501026.024	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (FONSET)	701 - MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	\$ 162,685,160.00
10301 - 2.3.2.02.02.009.4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana		\$ 2,424,689,157.00
10301 - 2.3.2.02.02.009.4501029.024	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (FONSET)	027 - CONTRIBUCCION ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	\$ 2,424,689,157.00
10301 - 2.3.2.02.02.009.4501081	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana		\$ 1,020,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.02.009.4501081.026	FOMENTANDO LA CULTURA	034 - SGP PROPÓSITO	\$ 450,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	CIUDADANA PARA DISMINUIR LA AFECTACIÓN DE LA CONVIVENCIA	GENERAL LIBRE INVERSIÓN	
10301 - 2.3.2.02.02.009.4501081.026	FOMENTANDO LA CULTURA CIUDADANA PARA DISMINUIR LA AFECTACIÓN DE LA CONVIVENCIA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 570,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.02.009.4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos		\$ 80,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.02.009.4502022	Servicio de asistencia técnica		\$ 80,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.02.009.4502022.041	ETNIAS CON MAS OPORTUNIDADES	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 80,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.02.009.4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias		\$ 1,716,248,470.00
10301 - 2.3.2.02.02.009.4503017	Estudios de riesgo de desastres		\$ 100,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.02.009.4503017.028	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (OMGERD)	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 100,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.02.009.4503019	Servicios de información implementados		\$ 100,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.02.009.4503019.028	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (OMGERD)	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 100,000,000.00
10301 - 2.3.2.02.02.009.4503023	Documentos de planeación		\$ 1,216,248,470.00
10301 - 2.3.2.02.02.009.4503023.028	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (OMGERD)	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 1,216,248,470.00
10301 - 2.3.2.02.02.009.4503028	Servicios de apoyo para atención de		\$ 300,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

R-DF-SGI-031
26/02/2025 V2

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública		
10301 - 2.3.2.02.02.009.4503028.028	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (OMGERD)	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 300,000,000.00
UNIDAD EJECUTORA: 103 - SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA S UBCUENTA: 10302 - SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA-UNIDAD DE COMISARIAS			
10302 - 2	GASTOS		\$ 1,920,000,000.00
10302 - 2.3	INVERSION		\$ 1,920,000,000.00
10302 - 2.3.1	Gastos de personal		\$ 1,920,000,000.00
10302 - 2.3.1.01	Planta de personal permanente		\$ 1,920,000,000.00
10302 - 2.3.1.01.01	Factores constitutivos de salario		\$ 1,332,301,149.00
10302 - 2.3.1.01.01.001	Factores salariales comunes		\$ 1,332,301,149.00
10302 - 2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico		\$ 1,087,953,744.00
10302 - 2.3.1.01.01.001.01.4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		\$ 1,087,953,744.00
10302 - 2.3.1.01.01.001.01.4501082	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia		\$ 1,087,953,744.00
10302 - 2.3.1.01.01.001.01.4501082.023	FORTALECIMIENTO OPERACIONAL DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA	002 - ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	\$ 1,087,953,744.00
10302 - 2.3.1.01.01.001.06	Prima de servicio		\$ 50,909,230.00
10302 - 2.3.1.01.01.001.06.4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		\$ 50,909,230.00
10302 - 2.3.1.01.01.001.06.4501082	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia		\$ 50,909,230.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10302 - 2.3.1.01.01.001.06.4501082.023	FORTALECIMIENTO OPERACIONAL DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA	002 - ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	\$ 50,909,230.00
10302 - 2.3.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados		\$ 33,835,361.00
10302 - 2.3.1.01.01.001.07.4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		\$ 33,835,361.00
10302 - 2.3.1.01.01.001.07.4501082	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia		\$ 33,835,361.00
10302 - 2.3.1.01.01.001.07.4501082.023	FORTALECIMIENTO OPERACIONAL DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA	002 - ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	\$ 33,835,361.00
10302 - 2.3.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales		\$ 159,602,814.00
10302 - 2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad		\$ 107,816,216.00
10302 - 2.3.1.01.01.001.08.01.4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		\$ 107,816,216.00
10302 - 2.3.1.01.01.001.08.01.4501082	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia		\$ 107,816,216.00
10302 - 2.3.1.01.01.001.08.01.4501082.023	FORTALECIMIENTO OPERACIONAL DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA	002 - ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	\$ 107,816,216.00
10302 - 2.3.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones		\$ 51,786,598.00
10302 - 2.3.1.01.01.001.08.02.4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		\$ 51,786,598.00
10302 - 2.3.1.01.01.001.08.02.4501082	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia		\$ 51,786,598.00
10302 - 2.3.1.01.01.001.08.02.4501082.023	FORTALECIMIENTO OPERACIONAL DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA	002 - ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	\$ 51,786,598.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10302 - 2.3.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina		\$ 490,340,753.00
10302 - 2.3.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones		\$ 143,718,690.00
10302 - 2.3.1.01.02.001.4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		\$ 143,718,690.00
10302 - 2.3.1.01.02.001.4501082	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia		\$ 143,718,690.00
10302 - 2.3.1.01.02.001.4501082.023	FORTALECIMIENTO OPERACIONAL DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA	002 - ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	\$ 143,718,690.00
10302 - 2.3.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud		\$ 101,832,470.00
10302 - 2.3.1.01.02.002.4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		\$ 101,832,470.00
10302 - 2.3.1.01.02.002.4501082	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia		\$ 101,832,470.00
10302 - 2.3.1.01.02.002.4501082.023	FORTALECIMIENTO OPERACIONAL DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA	002 - ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	\$ 101,832,470.00
10302 - 2.3.1.01.02.003	Aportes de cesantías		\$ 130,880,835.00
10302 - 2.3.1.01.02.003.4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		\$ 130,880,835.00
10302 - 2.3.1.01.02.003.4501082	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia		\$ 130,880,835.00
10302 - 2.3.1.01.02.003.4501082.023	FORTALECIMIENTO OPERACIONAL DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA	002 - ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	\$ 130,880,835.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10302 - 2.3.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar		\$ 47,869,965.00
10302 - 2.3.1.01.02.004.4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		\$ 47,869,965.00
10302 - 2.3.1.01.02.004.4501082	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia		\$ 47,869,965.00
10302 - 2.3.1.01.02.004.4501082.023	FORTALECIMIENTO OPERACIONAL DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA	002 - ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	\$ 47,869,965.00
10302 - 2.3.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales		\$ 6,201,336.00
10302 - 2.3.1.01.02.005.4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		\$ 6,201,336.00
10302 - 2.3.1.01.02.005.4501082	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia		\$ 6,201,336.00
10302 - 2.3.1.01.02.005.4501082.023	FORTALECIMIENTO OPERACIONAL DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA	002 - ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	\$ 6,201,336.00
10302 - 2.3.1.01.02.006	Aportes al ICBF		\$ 35,902,474.00
10302 - 2.3.1.01.02.006.4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		\$ 35,902,474.00
10302 - 2.3.1.01.02.006.4501082	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia		\$ 35,902,474.00
10302 - 2.3.1.01.02.006.4501082.023	FORTALECIMIENTO OPERACIONAL DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA	002 - ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	\$ 35,902,474.00
10302 - 2.3.1.01.02.007	Aportes al SENA		\$ 5,983,746.00
10302 - 2.3.1.01.02.007.4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		\$ 5,983,746.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10302 - 2.3.1.01.02.007.4501082	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia		\$ 5,983,746.00
10302 - 2.3.1.01.02.007.4501082.023	FORTALECIMIENTO OPERACIONAL DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA	002 - ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	\$ 5,983,746.00
10302 - 2.3.1.01.02.008	Aportes a la ESAP		\$ 5,983,746.00
10302 - 2.3.1.01.02.008.4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		\$ 5,983,746.00
10302 - 2.3.1.01.02.008.4501082	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia		\$ 5,983,746.00
10302 - 2.3.1.01.02.008.4501082.023	FORTALECIMIENTO OPERACIONAL DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA	002 - ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	\$ 5,983,746.00
10302 - 2.3.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos		\$ 11,967,491.00
10302 - 2.3.1.01.02.009.4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		\$ 11,967,491.00
10302 - 2.3.1.01.02.009.4501082	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia		\$ 11,967,491.00
10302 - 2.3.1.01.02.009.4501082.023	FORTALECIMIENTO OPERACIONAL DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA	002 - ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	\$ 11,967,491.00
10302 - 2.3.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		\$ 97,358,098.00
10302 - 2.3.1.01.03.001	Prestaciones sociales		\$ 97,358,098.00
10302 - 2.3.1.01.03.001.01	Vacaciones		\$ 75,939,171.00
10302 - 2.3.1.01.03.001.01.4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		\$ 75,939,171.00
10302 - 2.3.1.01.03.001.01.4501082	Servicio de apoyo para la atención		\$ 75,939,171.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

R-DF-SGI-031
26/02/2025 V2

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia		
10302 - 2.3.1.01.03.001.01.4501082.023	FORTALECIMIENTO OPERACIONAL DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA	002 - ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	\$ 75,939,171.00
10302 - 2.3.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones		\$ 15,000,000.00
10302 - 2.3.1.01.03.001.02.4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		\$ 15,000,000.00
10302 - 2.3.1.01.03.001.02.4501082	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia		\$ 15,000,000.00
10302 - 2.3.1.01.03.001.02.4501082.023	FORTALECIMIENTO OPERACIONAL DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA	002 - ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	\$ 15,000,000.00
10302 - 2.3.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación		\$ 6,418,927.00
10302 - 2.3.1.01.03.001.03.4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		\$ 6,418,927.00
10302 - 2.3.1.01.03.001.03.4501082	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia		\$ 6,418,927.00
10302 - 2.3.1.01.03.001.03.4501082.023	FORTALECIMIENTO OPERACIONAL DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA	002 - ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	\$ 6,418,927.00
UNIDAD EJECUTORA: 103 - SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA			
SUBCUENTA: 10303 - SECRETARIA DE GOBIERNO-UNIDAD DE BOMBEROS			
10303 - 2	GASTOS		\$ 11,000,000,000.00
10303 - 2.3	INVERSION		\$ 11,000,000,000.00
10303 - 2.3.1	Gastos de personal		\$ 7,894,954,660.00
10303 - 2.3.1.01	Planta de personal permanente		\$ 7,894,954,660.00
10303 - 2.3.1.01.01	Factores constitutivos de salario		\$ 4,998,969,094.00
10303 - 2.3.1.01.01.001	Factores salariales comunes		\$ 4,998,969,094.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10303 - 2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico		\$ 2,403,408,300.00
10303 - 2.3.1.01.01.001.01.4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias		\$ 2,403,408,300.00
10303 - 2.3.1.01.01.001.01.4503035	Servicio prevención y control de incendios		\$ 2,403,408,300.00
10303 - 2.3.1.01.01.001.01.4503035.029	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD BOMBERIL	005 - SOBRE TASA BOMBERIL	\$ 2,403,408,300.00
10303 - 2.3.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos		\$ 1,682,385,810.00
10303 - 2.3.1.01.01.001.02.4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias		\$ 1,682,385,810.00
10303 - 2.3.1.01.01.001.02.4503035	Servicio prevención y control de incendios		\$ 1,682,385,810.00
10303 - 2.3.1.01.01.001.02.4503035.029	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD BOMBERIL	005 - SOBRE TASA BOMBERIL	\$ 1,682,385,810.00
10303 - 2.3.1.01.01.001.06	Prima de servicio		\$ 186,720,791.00
10303 - 2.3.1.01.01.001.06.4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias		\$ 186,720,791.00
10303 - 2.3.1.01.01.001.06.4503035	Servicio prevención y control de incendios		\$ 186,720,791.00
10303 - 2.3.1.01.01.001.06.4503035.029	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD BOMBERIL	005 - SOBRE TASA BOMBERIL	\$ 186,720,791.00
10303 - 2.3.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados		\$ 127,068,197.00
10303 - 2.3.1.01.01.001.07.4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias		\$ 127,068,197.00
10303 - 2.3.1.01.01.001.07.4503035	Servicio prevención y control de incendios		\$ 127,068,197.00
10303 - 2.3.1.01.01.001.07.4503035.029	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD BOMBERIL	005 - SOBRE TASA BOMBERIL	\$ 127,068,197.00
10303 - 2.3.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales		\$ 599,385,996.00
10303 - 2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad		\$ 404,902,196.00
10303 - 2.3.1.01.01.001.08.01.4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias		\$ 404,902,196.00
10303 - 2.3.1.01.01.001.08.01.4503035	Servicio prevención y control de incendios		\$ 404,902,196.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10303 - 2.3.1.01.01.001.08.01.4503035.02 9	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD BOMBERIL	005 - SOBRE TASA BOMBERIL	\$ 404,902,196.00
10303 - 2.3.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones		\$ 194,483,800.00
10303 - 2.3.1.01.01.001.08.02.4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias		\$ 194,483,800.00
10303 - 2.3.1.01.01.001.08.02.4503035	Servicio prevención y control de incendios		\$ 194,483,800.00
10303 - 2.3.1.01.01.001.08.02.4503035.02 9	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD BOMBERIL	005 - SOBRE TASA BOMBERIL	\$ 194,483,800.00
10303 - 2.3.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina		\$ 2,561,690,952.00
10303 - 2.3.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones		\$ 898,874,704.00
10303 - 2.3.1.01.02.001.4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias		\$ 898,874,704.00
10303 - 2.3.1.01.02.001.4503035	Servicio prevención y control de incendios		\$ 898,874,704.00
10303 - 2.3.1.01.02.001.4503035.029	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD BOMBERIL	005 - SOBRE TASA BOMBERIL	\$ 898,874,704.00
10303 - 2.3.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud		\$ 382,430,329.00
10303 - 2.3.1.01.02.002.4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias		\$ 382,430,329.00
10303 - 2.3.1.01.02.002.4503035	Servicio prevención y control de incendios		\$ 382,430,329.00
10303 - 2.3.1.01.02.002.4503035.029	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD BOMBERIL	005 - SOBRE TASA BOMBERIL	\$ 382,430,329.00
10303 - 2.3.1.01.02.003	Aportes de cesantías		\$ 491,521,031.00
10303 - 2.3.1.01.02.003.4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias		\$ 491,521,031.00
10303 - 2.3.1.01.02.003.4503035	Servicio prevención y control de incendios		\$ 491,521,031.00
10303 - 2.3.1.01.02.003.4503035.029	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA	005 - SOBRE TASA BOMBERIL	\$ 491,521,031.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	ACTIVIDAD BOMBERIL		
10303 - 2.3.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar		\$ 179,774,941.00
10303 - 2.3.1.01.02.004.4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias		\$ 179,774,941.00
10303 - 2.3.1.01.02.004.4503035	Servicio prevención y control de incendios		\$ 179,774,941.00
10303 - 2.3.1.01.02.004.4503035.029	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD BOMBERIL	005 - SOBRE TASA BOMBERIL	\$ 179,774,941.00
10303 - 2.3.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales		\$ 384,371,270.00
10303 - 2.3.1.01.02.005.4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias		\$ 384,371,270.00
10303 - 2.3.1.01.02.005.4503035	Servicio prevención y control de incendios		\$ 384,371,270.00
10303 - 2.3.1.01.02.005.4503035.029	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD BOMBERIL	005 - SOBRE TASA BOMBERIL	\$ 384,371,270.00
10303 - 2.3.1.01.02.006	Aportes al ICBF		\$ 134,831,206.00
10303 - 2.3.1.01.02.006.4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias		\$ 134,831,206.00
10303 - 2.3.1.01.02.006.4503035	Servicio prevención y control de incendios		\$ 134,831,206.00
10303 - 2.3.1.01.02.006.4503035.029	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD BOMBERIL	005 - SOBRE TASA BOMBERIL	\$ 134,831,206.00
10303 - 2.3.1.01.02.007	Aportes al SENA		\$ 22,471,868.00
10303 - 2.3.1.01.02.007.4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias		\$ 22,471,868.00
10303 - 2.3.1.01.02.007.4503035	Servicio prevención y control de incendios		\$ 22,471,868.00
10303 - 2.3.1.01.02.007.4503035.029	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD BOMBERIL	005 - SOBRE TASA BOMBERIL	\$ 22,471,868.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde**ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025**

10303 - 2.3.1.01.02.008	Aportes a la ESAP		\$ 22,471,868.00
10303 - 2.3.1.01.02.008.4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias		\$ 22,471,868.00
10303 - 2.3.1.01.02.008.4503035	Servicio prevención y control de incendios		\$ 22,471,868.00
10303 - 2.3.1.01.02.008.4503035.029	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD BOMBERIL	005 - SOBRE TASA BOMBERIL	\$ 22,471,868.00
10303 - 2.3.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos		\$ 44,943,735.00
10303 - 2.3.1.01.02.009.4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias		\$ 44,943,735.00
10303 - 2.3.1.01.02.009.4503035	Servicio prevención y control de incendios		\$ 44,943,735.00
10303 - 2.3.1.01.02.009.4503035.029	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD BOMBERIL	005 - SOBRE TASA BOMBERIL	\$ 44,943,735.00
10303 - 2.3.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		\$ 334,294,614.00
10303 - 2.3.1.01.03.001	Prestaciones sociales		\$ 334,294,614.00
10303 - 2.3.1.01.03.001.01	Vacaciones		\$ 285,188,429.00
10303 - 2.3.1.01.03.001.01.4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias		\$ 285,188,429.00
10303 - 2.3.1.01.03.001.01.4503035	Servicio prevención y control de incendios		\$ 285,188,429.00
10303 - 2.3.1.01.03.001.01.4503035.029	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD BOMBERIL	005 - SOBRE TASA BOMBERIL	\$ 285,188,429.00
10303 - 2.3.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones		\$ 25,000,000.00
10303 - 2.3.1.01.03.001.02.4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias		\$ 25,000,000.00
10303 - 2.3.1.01.03.001.02.4503035	Servicio prevención y control de incendios		\$ 25,000,000.00
10303 - 2.3.1.01.03.001.02.4503035.029	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD BOMBERIL	005 - SOBRE TASA BOMBERIL	\$ 25,000,000.00
10303 - 2.3.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación		\$ 24,106,185.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10303 - 2.3.1.01.03.001.03.4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias		\$ 24,106,185.00
10303 - 2.3.1.01.03.001.03.4503035	Servicio prevención y control de incendios		\$ 24,106,185.00
10303 - 2.3.1.01.03.001.03.4503035.029	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD BOMBERIL	005 - SOBRE TASA BOMBERIL	\$ 24,106,185.00
10303 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		\$ 3,105,045,340.00
10303 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		\$ 3,105,045,340.00
10303 - 2.3.2.02.01	Materiales y suministros		\$ 1,107,000,000.00
10303 - 2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero		\$ 800,000,000.00
10303 - 2.3.2.02.01.002.4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias		\$ 800,000,000.00
10303 - 2.3.2.02.01.002.4503035	Servicio prevención y control de incendios		\$ 800,000,000.00
10303 - 2.3.2.02.01.002.4503035.029	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD BOMBERIL	005 - SOBRE TASA BOMBERIL	\$ 800,000,000.00
10303 - 2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		\$ 101,000,000.00
10303 - 2.3.2.02.01.003.4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias		\$ 101,000,000.00
10303 - 2.3.2.02.01.003.4503035	Servicio prevención y control de incendios		\$ 101,000,000.00
10303 - 2.3.2.02.01.003.4503035.029	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD BOMBERIL	005 - SOBRE TASA BOMBERIL	\$ 101,000,000.00
10303 - 2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo		\$ 206,000,000.00
10303 - 2.3.2.02.01.004.4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias		\$ 206,000,000.00
10303 - 2.3.2.02.01.004.4503035	Servicio prevención y control de incendios		\$ 206,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10303 - 2.3.2.02.01.004.4503035.029	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD BOMBERIL	005 - SOBRE TASA BOMBERIL	\$ 206,000,000.00
10303 - 2.3.2.02.02	Adquisición de Servicios		\$ 1,998,045,340.00
10303 - 2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción		\$ 200,000,000.00
10303 - 2.3.2.02.02.005.4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias		\$ 200,000,000.00
10303 - 2.3.2.02.02.005.4503035	Servicio prevención y control de incendios		\$ 200,000,000.00
10303 - 2.3.2.02.02.005.4503035.029	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD BOMBERIL	005 - SOBRE TASA BOMBERIL	\$ 200,000,000.00
10303 - 2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		\$ 20,000,000.00
10303 - 2.3.2.02.02.006.4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias		\$ 20,000,000.00
10303 - 2.3.2.02.02.006.4503035	Servicio prevención y control de incendios		\$ 20,000,000.00
10303 - 2.3.2.02.02.006.4503035.029	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD BOMBERIL	005 - SOBRE TASA BOMBERIL	\$ 20,000,000.00
10303 - 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		\$ 820,000,000.00
10303 - 2.3.2.02.02.008.4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias		\$ 820,000,000.00
10303 - 2.3.2.02.02.008.4503035	Servicio prevención y control de incendios		\$ 820,000,000.00
10303 - 2.3.2.02.02.008.4503035.029	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD BOMBERIL	005 - SOBRE TASA BOMBERIL	\$ 820,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10303 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 958,045,340.00
10303 - 2.3.2.02.02.009.4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias		\$ 958,045,340.00
10303 - 2.3.2.02.02.009.4503035	Servicio prevención y control de incendios		\$ 958,045,340.00
10303 - 2.3.2.02.02.009.4503035.029	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD BOMBERIL	005 - SOBRE TASA BOMBERIL	\$ 958,045,340.00

UNIDAD EJECUTORA: 104 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

SUBCUENTA: 10401 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

10401 - 2	GASTOS		\$ 4,766,000,000.00
10401 - 2.3	INVERSION		\$ 4,766,000,000.00
10401 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		\$ 4,766,000,000.00
10401 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		\$ 4,766,000,000.00
10401 - 2.3.2.02.01	Materiales y suministros		\$ 140,000,000.00
10401 - 2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		\$ 10,000,000.00
10401 - 2.3.2.02.01.003.4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		\$ 10,000,000.00
10401 - 2.3.2.02.01.003.4599017	Servicio de gestión documental		\$ 10,000,000.00
10401 - 2.3.2.02.01.003.4599017.080	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON MAS OPORTUNIDADES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 10,000,000.00
10401 - 2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo		\$ 130,000,000.00
10401 - 2.3.2.02.01.004.4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		\$ 130,000,000.00
10401 - 2.3.2.02.01.004.4599023	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión		\$ 130,000,000.00
10401 - 2.3.2.02.01.004.4599023.080	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 130,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	MAS OPORTUNIDADES		
10401 - 2.3.2.02.02	Adquisición de Servicios		\$ 4,626,000,000.00
10401 - 2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		\$ 200,000,000.00
10401 - 2.3.2.02.02.006.4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		\$ 200,000,000.00
10401 - 2.3.2.02.02.006.4599023	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión		\$ 100,000,000.00
10401 - 2.3.2.02.02.006.4599023.080	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON MAS OPORTUNIDADES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 100,000,000.00
10401 - 2.3.2.02.02.006.4599028	Servicio de información actualizado		\$ 100,000,000.00
10401 - 2.3.2.02.02.006.4599028.080	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON MAS OPORTUNIDADES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 100,000,000.00
10401 - 2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing		\$ 90,000,000.00
10401 - 2.3.2.02.02.007.4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		\$ 90,000,000.00
10401 - 2.3.2.02.02.007.4599023	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión		\$ 90,000,000.00
10401 - 2.3.2.02.02.007.4599023.080	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON MAS OPORTUNIDADES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 90,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10401 - 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		\$ 2,229,560,000.00
10401 - 2.3.2.02.02.008.4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		\$ 2,229,560,000.00
10401 - 2.3.2.02.02.008.4599001	Documentos de evaluación		\$ 159,560,000.00
10401 - 2.3.2.02.02.008.4599001.080	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON MAS OPORTUNIDADES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 159,560,000.00
10401 - 2.3.2.02.02.008.4599023	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión		\$ 515,000,000.00
10401 - 2.3.2.02.02.008.4599023.080	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON MAS OPORTUNIDADES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 515,000,000.00
10401 - 2.3.2.02.02.008.4599028	Servicio de información actualizado		\$ 1,555,000,000.00
10401 - 2.3.2.02.02.008.4599028.080	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON MAS OPORTUNIDADES	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 798,572,727.00
10401 - 2.3.2.02.02.008.4599028.080	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON MAS OPORTUNIDADES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 756,427,273.00
10401 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 2,106,440,000.00
10401 - 2.3.2.02.02.009.4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		\$ 2,106,440,000.00
10401 - 2.3.2.02.02.009.4599001	Documentos de evaluación		\$ 186,840,000.00
10401 - 2.3.2.02.02.009.4599001.080	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON MAS OPORTUNIDADES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 186,840,000.00
10401 - 2.3.2.02.02.009.4599017	Servicio de gestión documental		\$ 153,000,000.00
10401 - 2.3.2.02.02.009.4599017.080	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON MAS OPORTUNIDADES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 153,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10401 - 2.3.2.02.02.009.4599019	Documentos de planeación		\$ 30,000,000.00
10401 - 2.3.2.02.02.009.4599019.080	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON MAS OPORTUNIDADES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 30,000,000.00
10401 - 2.3.2.02.02.009.4599023	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión		\$ 1,135,400,000.00
10401 - 2.3.2.02.02.009.4599023.080	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON MAS OPORTUNIDADES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 1,135,400,000.00
10401 - 2.3.2.02.02.009.4599028	Servicio de información actualizado		\$ 601,200,000.00
10401 - 2.3.2.02.02.009.4599028.080	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON MAS OPORTUNIDADES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 601,200,000.00
UNIDAD EJECUTORA: 104 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			
SUBCUENTA: 10402 - GASTOS PERSONALES DPTO ADTIVO DE FORTALECIMIENTO			
10402 - 2	GASTOS		\$ 45,935,833,559.00
10402 - 2.1	FUNCIONAMIENTO		\$ 45,935,833,559.00
10402 - 2.1.1	Gastos de personal		\$ 44,365,700,819.00
10402 - 2.1.1.01	Planta de personal permanente		\$ 44,315,528,819.00
10402 - 2.1.1.01.01	Factores Constitutivos de Salario		\$ 29,253,108,262.00
10402 - 2.1.1.01.01.001	Factores salariales Comunes		\$ 29,253,108,262.00
10402 - 2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 23,298,938,260.00
10402 - 2.1.1.01.01.001.02	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 444,000,000.00
10402 - 2.1.1.01.01.001.03	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 135,129,584.00
10402 - 2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 1,064,134,200.00
10402 - 2.1.1.01.01.001.07	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 723,783,585.00
10402 - 2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales		\$ 3,417,792,133.00
10402 - 2.1.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 2,309,319,009.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10402 - 2.1.1.01.01.001.08.02	PRIMA DE VACACIONES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 1,108,473,124.00
10402 - 2.1.1.01.01.001.10	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 169,330,500.00
10402 - 2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina		\$ 11,374,845,576.00
10402 - 2.1.1.01.02.001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 3,077,817,891.00
10402 - 2.1.1.01.02.002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 2,180,121,006.00
10402 - 2.1.1.01.02.003	APORTES DE CESANTÍAS	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 2,801,973,731.00
10402 - 2.1.1.01.02.004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 1,025,939,297.00
10402 - 2.1.1.01.02.005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 253,997,530.00
10402 - 2.1.1.01.02.006	APORTES AL ICBF	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 769,454,473.00
10402 - 2.1.1.01.02.007	APORTES AL SENA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 128,242,412.00
10402 - 2.1.1.01.02.008	APORTES A LA ESAP	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 128,242,412.00
10402 - 2.1.1.01.02.009	APORTES A LAS ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 256,484,824.00
10402 - 2.1.1.01.02.020	Contribuciones inherentes a la nómina de Diputados o concejales		\$ 752,572,000.00
10402 - 2.1.1.01.02.020.01	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 388,148,000.00
10402 - 2.1.1.01.02.020.02	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 303,241,000.00
10402 - 2.1.1.01.02.020.04	APORTES EN CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 48,519,000.00
10402 - 2.1.1.01.02.020.05	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 12,664,000.00
10402 - 2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		\$ 3,687,574,981.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10402 - 2.1.1.01.03.001	Prestaciones Sociales		\$ 2,265,344,122.00
10402 - 2.1.1.01.03.001.01	VACACIONES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 1,625,760,582.00
10402 - 2.1.1.01.03.001.02	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 501,720,000.00
10402 - 2.1.1.01.03.001.03	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 137,863,540.00
10402 - 2.1.1.01.03.003	BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN PARA GOBERNADORES Y ALCALDES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 71,962,500.00
10402 - 2.1.1.01.03.004	BONIFICACIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA ALCALDES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 23,987,500.00
10402 - 2.1.1.01.03.007	HONORARIOS EDILES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 885,496,950.00
10402 - 2.1.1.01.03.069	APOYO DE SOSTENIMIENTO APRENDICES SENA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 440,783,909.00
10402 - 2.1.1.02	Personal supernumerario y planta temporal		\$ 50,172,000.00
10402 - 2.1.1.02.01	Factores constitutivos de salario		\$ 50,172,000.00
10402 - 2.1.1.02.01.001	Factores salariales comunes		\$ 50,172,000.00
10402 - 2.1.1.02.01.001.01	SUELDO BÁSICO	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 50,172,000.00
10402 - 2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		\$ 190,402,740.00
10402 - 2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		\$ 190,402,740.00
10402 - 2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios		\$ 190,402,740.00
10402 - 2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 190,402,740.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10402 - 2.1.7	Disminución de pasivos		\$ 1,379,730,000.00
10402 - 2.1.7.01	Cesantías		\$ 1,379,730,000.00
10402 - 2.1.7.01.01	CESANTÍAS DEFINITIVAS	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 752,580,000.00
10402 - 2.1.7.01.02	CESANTÍAS PARCIALES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 627,150,000.00
UNIDAD EJECUTORA: 104 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			
SUBCUENTA: 10403 - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
10403 - 2	GASTOS		\$ 5,237,778,632.00
10403 - 2.1	FUNCIONAMIENTO		\$ 5,237,778,632.00
10403 - 2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		\$ 5,237,778,632.00
10403 - 2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		\$ 5,237,778,632.00
10403 - 2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios		\$ 5,237,778,632.00
10403 - 2.1.2.02.02.009	servicios para la comunidad, sociales y personales	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 5,237,778,632.00
UNIDAD EJECUTORA: 105 - SECRETARIA DE EDUCACIÓN			
SUBCUENTA: 10501 - SECRETARIA DE EDUCACIÓN			
10405 - 2	GASTOS		\$ 11,898,291,838.00
10405 - 2.1	FUNCIONAMIENTO		\$ 11,898,291,838.00
10405 - 2.1.3	Transferencias corrientes		\$ 11,898,291,838.00
10405 - 2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales		\$ 11,898,291,838.00
10405 - 2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo		\$ 11,898,291,838.00
10405 - 2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)		\$ 4,992,000,000.00
10405 - 2.1.3.07.02.001.01	mesadas pensionales a cargo de la entidad de pensiones	038 - DESAHORRO FONPET-NÓMINA PENSIONES	\$ 4,992,000,000.00
10405 - 2.1.3.07.02.002	cuotas partes pensionales (de pensiones)		\$ 6,906,291,838.00
10405 - 2.1.3.07.02.002.01	cuotas partes pensionales con cargo a reservas (de pensiones)	037 - DESAHORRO FONPET SSF	\$ 5,200,000,000.00
10405 - 2.1.3.07.02.002.02	cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	009 - PASIVO PENSIONAL 20% ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	\$ 621,681,299.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10405 - 2.1.3.07.02.002.02	cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	036 - CUOTAS PARTES PENSIONALES	\$ 324,399,456.00
10405 - 2.1.3.07.02.002.02	cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	010 - PASIVO PENSIONAL 20% ESTAMPILLA PROCULTURA	\$ 376,211,083.00
10405 - 2.1.3.07.02.002.02	cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	383 - PASIVO PENSIONAL 20% ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	\$ 384,000,000.00
UNIDAD EJECUTORA: 105 - SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUBCUENTA: 10501 - SECRETARIA DE EDUCACIÓN			
10501 - 2	GASTOS		\$ 4,801,607,219.00
10501 - 2.3	INVERSION		\$ 4,801,607,219.00
10501 - 2.3.1	Gastos de personal		\$ 3,425,400,000.00
10501 - 2.3.1.01	Planta de personal permanente		\$ 3,425,400,000.00
10501 - 2.3.1.01.01	Factores constitutivos de salario		\$ 2,512,833,991.00
10501 - 2.3.1.01.01.001	Factores salariales comunes		\$ 2,512,833,991.00
10501 - 2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico		\$ 1,885,668,543.00
10501 - 2.3.1.01.01.001.01.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 1,885,668,543.00
10501 - 2.3.1.01.01.001.01.2201048	Servicios de información en materia educativa		\$ 1,885,668,543.00
10501 - 2.3.1.01.01.001.01.2201048.009	garantizar la prestación de servicios del sector educativo del nivel central de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 1,885,668,543.00
10501 - 2.3.1.01.01.001.06	Prima de servicio		\$ 89,943,831.00
10501 - 2.3.1.01.01.001.06.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 89,943,831.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10501 - 2.3.1.01.01.001.06.2201048	Servicios de información en materia educativa		\$ 89,943,831.00
10501 - 2.3.1.01.01.001.06.2201048.009	garantizar la prestación de servicios del sector educativo del nivel central de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 89,943,831.00
10501 - 2.3.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados		\$ 52,370,123.00
10501 - 2.3.1.01.01.001.07.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 52,370,123.00
10501 - 2.3.1.01.01.001.07.2201048	Servicios de información en materia educativa		\$ 52,370,123.00
10501 - 2.3.1.01.01.001.07.2201048.009	garantizar la prestación de servicios del sector educativo del nivel central de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 52,370,123.00
10501 - 2.3.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales		\$ 410,484,544.00
10501 - 2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad		\$ 317,736,928.00
10501 - 2.3.1.01.01.001.08.01.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 317,736,928.00
10501 - 2.3.1.01.01.001.08.01.2201048	Servicios de información en materia educativa		\$ 317,736,928.00
10501 - 2.3.1.01.01.001.08.01.2201048.009	garantizar la prestación de servicios del sector educativo del nivel central de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 317,736,928.00
10501 - 2.3.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones		\$ 92,747,616.00
10501 - 2.3.1.01.01.001.08.02.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la		\$ 92,747,616.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	educación inicial, preescolar, básica y media		
10501 - 2.3.1.01.01.001.08.02.2201048	Servicios de información en materia educativa		\$ 92,747,616.00
10501 - 2.3.1.01.01.001.08.02.2201048.009	garantizar la prestación de servicios del sector educativo del nivel central de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 92,747,616.00
10501 - 2.3.1.01.01.001.09	Prima técnica salarial		\$ 45,366,950.00
10501 - 2.3.1.01.01.001.09.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 45,366,950.00
10501 - 2.3.1.01.01.001.09.2201048	Servicios de información en materia educativa		\$ 45,366,950.00
10501 - 2.3.1.01.01.001.09.2201048.009	garantizar la prestación de servicios del sector educativo del nivel central de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 45,366,950.00
10501 - 2.3.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión		\$ 29,000,000.00
10501 - 2.3.1.01.01.001.10.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 29,000,000.00
10501 - 2.3.1.01.01.001.10.2201048	Servicios de información en materia educativa		\$ 29,000,000.00
10501 - 2.3.1.01.01.001.10.2201048.009	garantizar la prestación de servicios del sector educativo del nivel central de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 29,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10501 - 2.3.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina		\$ 875,979,745.00
10501 - 2.3.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones		\$ 234,754,550.00
10501 - 2.3.1.01.02.001.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 234,754,550.00
10501 - 2.3.1.01.02.001.2201048	Servicios de información en materia educativa		\$ 234,754,550.00
10501 - 2.3.1.01.02.001.2201048.009	garantizar la prestación de servicios del sector educativo del nivel central de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 234,754,550.00
10501 - 2.3.1.01.02.002	aportes a la seguridad social en salud		\$ 165,184,750.00
10501 - 2.3.1.01.02.002.2201	calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 165,184,750.00
10501 - 2.3.1.01.02.002.2201048	servicios de información en materia educativa		\$ 165,184,750.00
10501 - 2.3.1.01.02.002.2201048.009	garantizar la prestación de servicios del sector educativo del nivel central de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 165,184,750.00
10501 - 2.3.1.01.02.003	Aportes de cesantías		\$ 245,205,195.00
10501 - 2.3.1.01.02.003.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 245,205,195.00
10501 - 2.3.1.01.02.003.2201048	Servicios de información en materia educativa		\$ 245,205,195.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10501 - 2.3.1.01.02.003.2201048.009	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SECTOR EDUCATIVO DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 245,205,195.00
10501 - 2.3.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar		\$ 99,439,550.00
10501 - 2.3.1.01.02.004.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 99,439,550.00
10501 - 2.3.1.01.02.004.2201048	Servicios de información en materia educativa		\$ 99,439,550.00
10501 - 2.3.1.01.02.004.2201048.009	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SECTOR EDUCATIVO DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 99,439,550.00
10501 - 2.3.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales		\$ 12,126,300.00
10501 - 2.3.1.01.02.005.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 12,126,300.00
10501 - 2.3.1.01.02.005.2201048	Servicios de información en materia educativa		\$ 12,126,300.00
10501 - 2.3.1.01.02.005.2201048.009	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SECTOR EDUCATIVO DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 12,126,300.00
10501 - 2.3.1.01.02.006	Aportes al ICBF		\$ 69,540,400.00
10501 - 2.3.1.01.02.006.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial,		\$ 69,540,400.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	prescolar, básica y media		
10501 - 2.3.1.01.02.006.2201048	Servicios de información en materia educativa		\$ 69,540,400.00
10501 - 2.3.1.01.02.006.2201048.009	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SECTOR EDUCATIVO DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 69,540,400.00
10501 - 2.3.1.01.02.007	Aportes al SENA		\$ 12,937,500.00
10501 - 2.3.1.01.02.007.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media		\$ 12,937,500.00
10501 - 2.3.1.01.02.007.2201048	Servicios de información en materia educativa		\$ 12,937,500.00
10501 - 2.3.1.01.02.007.2201048.009	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SECTOR EDUCATIVO DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 12,937,500.00
10501 - 2.3.1.01.02.008	Aportes a la ESAP		\$ 12,937,500.00
10501 - 2.3.1.01.02.008.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media		\$ 12,937,500.00
10501 - 2.3.1.01.02.008.2201048	Servicios de información en materia educativa		\$ 12,937,500.00
10501 - 2.3.1.01.02.008.2201048.009	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SECTOR EDUCATIVO DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 12,937,500.00
10501 - 2.3.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos		\$ 23,854,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10501 - 2.3.1.01.02.009.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 23,854,000.00
10501 - 2.3.1.01.02.009.2201048	Servicios de información en materia educativa		\$ 23,854,000.00
10501 - 2.3.1.01.02.009.2201048.009	garantizar la prestación de servicios del sector educativo del nivel central de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 23,854,000.00
10501 - 2.3.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		\$ 36,586,264.00
10501 - 2.3.1.01.03.001	Prestaciones sociales		\$ 36,586,264.00
10501 - 2.3.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones		\$ 26,876,650.00
10501 - 2.3.1.01.03.001.02.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 26,876,650.00
10501 - 2.3.1.01.03.001.02.2201048	Servicios de información en materia educativa		\$ 26,876,650.00
10501 - 2.3.1.01.03.001.02.2201048.009	garantizar la prestación de servicios del sector educativo del nivel central de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 26,876,650.00
10501 - 2.3.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación		\$ 9,709,614.00
10501 - 2.3.1.01.03.001.03.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 9,709,614.00
10501 - 2.3.1.01.03.001.03.2201048	Servicios de información en materia educativa		\$ 9,709,614.00
10501 - 2.3.1.01.03.001.03.2201048.009	garantizar la prestación de servicios del sector	026 - SGP EDUCACIÓN	\$ 9,709,614.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	educativo del nivel central de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
10501 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		\$ 1,376,207,219.00
10501 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		\$ 1,376,207,219.00
10501 - 2.3.2.02.02	Adquisición de Servicios		\$ 1,376,207,219.00
10501 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 1,376,207,219.00
10501 - 2.3.2.02.02.009.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 1,376,207,219.00
10501 - 2.3.2.02.02.009.2201048	Servicios de información en materia educativa		\$ 1,376,207,219.00
10501 - 2.3.2.02.02.009.2201048.009	garantizar la prestación de servicios del sector educativo del nivel central de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 1,376,207,219.00
UNIDAD EJECUTORA: 105 - SECRETARIA DE EDUCACIÓN			
SUBCUENTA: 10502 - ADMINISTRACION GENERAL			
10502 - 2	GASTOS		\$ 46,375,234,546.00
10502 - 2.3	INVERSION		\$ 46,375,234,546.00
10502 - 2.3.1	Gastos de personal		\$ 29,681,537,765.00
10502 - 2.3.1.01	Planta de personal permanente		\$ 29,681,537,765.00
10502 - 2.3.1.01.01	Factores constitutivos de salario		\$ 21,498,993,132.00
10502 - 2.3.1.01.01.001	Factores salariales comunes		\$ 21,498,993,132.00
10502 - 2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico		\$ 15,918,138,884.00
10502 - 2.3.1.01.01.001.01.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 15,918,138,884.00
10502 - 2.3.1.01.01.001.01.2201071	Servicio educativo		\$ 15,918,138,884.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10502 - 2.3.1.01.01.001.01.2201071.008	garantizar la prestación de servicios funcionamiento y prestación del servicio educativo de las instituciones educativas de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 15,918,138,884.00
10502 - 2.3.1.01.01.001.02	horas extras, dominicales, festivos y recargos		\$ 999,096,534.00
10502 - 2.3.1.01.01.001.02.2201	calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 999,096,534.00
10502 - 2.3.1.01.01.001.02.2201071	servicio educativo		\$ 999,096,534.00
10502 - 2.3.1.01.01.001.02.2201071.008	garantizar la prestación de servicios funcionamiento y prestación del servicio educativo de las instituciones educativas de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 999,096,534.00
10502 - 2.3.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación		\$ 199,630,000.00
10502 - 2.3.1.01.01.001.04.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 199,630,000.00
10502 - 2.3.1.01.01.001.04.2201071	Servicio educativo		\$ 199,630,000.00
10502 - 2.3.1.01.01.001.04.2201071.008	garantizar la prestación de servicios funcionamiento y prestación del servicio educativo de las instituciones educativas de la secretaría de	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 199,630,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027		
10502 - 2.3.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte		\$ 309,140,004.00
10502 - 2.3.1.01.01.001.05.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 309,140,004.00
10502 - 2.3.1.01.01.001.05.2201071	Servicio educativo		\$ 309,140,004.00
10502 - 2.3.1.01.01.001.05.2201071.008	garantizar la prestación de servicios funcionamiento y prestación del servicio educativo de las instituciones educativas de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 309,140,004.00
10502 - 2.3.1.01.01.001.06	Prima de servicio		\$ 832,340,325.00
10502 - 2.3.1.01.01.001.06.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 832,340,325.00
10502 - 2.3.1.01.01.001.06.2201071	Servicio educativo		\$ 832,340,325.00
10502 - 2.3.1.01.01.001.06.2201071.008	garantizar la prestación de servicios funcionamiento y prestación del servicio educativo de las instituciones educativas de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 832,340,325.00
10502 - 2.3.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados		\$ 598,028,806.00
10502 - 2.3.1.01.01.001.07.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 598,028,806.00
10502 - 2.3.1.01.01.001.07.2201071	Servicio educativo		\$ 598,028,806.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10502 - 2.3.1.01.01.001.07.2201071.008	garantizar la prestación de servicios funcionamiento y prestación del servicio educativo de las instituciones educativas de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 598,028,806.00
10502 - 2.3.1.01.01.001.08	prestaciones sociales		\$ 2,023,556,956.00
10502 - 2.3.1.01.01.001.08.01	prima de navidad		\$ 1,230,000,000.00
10502 - 2.3.1.01.01.001.08.01.2201	calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 1,230,000,000.00
10502 - 2.3.1.01.01.001.08.01.2201071	servicio educativo		\$ 1,230,000,000.00
10502 - 2.3.1.01.01.001.08.01.2201071.008	garantizar la prestación de servicios funcionamiento y prestación del servicio educativo de las instituciones educativas de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 1,230,000,000.00
10502 - 2.3.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones		\$ 793,556,956.00
10502 - 2.3.1.01.01.001.08.02.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 793,556,956.00
10502 - 2.3.1.01.01.001.08.02.2201071	Servicio educativo		\$ 793,556,956.00
10502 - 2.3.1.01.01.001.08.02.2201071.008	garantizar la prestación de servicios funcionamiento y prestación del servicio educativo de las instituciones educativas de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 793,556,956.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10502 - 2.3.1.01.01.001.09	Prima técnica salarial		\$ 596,061,623.00
10502 - 2.3.1.01.01.001.09.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 596,061,623.00
10502 - 2.3.1.01.01.001.09.2201071	Servicio educativo		\$ 596,061,623.00
10502 - 2.3.1.01.01.001.09.2201071.008	garantizar la prestación de servicios funcionamiento y prestación del servicio educativo de las instituciones educativas de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 596,061,623.00
10502 - 2.3.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión		\$ 23,000,000.00
10502 - 2.3.1.01.01.001.10.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 23,000,000.00
10502 - 2.3.1.01.01.001.10.2201071	Servicio educativo		\$ 23,000,000.00
10502 - 2.3.1.01.01.001.10.2201071.008	garantizar la prestación de servicios funcionamiento y prestación del servicio educativo de las instituciones educativas de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 23,000,000.00
10502 - 2.3.1.01.02	contribuciones inherentes a la nómina		\$ 8,098,914,024.00
10502 - 2.3.1.01.02.001	aportes a la seguridad social en pensiones		\$ 1,932,397,403.00
10502 - 2.3.1.01.02.001.2201	calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 1,932,397,403.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10502 - 2.3.1.01.02.001.2201071	servicio educativo		\$ 1,932,397,403.00
10502 - 2.3.1.01.02.001.2201071.008	garantizar la prestación de servicios funcionamiento y prestacion del servicio educativo de las instituciones educativas de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 1,932,397,403.00
10502 - 2.3.1.01.02.002	aportes a la seguridad social en salud		\$ 1,469,701,755.00
10502 - 2.3.1.01.02.002.2201	calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 1,469,701,755.00
10502 - 2.3.1.01.02.002.2201071	servicio educativo		\$ 1,469,701,755.00
10502 - 2.3.1.01.02.002.2201071.008	garantizar la prestación de servicios funcionamiento y prestacion del servicio educativo de las instituciones educativas de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 1,469,701,755.00
10502 - 2.3.1.01.02.003	aportes de cesantías		\$ 2,623,440,000.00
10502 - 2.3.1.01.02.003.2201	calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 2,623,440,000.00
10502 - 2.3.1.01.02.003.2201071	servicio educativo		\$ 2,623,440,000.00
10502 - 2.3.1.01.02.003.2201071.008	garantizar la prestación de servicios funcionamiento y prestacion del servicio educativo de las instituciones educativas de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 2,623,440,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10502 - 2.3.1.01.02.004	aportes a cajas de compensación familiar		\$ 958,430,000.00
10502 - 2.3.1.01.02.004.2201	calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 958,430,000.00
10502 - 2.3.1.01.02.004.2201071	servicio educativo		\$ 958,430,000.00
10502 - 2.3.1.01.02.004.2201071.008	garantizar la prestación de servicios funcionamiento y prestación del servicio educativo de las instituciones educativas de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 958,430,000.00
10502 - 2.3.1.01.02.005	aportes generales al sistema de riesgos laborales		\$ 97,354,600.00
10502 - 2.3.1.01.02.005.2201	calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 97,354,600.00
10502 - 2.3.1.01.02.005.2201071	servicio educativo		\$ 97,354,600.00
10502 - 2.3.1.01.02.005.2201071.008	garantizar la prestación de servicios funcionamiento y prestación del servicio educativo de las instituciones educativas de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 97,354,600.00
10502 - 2.3.1.01.02.006	aportes al icbf		\$ 598,786,150.00
10502 - 2.3.1.01.02.006.2201	calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 598,786,150.00
10502 - 2.3.1.01.02.006.2201071	servicio educativo		\$ 598,786,150.00
10502 - 2.3.1.01.02.006.2201071.008	garantizar la prestación de servicios	026 - SGP EDUCACIÓN	\$ 598,786,150.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	funcionamiento y prestación del servicio educativo de las instituciones educativas de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
10502 - 2.3.1.01.02.007	aportes al sena		\$ 99,730,458.00
10502 - 2.3.1.01.02.007.2201	calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 99,730,458.00
10502 - 2.3.1.01.02.007.2201071	servicio educativo		\$ 99,730,458.00
10502 - 2.3.1.01.02.007.2201071.008	garantizar la prestación de servicios funcionamiento y prestación del servicio educativo de las instituciones educativas de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 99,730,458.00
10502 - 2.3.1.01.02.008	aportes a la esap		\$ 119,730,458.00
10502 - 2.3.1.01.02.008.2201	calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 119,730,458.00
10502 - 2.3.1.01.02.008.2201071	servicio educativo		\$ 119,730,458.00
10502 - 2.3.1.01.02.008.2201071.008	garantizar la prestación de servicios funcionamiento y prestación del servicio educativo de las instituciones educativas de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 119,730,458.00
10502 - 2.3.1.01.02.009	aportes a escuelas industriales e institutos técnicos		\$ 199,343,200.00
10502 - 2.3.1.01.02.009.2201	calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial,		\$ 199,343,200.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	prescolar, básica y media		
10502 - 2.3.1.01.02.009.2201071	servicio educativo		\$ 199,343,200.00
10502 - 2.3.1.01.02.009.2201071.008	garantizar la prestación de servicios funcionamiento y prestación del servicio educativo de las instituciones educativas de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 199,343,200.00
10502 - 2.3.1.01.03	remuneraciones no constitutivas de factor salarial		\$ 83,630,609.00
10502 - 2.3.1.01.03.001	prestaciones sociales		\$ 83,630,609.00
10502 - 2.3.1.01.03.001.02	indemnización por vacaciones		\$ 43,891,309.00
10502 - 2.3.1.01.03.001.02.2201	calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media		\$ 43,891,309.00
10502 - 2.3.1.01.03.001.02.2201071	servicio educativo		\$ 43,891,309.00
10502 - 2.3.1.01.03.001.02.2201071.008	garantizar la prestación de servicios funcionamiento y prestación del servicio educativo de las instituciones educativas de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 43,891,309.00
10502 - 2.3.1.01.03.001.03	bonificación especial de recreación		\$ 39,739,300.00
10502 - 2.3.1.01.03.001.03.2201	calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media		\$ 39,739,300.00
10502 - 2.3.1.01.03.001.03.2201071	servicio educativo		\$ 39,739,300.00
10502 - 2.3.1.01.03.001.03.2201071.008	garantizar la prestación de servicios	026 - SGP EDUCACIÓN	\$ 39,739,300.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	funcionamiento y prestación del servicio educativo de las instituciones educativas de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
10502 - 2.3.2	adquisición de bienes y servicios		\$ 16,693,696,781.00
10502 - 2.3.2.02	adquisiciones diferentes de activos		\$ 16,693,696,781.00
10502 - 2.3.2.02.02	adquisición de servicios		\$ 16,693,696,781.00
10502 - 2.3.2.02.02.009	servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 16,693,696,781.00
10502 - 2.3.2.02.02.009.2201	calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 16,693,696,781.00
10502 - 2.3.2.02.02.009.2201050	servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos		\$ 616,000,000.00
10502 - 2.3.2.02.02.009.2201050.006	mejorar la conectividad para el sector educativo oficial de armenia 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 616,000,000.00
10502 - 2.3.2.02.02.009.2201071	servicio educativo		\$ 16,077,696,781.00
10502 - 2.3.2.02.02.009.2201071.008	garantizar la prestación de servicios funcionamiento y prestación del servicio educativo de las instituciones educativas de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 195,000,000.00
10502 - 2.3.2.02.02.009.2201071.008	garantizar la prestación de servicios funcionamiento y prestación del servicio educativo de las instituciones educativas de la	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 15,882,696,781.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	secretaría de educación de armenia 2024-2027		
UNIDAD EJECUTORA: 105 - SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUBCUENTA: 10505 - PERSONAL DOCENTE			
10505 - 2	GASTOS		\$ 192,649,900,542.00
10505 - 2.3	INVERSION		\$ 192,649,900,542.00
10505 - 2.3.1	Gastos de personal		\$ 192,450,900,542.00
10505 - 2.3.1.01	Planta de personal permanente		\$ 192,450,900,542.00
10505 - 2.3.1.01.01	Factores constitutivos de salario		\$ 149,837,990,712.00
10505 - 2.3.1.01.01.001	Factores salariales comunes		\$ 147,030,990,712.00
10505 - 2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico		\$ 124,471,990,712.00
10505 - 2.3.1.01.01.001.01.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 124,471,990,712.00
10505 - 2.3.1.01.01.001.01.2201071	Servicio educativo		\$ 124,471,990,712.00
10505 - 2.3.1.01.01.001.01.2201071.008	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027	981 - SGP EDUCACION-PRESTACION DE SERVICIOS SSF	\$ 10,594,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.01.001.01.2201071.008	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 113,765,990,712.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10505 - 2.3.1.01.01.001.01.2201071.008	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027	956 - REINTEGROS SGP PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 112,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos		\$ 1,219,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.01.001.02.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media		\$ 1,219,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.01.001.02.2201071	Servicio educativo		\$ 1,219,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.01.001.02.2201071.008	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 1,219,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación		\$ 95,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.01.001.04.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media		\$ 95,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.01.001.04.2201071	Servicio educativo		\$ 95,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.01.001.04.2201071.008	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 95,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027		
10505 - 2.3.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte		\$ 23,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.01.001.05.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 23,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.01.001.05.2201071	Servicio educativo		\$ 23,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.01.001.05.2201071.008	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 23,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.01.001.06	Prima de servicio		\$ 4,900,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.01.001.06.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 4,900,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.01.001.06.2201071	Servicio educativo		\$ 4,900,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.01.001.06.2201071.008	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 4,900,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales		\$ 16,300,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad		\$ 10,400,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.01.001.08.01.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial,		\$ 10,400,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	prescolar, básica y media		
10505 - 2.3.1.01.01.001.08.01.2201071	Servicio educativo		\$ 10,400,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.01.001.08.01.2201071.008	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 10,400,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones		\$ 5,900,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.01.001.08.02.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media		\$ 5,900,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.01.001.08.02.2201071	Servicio educativo		\$ 5,900,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.01.001.08.02.2201071.008	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 5,900,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión		\$ 22,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.01.001.10.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media		\$ 22,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.01.001.10.2201071	Servicio educativo		\$ 22,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.01.001.10.2201071.008	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO Y	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 22,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027		
10505 - 2.3.1.01.01.002	Factores salariales especiales		\$ 2,807,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.01.002.31	Bonificación Pedagógica Docentes Prescolar Básica y Media		\$ 2,107,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.01.002.31.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media		\$ 2,107,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.01.002.31.2201071	Servicio educativo		\$ 2,107,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.01.002.31.2201071.008	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 2,107,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.01.002.32	Sobresueldo docentes y directivos docentes Prescolar Básica y Media		\$ 700,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.01.002.32.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media		\$ 700,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.01.002.32.2201071	Servicio educativo		\$ 700,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.01.002.32.2201071.008	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 700,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde**ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025**

	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027		
10505 - 2.3.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina		\$ 41,709,909,830.00
10505 - 2.3.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones		\$ 930,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.02.001.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 930,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.02.001.2201071	Servicio educativo		\$ 930,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.02.001.2201071.008	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027	981 - SGP EDUCACION- PRESTACION DE SERVICIOS SSF	\$ 930,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud		\$ 9,546,439,757.00
10505 - 2.3.1.01.02.002.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 9,546,439,757.00
10505 - 2.3.1.01.02.002.2201071	Servicio educativo		\$ 9,546,439,757.00
10505 - 2.3.1.01.02.002.2201071.008	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027	981 - SGP EDUCACION- PRESTACION DE SERVICIOS SSF	\$ 9,546,439,757.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10505 - 2.3.1.01.02.003	Aportes de cesantías		\$ 18,264,000,000.00
	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		
10505 - 2.3.1.01.02.003.2201			\$ 18,264,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.02.003.2201071	Servicio educativo		\$ 18,264,000,000.00
	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027	981 - SGP EDUCACION- PRESTACION DE SERVICIOS SSF	
10505 - 2.3.1.01.02.003.2201071.008			\$ 18,264,000,000.00
	Aportes a cajas de compensación familiar		
10505 - 2.3.1.01.02.004			\$ 5,709,470,073.00
	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		
10505 - 2.3.1.01.02.004.2201			\$ 5,709,470,073.00
10505 - 2.3.1.01.02.004.2201071	Servicio educativo		\$ 5,709,470,073.00
	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
10505 - 2.3.1.01.02.004.2201071.008			\$ 5,709,470,073.00
10505 - 2.3.1.01.02.006	Aportes al ICBF		\$ 4,100,000,000.00
	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		
10505 - 2.3.1.01.02.006.2201			\$ 4,100,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.02.006.2201071	Servicio educativo		\$ 4,100,000,000.00
	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	026 - SGP EDUCACIÓN	
10505 - 2.3.1.01.02.006.2201071.008			\$ 4,100,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
10505 - 2.3.1.01.02.007	Aportes al SENA		\$ 830,000,000.00
	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		
10505 - 2.3.1.01.02.007.2201			\$ 830,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.02.007.2201071	Servicio educativo		\$ 830,000,000.00
	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
10505 - 2.3.1.01.02.007.2201071.008			\$ 830,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.02.008	Aportes a la ESAP		\$ 830,000,000.00
	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		
10505 - 2.3.1.01.02.008.2201			\$ 830,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.02.008.2201071	Servicio educativo		\$ 830,000,000.00
	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
10505 - 2.3.1.01.02.008.2201071.008			\$ 830,000,000.00
	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos		
10505 - 2.3.1.01.02.009			\$ 1,500,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10505 - 2.3.1.01.02.009.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 1,500,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.02.009.2201071	Servicio educativo		\$ 1,500,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.02.009.2201071.008	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 1,500,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		\$ 903,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.03.102	Bonificación Grado 14 docentes Preescolar, Básica y Media		\$ 903,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.03.102.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 903,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.03.102.2201071	Servicio educativo		\$ 903,000,000.00
10505 - 2.3.1.01.03.102.2201071.008	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 903,000,000.00
10505 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		\$ 199,000,000.00
10505 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		\$ 199,000,000.00
10505 - 2.3.2.02.02	Adquisición de Servicios		\$ 199,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10505 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 199,000,000.00
10505 - 2.3.2.02.02.009.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 199,000,000.00
10505 - 2.3.2.02.02.009.2201071	Servicio educativo		\$ 199,000,000.00
10505 - 2.3.2.02.02.009.2201071.008	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 199,000,000.00
UNIDAD EJECUTORA: 105 - SECRETARIA DE EDUCACIÓN			
SUBCUENTA: 10506 - PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE			
10506 - 2	GASTOS		\$ 29,370,776,446.00
10506 - 2.3	INVERSION		\$ 29,370,776,446.00
10506 - 2.3.1	Gastos de personal		\$ 27,828,376,446.00
10506 - 2.3.1.01	Planta de personal permanente		\$ 27,828,376,446.00
10506 - 2.3.1.01.01	Factores constitutivos de salario		\$ 21,116,026,446.00
10506 - 2.3.1.01.01.001	Factores salariales comunes		\$ 17,857,026,446.00
10506 - 2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico		\$ 14,726,226,446.00
10506 - 2.3.1.01.01.001.01.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 14,726,226,446.00
10506 - 2.3.1.01.01.001.01.2201071	Servicio educativo		\$ 14,726,226,446.00
10506 - 2.3.1.01.01.001.01.2201071.008	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 12,492,226,450.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027		
10506 - 2.3.1.01.01.001.01.2201071.008	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027	981 - SGP EDUCACION- PRESTACION DE SERVICIOS SSF	\$ 2,233,999,996.00
10506 - 2.3.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos		\$ 19,100,000.00
10506 - 2.3.1.01.01.001.02.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 19,100,000.00
10506 - 2.3.1.01.01.001.02.2201071	Servicio educativo		\$ 19,100,000.00
10506 - 2.3.1.01.01.001.02.2201071.008	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 19,100,000.00
10506 - 2.3.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación		\$ 2,700,000.00
10506 - 2.3.1.01.01.001.04.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 2,700,000.00
10506 - 2.3.1.01.01.001.04.2201071	Servicio educativo		\$ 2,700,000.00
10506 - 2.3.1.01.01.001.04.2201071.008	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 2,700,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027		
10506 - 2.3.1.01.01.001.06	Prima de servicio		\$ 931,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.01.001.06.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 931,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.01.001.06.2201071	Servicio educativo		\$ 931,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.01.001.06.2201071.008	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 931,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales		\$ 2,142,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad		\$ 1,361,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.01.001.08.01.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 1,361,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.01.001.08.01.2201071	Servicio educativo		\$ 1,361,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.01.001.08.01.2201071.008	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 1,361,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones		\$ 781,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10506 - 2.3.1.01.01.001.08.02.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 781,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.01.001.08.02.2201071	Servicio educativo		\$ 781,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.01.001.08.02.2201071.008	garantizar la prestación de servicios funcionamiento y prestación del servicio educativo de las instituciones educativas de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 781,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.01.001.10	viáticos de los funcionarios en comisión		\$ 36,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.01.001.10.2201	calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 36,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.01.001.10.2201071	servicio educativo		\$ 36,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.01.001.10.2201071.008	garantizar la prestación de servicios funcionamiento y prestación del servicio educativo de las instituciones educativas de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 36,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.01.002	factores salariales especiales		\$ 3,259,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.01.002.31	bonificación pedagógica docentes preescolar básica y media		\$ 364,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.01.002.31.2201	calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 364,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10506 - 2.3.1.01.01.002.31.2201071	servicio educativo		\$ 364,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.01.002.31.2201071.008	garantizar la prestación de servicios funcionamiento y prestación del servicio educativo de las instituciones educativas de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 364,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.01.002.32	sobresueldo docentes y directivos docentes preescolar básica y media		\$ 2,895,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.01.002.32.2201	calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 2,895,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.01.002.32.2201071	servicio educativo		\$ 2,895,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.01.002.32.2201071.008	garantizar la prestación de servicios funcionamiento y prestación del servicio educativo de las instituciones educativas de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 2,895,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.02	contribuciones inherentes a la nómina		\$ 6,573,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.02.001	aportes a la seguridad social en pensiones		\$ 998,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.02.001.2201	calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 998,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.02.001.2201071	servicio educativo		\$ 998,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.02.001.2201071.008	garantizar la prestación de servicios funcionamiento y	981 - SGP EDUCACION- PRESTACION DE SERVICIOS SSF	\$ 998,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	prestación del servicio educativo de las instituciones educativas de la secretaría de educación de armenia 2024-2027		
10506 - 2.3.1.01.02.002	aportes a la seguridad social en salud		\$ 998,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.02.002.2201	calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 998,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.02.002.2201071	servicio educativo		\$ 998,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.02.002.2201071.008	garantizar la prestación de servicios funcionamiento y prestación del servicio educativo de las instituciones educativas de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	981 - SGP EDUCACION- PRESTACION DE SERVICIOS SSF	\$ 998,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.02.003	aportes de cesantías		\$ 2,240,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.02.003.2201	calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 2,240,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.02.003.2201071	servicio educativo		\$ 2,240,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.02.003.2201071.008	garantizar la prestación de servicios funcionamiento y prestación del servicio educativo de las instituciones educativas de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	981 - SGP EDUCACION- PRESTACION DE SERVICIOS SSF	\$ 2,240,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.02.004	aportes a cajas de compensación familiar		\$ 930,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.02.004.2201	calidad, cobertura y fortalecimiento de la		\$ 930,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	educación inicial, preescolar, básica y media		
10506 - 2.3.1.01.02.004.2201071	servicio educativo		\$ 930,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.02.004.2201071.008	garantizar la prestación de servicios funcionamiento y prestación del servicio educativo de las instituciones educativas de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 930,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.02.006	aportes al icbf		\$ 892,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.02.006.2201	calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 892,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.02.006.2201071	servicio educativo		\$ 892,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.02.006.2201071.008	garantizar la prestación de servicios funcionamiento y prestación del servicio educativo de las instituciones educativas de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 892,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.02.007	aportes al sena		\$ 109,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.02.007.2201	calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 109,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.02.007.2201071	servicio educativo		\$ 109,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.02.007.2201071.008	garantizar la prestación de servicios funcionamiento y prestación del servicio educativo de las instituciones educativas de la secretaría de	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 109,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	educación de armenia 2024-2027		
10506 - 2.3.1.01.02.008	aportes a la esap		\$ 109,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.02.008.2201	calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 109,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.02.008.2201071	servicio educativo		\$ 109,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.02.008.2201071.008	garantizar la prestación de servicios funcionamiento y prestación del servicio educativo de las instituciones educativas de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 109,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.02.009	aportes a escuelas industriales e institutos técnicos		\$ 297,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.02.009.2201	calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 297,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.02.009.2201071	servicio educativo		\$ 297,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.02.009.2201071.008	garantizar la prestación de servicios funcionamiento y prestación del servicio educativo de las instituciones educativas de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 297,000,000.00
10506 - 2.3.1.01.03	remuneraciones no constitutivas de factor salarial		\$ 139,350,000.00
10506 - 2.3.1.01.03.102	bonificación grado 14 docentes preescolar, básica y media		\$ 139,350,000.00
10506 - 2.3.1.01.03.102.2201	calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial,		\$ 139,350,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	prescolar, básica y media		
10506 - 2.3.1.01.03.102.2201071	servicio educativo		\$ 139,350,000.00
10506 - 2.3.1.01.03.102.2201071.008	garantizar la prestación de servicios funcionamiento y prestación del servicio educativo de las instituciones educativas de la secretaría de educación de armenia 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 139,350,000.00
10506 - 2.3.2	adquisición de bienes y servicios		\$ 1,542,400,000.00
10506 - 2.3.2.02	adquisiciones diferentes de activos		\$ 1,542,400,000.00
10506 - 2.3.2.02.02	adquisición de servicios		\$ 1,542,400,000.00
10506 - 2.3.2.02.02.009	servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 1,542,400,000.00
10506 - 2.3.2.02.02.009.2201	calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 1,542,400,000.00
10506 - 2.3.2.02.02.009.2201033	servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal		\$ 660,000,000.00
10506 - 2.3.2.02.02.009.2201033.016	atención a poblaciones vulnerables en el sector educativo oficial de armenia 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 660,000,000.00
10506 - 2.3.2.02.02.009.2201084	servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media		\$ 882,400,000.00
10506 - 2.3.2.02.02.009.2201084.002	mejorar la atención de la población con discapacidad y/o talentos excepcionales en el sector educativo	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 719,400,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	oficial de armenia 2024-2027		
10506 - 2.3.2.02.02.009.2201084.002	mejorar la atención de la población con discapacidad y/o talentos excepcionales en el sector educativo oficial de armenia 2024-2027	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 163,000,000.00
UNIDAD EJECUTORA: 105 - SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUBCUENTA: 10507 - PERSONAL DOCENTE DE APOYO NEE			
10507 - 2	GASTOS		\$ 1,520,525,000.00
10507 - 2.3	INVERSION		\$ 1,520,525,000.00
10507 - 2.3.1	Gastos de personal		\$ 1,520,525,000.00
10507 - 2.3.1.02	Personal supernumerario y planta temporal		\$ 1,520,525,000.00
10507 - 2.3.1.02.01	Factores constitutivos de salario		\$ 1,255,525,000.00
10507 - 2.3.1.02.01.001	Factores salariales comunes		\$ 1,205,425,000.00
10507 - 2.3.1.02.01.001.01	Sueldo Básico		\$ 1,102,225,000.00
10507 - 2.3.1.02.01.001.01.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media		\$ 1,102,225,000.00
10507 - 2.3.1.02.01.001.01.2201071	Servicio educativo		\$ 1,102,225,000.00
10507 - 2.3.1.02.01.001.01.2201071.008	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 997,225,000.00
10507 - 2.3.1.02.01.001.01.2201071.008	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS	981 - SGP EDUCACION- PRESTACION DE SERVICIOS SSF	\$ 105,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027		
10507 - 2.3.1.02.01.001.06	Prima de servicio		\$ 25,600,000.00
10507 - 2.3.1.02.01.001.06.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 25,600,000.00
10507 - 2.3.1.02.01.001.06.2201071	Servicio educativo		\$ 25,600,000.00
10507 - 2.3.1.02.01.001.06.2201071.008	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 25,600,000.00
10507 - 2.3.1.02.01.001.08	Prestaciones sociales		\$ 77,600,000.00
10507 - 2.3.1.02.01.001.08.01	Prima de navidad		\$ 52,000,000.00
10507 - 2.3.1.02.01.001.08.01.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 52,000,000.00
10507 - 2.3.1.02.01.001.08.01.2201071	Servicio educativo		\$ 52,000,000.00
10507 - 2.3.1.02.01.001.08.01.2201071.008	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 52,000,000.00
10507 - 2.3.1.02.01.001.08.02	Prima de vacaciones		\$ 25,600,000.00
10507 - 2.3.1.02.01.001.08.02.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial,		\$ 25,600,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	prescolar, básica y media		
10507 - 2.3.1.02.01.001.08.02.2201071	Servicio educativo		\$ 25,600,000.00
10507 - 2.3.1.02.01.001.08.02.2201071.008	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 25,600,000.00
10507 - 2.3.1.02.01.002	Factores salariales especiales		\$ 50,100,000.00
10507 - 2.3.1.02.01.002.32	Bonificación pedagógica docentes preescolar básica y media		\$ 50,100,000.00
10507 - 2.3.1.02.01.002.32.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 50,100,000.00
10507 - 2.3.1.02.01.002.32.2201071	Servicio educativo		\$ 50,100,000.00
10507 - 2.3.1.02.01.002.32.2201071.008	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 50,100,000.00
10507 - 2.3.1.02.02	Contribuciones inherentes a la nómina		\$ 265,000,000.00
10507 - 2.3.1.02.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones		\$ 62,000,000.00
10507 - 2.3.1.02.02.001.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial,		\$ 62,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	prescolar, básica y media		
10507 - 2.3.1.02.02.001.2201071	Servicio educativo		\$ 62,000,000.00
10507 - 2.3.1.02.02.001.2201071.008	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027	981 - SGP EDUCACION- PRESTACION DE SERVICIOS SSF	\$ 62,000,000.00
10507 - 2.3.1.02.02.002	Aportes a la seguridad social en salud		\$ 62,000,000.00
10507 - 2.3.1.02.02.002.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media		\$ 62,000,000.00
10507 - 2.3.1.02.02.002.2201071	Servicio educativo		\$ 62,000,000.00
10507 - 2.3.1.02.02.002.2201071.008	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027	981 - SGP EDUCACION- PRESTACION DE SERVICIOS SSF	\$ 62,000,000.00
10507 - 2.3.1.02.02.003	Aportes de cesantías		\$ 64,000,000.00
10507 - 2.3.1.02.02.003.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media		\$ 64,000,000.00
10507 - 2.3.1.02.02.003.2201071	Servicio educativo		\$ 64,000,000.00
10507 - 2.3.1.02.02.003.2201071.008	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS	981 - SGP EDUCACION- PRESTACION DE SERVICIOS SSF	\$ 64,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027		
10507 - 2.3.1.02.02.004	Aportes Caja de Compensación Familiar		\$ 22,000,000.00
10507 - 2.3.1.02.02.004.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 22,000,000.00
10507 - 2.3.1.02.02.004.2201071	Servicio educativo		\$ 22,000,000.00
10507 - 2.3.1.02.02.004.2201071.008	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 22,000,000.00
10507 - 2.3.1.02.02.006	Aportes al ICBF		\$ 18,000,000.00
10507 - 2.3.1.02.02.006.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 18,000,000.00
10507 - 2.3.1.02.02.006.2201071	Servicio educativo		\$ 18,000,000.00
10507 - 2.3.1.02.02.006.2201071.008	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 18,000,000.00
10507 - 2.3.1.02.02.007	Aportes al SENA		\$ 12,000,000.00
10507 - 2.3.1.02.02.007.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial,		\$ 12,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	prescolar, básica y media		
10507 - 2.3.1.02.02.007.2201071	Servicio educativo		\$ 12,000,000.00
10507 - 2.3.1.02.02.007.2201071.008	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 12,000,000.00
10507 - 2.3.1.02.02.008	Aportes a la ESAP		\$ 12,000,000.00
10507 - 2.3.1.02.02.008.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media		\$ 12,000,000.00
10507 - 2.3.1.02.02.008.2201071	Servicio educativo		\$ 12,000,000.00
10507 - 2.3.1.02.02.008.2201071.008	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 12,000,000.00
10507 - 2.3.1.02.02.009	Aportes a Escuelas Industriales e Institutos Técnicos		\$ 13,000,000.00
10507 - 2.3.1.02.02.009.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media		\$ 13,000,000.00
10507 - 2.3.1.02.02.009.2201071	Servicio educativo		\$ 13,000,000.00
10507 - 2.3.1.02.02.009.2201071.008	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS	026 - SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 13,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA 2024-2027		
UNIDAD EJECUTORA: 105 - SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUBCUENTA: 10508 - GASTOS PERSONALES SECRETARIA DE EDUCACION			
10508 - 2	GASTOS		\$ 1,640,811,231.00
10508 - 2.1	FUNCIONAMIENTO		\$ 1,640,811,231.00
10508 - 2.1.1	Gastos de personal		\$ 1,546,738,731.00
10508 - 2.1.1.01	Planta de personal permanente		\$ 1,546,738,731.00
10508 - 2.1.1.01.01	Factores Constitutivos de Salario		\$ 1,064,301,965.00
10508 - 2.1.1.01.01.001	Factores salariales Comunes		\$ 1,064,301,965.00
10508 - 2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 869,932,007.00
10508 - 2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 39,732,471.00
10508 - 2.1.1.01.01.001.07	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 27,024,515.00
10508 - 2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales		\$ 127,612,972.00
10508 - 2.1.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 86,224,981.00
10508 - 2.1.1.01.01.001.08.02	PRIMA DE VACACIONES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 41,387,991.00
10508 - 2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina		\$ 392,128,002.00
10508 - 2.1.1.01.02.001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 114,919,069.00
10508 - 2.1.1.01.02.002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 81,401,007.00
10508 - 2.1.1.01.02.003	APORTES DE CESANTÍAS	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 104,619,644.00
10508 - 2.1.1.01.02.004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 38,306,356.00
10508 - 2.1.1.01.02.005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 4,998,980.00
10508 - 2.1.1.01.02.006	APORTES AL ICBF	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 28,729,767.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10508 - 2.1.1.01.02.007	APORTES AL SENA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 4,788,295.00
10508 - 2.1.1.01.02.008	APORTES A LA ESAP	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 4,788,295.00
10508 - 2.1.1.01.02.009	APORTES A LAS ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 9,576,589.00
10508 - 2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		\$ 90,308,764.00
10508 - 2.1.1.01.03.001	Prestaciones Sociales		\$ 90,308,764.00
10508 - 2.1.1.01.03.001.01	VACACIONES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 60,702,387.00
10508 - 2.1.1.01.03.001.02	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 24,458,850.00
10508 - 2.1.1.01.03.001.03	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 5,147,527.00
10508 - 2.1.7	Disminución de pasivos		\$ 94,072,500.00
10508 - 2.1.7.01	Cesantías		\$ 94,072,500.00
10508 - 2.1.7.01.01	CESANTÍAS DEFINITIVAS	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 37,629,000.00
10508 - 2.1.7.01.02	CESANTÍAS PARCIALES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 56,443,500.00
UNIDAD EJECUTORA: 105 - SECRETARIA DE EDUCACIÓN			
SUBCUENTA: 10511 - CALIDAD			
10511 - 2	GASTOS		\$ 37,780,427,306.00
10511 - 2.3	INVERSION		\$ 37,780,427,306.00
10511 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		\$ 37,780,427,306.00
10511 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		\$ 37,780,427,306.00
10511 - 2.3.2.02.02	Adquisición de Servicios		\$ 37,780,427,306.00
10511 - 2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción		\$ 237,700,000.00
10511 - 2.3.2.02.02.005.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 237,700,000.00
10511 - 2.3.2.02.02.005.2201052	Infraestructura educativa mejorada		\$ 237,700,000.00
10511 - 2.3.2.02.02.005.2201052.004	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE LOS	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 26,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	AMBIENTES ESCOLARES EN EL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DE ARMENIA 2024-2027.		
10511 - 2.3.2.02.02.005.2201052.004	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE LOS AMBIENTES ESCOLARES EN EL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DE ARMENIA 2024-2027.	702 - RENDIMIENTOS FINANCIEROS DESAHORRO FONPET EDUCACION	\$ 9,700,000.00
10511 - 2.3.2.02.02.005.2201052.004	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE LOS AMBIENTES ESCOLARES EN EL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DE ARMENIA 2024-2027.	028 - SGP CALIDAD-MATRICULA OFICIAL	\$ 202,000,000.00
10511 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 37,542,727,306.00
10511 - 2.3.2.02.02.009.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 35,942,727,306.00
10511 - 2.3.2.02.02.009.2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar		\$ 1,525,000,000.00
10511 - 2.3.2.02.02.009.2201029.018	PROYECTO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DE ARMENIA 2024 - 2027	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 1,300,000,000.00
10511 - 2.3.2.02.02.009.2201029.018	PROYECTO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DE ARMENIA 2024 - 2027	028 - SGP CALIDAD-MATRICULA OFICIAL	\$ 225,000,000.00
10511 - 2.3.2.02.02.009.2201034	Servicios educativos de promoción del bilingüismo		\$ 107,000,000.00
10511 - 2.3.2.02.02.009.2201034.014	FORTALECIMIENTO DEL	028 - SGP CALIDAD-MATRICULA OFICIAL	\$ 107,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	MULTILINGUISMO EN EL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DE ARMENIA 2024-2027		
10511 - 2.3.2.02.02.009.2201035	Servicio de articulación entre la educación media y el sector productivo.		\$ 36,000,000.00
10511 - 2.3.2.02.02.009.2201035.003	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO EN EL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DE ARMENIA 2024-2027.	150 - PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO RDE	\$ 35,000,000.00
10511 - 2.3.2.02.02.009.2201035.003	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO EN EL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DE ARMENIA 2024-2027.	151 - RENDIMIENTOS OPERACIONES FINANCIERAS PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA EL DESARROLLO HUMANO RDE	\$ 1,000,000.00
10511 - 2.3.2.02.02.009.2201047	Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa		\$ 194,000,000.00
10511 - 2.3.2.02.02.009.2201047.012	FORTALECIMIENTO DE LA JORNADA ESCOLAR A TRAVES DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS DE INNOVACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE CENTROS DE INTERÉS EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA EN EL SECTOR OFICIAL DE ARMENIA 2024-2027	028 - SGP CALIDAD-MATRICULA OFICIAL	\$ 194,000,000.00
10511 - 2.3.2.02.02.009.2201068	Servicio de gestión de riesgos y desastres en establecimientos educativos		\$ 64,000,000.00
10511 - 2.3.2.02.02.009.2201068.013	PROYECTO EDUCATIVO AMBIENTAL Y DE GESTIÓN DEL RIESGO (GESTIÓN INTEGRAL	028 - SGP CALIDAD-MATRICULA OFICIAL	\$ 64,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	DEL RIESGO ESCOLAR) EN EL SECTOR OFICIAL DE ARMENIA 2024-2027		
10511 - 2.3.2.02.02.009.2201069	Infraestructura educativa dotada		\$ 466,000,000.00
10511 - 2.3.2.02.02.009.2201069.007	DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y USO DE APROVECHAMIENTO DE TICS EN EL AULA EN EL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DE ARMENIA 2024-2027.	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 351,000,000.00
10511 - 2.3.2.02.02.009.2201069.007	DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y USO DE APROVECHAMIENTO DE TICS EN EL AULA EN EL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DE ARMENIA 2024-2027.	028 - SGP CALIDAD-MATRICULA OFICIAL	\$ 115,000,000.00
10511 - 2.3.2.02.02.009.2201071	Servicio educativo		\$ 6,778,916,854.00
10511 - 2.3.2.02.02.009.2201071.005	GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE ARMENIA MEDIANTE EL PAGO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y TRANSFERENCIAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2024-2027.	028 - SGP CALIDAD-MATRICULA OFICIAL	\$ 2,000,000,000.00
10511 - 2.3.2.02.02.009.2201071.005	GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE ARMENIA MEDIANTE EL PAGO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y TRANSFERENCIAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2024-2027.	163 - REINTEGRO POR SINIESTROS RDE-EDUCACION	\$ 153,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10511 - 2.3.2.02.02.009.2201071.005	GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE ARMENIA MEDIANTE EL PAGO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y TRANSFERENCIAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2024-2027.	029 - SGP CALIDAD POR GRATUIDAD SSF	\$ 4,625,916,854.00
10511 - 2.3.2.02.02.009.2201072	Servicio de evaluación de las estrategias educativas implementadas en la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 103,000,000.00
10511 - 2.3.2.02.02.009.2201072.015	ACOMPAÑAMIENTO PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE EN EL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DE ARMENIA 2024-2027	028 - SGP CALIDAD-MATRICULA OFICIAL	\$ 103,000,000.00
10511 - 2.3.2.02.02.009.2201079	Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar		\$ 26,478,810,452.00
10511 - 2.3.2.02.02.009.2201079.017	PROYECTO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DE ARMENIA 2024-2027	643 - RENDIMIENTOS FROS SGP CALIDAD	\$ 74,880,000.00
10511 - 2.3.2.02.02.009.2201079.017	PROYECTO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DE ARMENIA 2024-2027	644 - RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP ALIMENTACION ESCOLAR -	\$ 14,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

		ASIGNACIONES ESPECIALES	
10511 - 2.3.2.02.02.009.2201079.017	PROYECTO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DE ARMENIA 2024-2027	024 - SGP ALIMENTACION ESCOLAR - ASIGNACIONES ESPECIALES	\$ 818,000,000.00
10511 - 2.3.2.02.02.009.2201079.017	PROYECTO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DE ARMENIA 2024-2027	308 - SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR_PAE	\$ 23,873,930,452.00
10511 - 2.3.2.02.02.009.2201079.017	PROYECTO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DE ARMENIA 2024-2027	028 - SGP CALIDAD-MATRICULA OFICIAL	\$ 400,000,000.00
10511 - 2.3.2.02.02.009.2201079.017	PROYECTO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DE ARMENIA 2024-2027	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 1,220,000,000.00
10511 - 2.3.2.02.02.009.2201079.017	PROYECTO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DE ARMENIA 2024-2027	642 - RENDIMIENTOS FROS PAE ALIMENTACION ESCOLAR_PAE	\$ 78,000,000.00
10511 - 2.3.2.02.02.009.2201081	Servicio de apoyo a la atención integral para la convivencia escolar		\$ 190,000,000.00
10511 - 2.3.2.02.02.009.2201081.011	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA Y LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DE ARMENIA 2024-2027 (contempla EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FAMILIAS)	028 - SGP CALIDAD-MATRICULA OFICIAL	\$ 190,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

R-DF-SGI-031
26/02/2025 V2

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10511 - 2.3.2.02.02.009.2202	Calidad y fomento de la educación superior		\$ 1,600,000,000.00
10511 - 2.3.2.02.02.009.2202063	Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior o terciaria		\$ 1,600,000,000.00
10511 - 2.3.2.02.02.009.2202063.010	BECAS PARA ACCEDER A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DE ARMENIA 2024-2027.	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 1,600,000,000.00
UNIDAD EJECUTORA: 106 - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			
SUBCUENTA: 10601 - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			
10601 - 2	GASTOS		\$ 76,414,849,951.00
10601 - 2.3	INVERSION		\$ 76,414,849,951.00
10601 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		\$ 76,414,849,951.00
10601 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		\$ 76,414,849,951.00
10601 - 2.3.2.02.01	Materiales y suministros		\$ 300,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.01.001	Minerales; electricidad, gas y agua		\$ 200,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.01.001.2402	Infraestructura red vial regional		\$ 200,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.01.001.2402115	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario		\$ 200,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.01.001.2402115.072	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 200,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		\$ 100,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.01.003.2402	Infraestructura red vial regional		\$ 100,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.01.003.2402116	Vía urbana rehabilitada		\$ 100,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10601 - 2.3.2.02.01.003.2402116.072	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 100,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02	Adquisición de Servicios		\$ 76,114,849,951.00
10601 - 2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción		\$ 70,755,937,873.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica		\$ 25,775,397,188.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.2102010	Redes de alumbrado público ampliadas		\$ 2,000,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.2102010.034	MODERNIZACION, EXPANSION Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	191 - ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 2,000,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.2102013	Redes de alumbrado público mejoradas		\$ 4,000,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.2102013.034	MODERNIZACION, EXPANSION Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	191 - ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 4,000,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.2102069	Servicio de alumbrado público		\$ 19,775,397,188.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.2102069.034	MODERNIZACION, EXPANSION Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	191 - ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 19,775,397,188.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.2402	Infraestructura red vial regional		\$ 35,785,372,083.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.2402077	Sitio crítico estabilizado en vía urbana (valorización)		\$ 4,000,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10601 - 2.3.2.02.02.005.2402077.072	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	311 - CONTRIBUCION POR VALORIZACION	\$ 4,000,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario		\$ 310,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.2402112.072	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 310,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.2402113	Vía urbana construida		\$ 401,916,868.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.2402113.072	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 100,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.2402113.072	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	192 - CREDITO INTERNO	\$ 293,053,737.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.2402113.072	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	963 - IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS	\$ 8,863,131.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.2402115	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario		\$ 4,618,122,538.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.2402115.072	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS	192 - CREDITO INTERNO	\$ 4,548,122,538.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	COMPLEMENTARIAS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA		
10601 - 2.3.2.02.02.005.2402115.072	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 70,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.2402116	Vía urbana rehabilitada		\$ 1,292,832,677.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.2402116.072	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	192 - CREDITO INTERNO	\$ 1,212,832,677.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.2402116.072	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 80,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.2402135	Intersección construida en vía urbana		\$ 25,162,500,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.2402135.072	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	192 - CREDITO INTERNO	\$ 25,162,500,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.2409	Seguridad de transporte		\$ 210,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.2409042	Puentes peatonales rehabilitados		\$ 210,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.2409042.072	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 210,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA		
10601 - 2.3.2.02.02.005.3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano		\$ 195,061,230.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.3302073	Servicios de restauración del patrimonio cultural material inmueble		\$ 195,061,230.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.3302073.066	CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y ARTÍSTICA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 195,061,230.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano		\$ 250,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.4002022	Parques mantenidos		\$ 250,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.4002022.069	MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LOS DIFERENTES PARQUES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA.	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 250,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico		\$ 7,960,107,372.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.4003008	Proyectos de acueducto alcantarillado y aseo apoyados financieramente		\$ 7,960,107,372.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.4003008.074	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA ADELANTAR PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA	192 - CREDITO INTERNO	\$ 7,960,107,372.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el		\$ 280,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz		
10601 - 2.3.2.02.02.005.4301009	Parques recreativos construidos		\$ 80,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.4301009.067	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA INFRAESTRUCTURA RECREODEPORTIVA DEL MUNICIPIO	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 80,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.4301024	Gimnasios al aire libre estáticos		\$ 50,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.4301024.067	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA INFRAESTRUCTURA RECREODEPORTIVA DEL MUNICIPIO	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 50,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.4301028	Cancha mantenida		\$ 150,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.4301028.067	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA INFRAESTRUCTURA RECREODEPORTIVA DEL MUNICIPIO	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 150,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.4302	Formación y preparación de deportistas		\$ 150,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.4302068	Polideportivos mantenidos		\$ 150,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.4302068.067	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA INFRAESTRUCTURA RECREODEPORTIVA DEL MUNICIPIO	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 150,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.		\$ 150,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10601 - 2.3.2.02.02.005.4502006	Salón comunal modificado		\$ 100,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.4502006.068	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE SALONES COMUNALES Y/O CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 100,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.4502007	Salón comunal construido		\$ 50,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.005.4502007.068	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE SALONES COMUNALES Y/O CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 50,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		\$ 50,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.006.2402	Infraestructura red vial regional		\$ 50,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.006.2402115	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario		\$ 30,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.006.2402115.072	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 30,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.006.2402116	Vía urbana rehabilitada		\$ 20,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10601 - 2.3.2.02.02.006.2402116.072	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 20,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		\$ 5,308,912,078.00
10601 - 2.3.2.02.02.008.2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica		\$ 1,270,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.008.2102069	Servicio de alumbrado público		\$ 1,270,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.008.2102069.034	MODERNIZACION, EXPANSION Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 70,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.008.2102069.034	MODERNIZACION, EXPANSION Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	191 - ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 1,200,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.008.2402	Infraestructura red vial regional		\$ 3,853,973,308.00
10601 - 2.3.2.02.02.008.2402077	Sitio crítico estabilizado en vía urbana (valorización)		\$ 60,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.008.2402077.072	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 60,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.008.2402113	Vía urbana construida		\$ 115,420,706.00
10601 - 2.3.2.02.02.008.2402113.072	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS	192 - CREDITO INTERNO	\$ 55,420,706.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	COMPLEMENTARIAS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA		
10601 - 2.3.2.02.02.008.2402113.072	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 60,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.008.2402115	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario		\$ 828,786,358.00
10601 - 2.3.2.02.02.008.2402115.072	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 330,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.008.2402115.072	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	192 - CREDITO INTERNO	\$ 498,786,358.00
10601 - 2.3.2.02.02.008.2402116	Vía urbana rehabilitada		\$ 288,551,766.00
10601 - 2.3.2.02.02.008.2402116.072	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 150,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.008.2402116.072	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	192 - CREDITO INTERNO	\$ 138,551,766.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10601 - 2.3.2.02.02.008.2402118	Estudios de reinversión para la red vial regional		\$ 300,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.008.2402118.072	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 250,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.008.2402118.072	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 50,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.008.2402135	Intersección construida en vía urbana		\$ 2,261,214,478.00
10601 - 2.3.2.02.02.008.2402135.072	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	192 - CREDITO INTERNO	\$ 2,041,214,478.00
10601 - 2.3.2.02.02.008.2402135.072	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 220,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.008.3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano		\$ 35,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.008.3302073	Servicios de restauración del patrimonio cultural material inmueble		\$ 35,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.008.3302073.066	CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y ARTÍSTICA DEL	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 35,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde**ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025**

	MUNICIPIO DE ARMENIA		
10601 - 2.3.2.02.02.008.4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano		\$ 16,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.008.4002022	Parques mantenidos		\$ 16,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.008.4002022.069	MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LOS DIFERENTES PARQUES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA.	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 16,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.008.4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico		\$ 66,938,770.00
10601 - 2.3.2.02.02.008.4003008	Proyectos de acueducto alcantarillado y aseo apoyados financieramente		\$ 66,938,770.00
10601 - 2.3.2.02.02.008.4003008.074	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA ADELANTAR PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 66,938,770.00
10601 - 2.3.2.02.02.008.4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz		\$ 45,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.008.4301009	Parques recreativos construidos		\$ 15,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.008.4301009.067	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA INFRAESTRUCTURA RECREODEPORTIVA DEL MUNICIPIO	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 15,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.008.4301024	Gimnasios al aire libre construidos		\$ 15,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10601 - 2.3.2.02.02.008.4301024.067	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA INFRAESTRUCTURA RECREODEPORTIVA DEL MUNICIPIO	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 15,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.008.4301028	Cancha mantenida		\$ 15,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.008.4301028.067	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA INFRAESTRUCTURA RECREODEPORTIVA DEL MUNICIPIO	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 15,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.008.4302	Formación y preparación de deportistas		\$ 22,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.008.4302068	Polideportivos mantenidos		\$ 22,000,000.00
10601 - 2.3.2.02.02.008.4302068.067	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA INFRAESTRUCTURA RECREODEPORTIVA DEL MUNICIPIO	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 22,000,000.00
UNIDAD EJECUTORA: 104 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SUBCUENTA: 10702 - GASTOS PERSONALES SECRETARIA DE SALUD			
10702 - 2	GASTOS		\$ 3,892,855,829.00
10702 - 2.1	FUNCIONAMIENTO		\$ 3,892,855,829.00
10702 - 2.1.1	Gastos de personal		\$ 3,823,869,329.00
10702 - 2.1.1.01	Planta de personal permanente		\$ 3,823,869,329.00
10702 - 2.1.1.01.01	Factores Constitutivos de Salario		\$ 2,630,487,337.00
10702 - 2.1.1.01.01.001	Factores salariales Comunes		\$ 2,630,487,337.00
10702 - 2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 2,150,090,107.00
10702 - 2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 98,201,231.00
10702 - 2.1.1.01.01.001.07	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 66,792,740.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10702 - 2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales		\$ 315,403,259.00
10702 - 2.1.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 213,110,310.00
10702 - 2.1.1.01.01.001.08.02	PRIMA DE VACACIONES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 102,292,949.00
10702 - 2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina		\$ 972,932,107.00
10702 - 2.1.1.01.02.001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 284,029,501.00
10702 - 2.1.1.01.02.002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 201,187,563.00
10702 - 2.1.1.01.02.003	APORTES DE CESANTÍAS	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 258,573,843.00
10702 - 2.1.1.01.02.004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 94,676,500.00
10702 - 2.1.1.01.02.005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 16,119,074.00
10702 - 2.1.1.01.02.006	APORTES AL ICBF	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 71,007,375.00
10702 - 2.1.1.01.02.007	APORTES AL SENA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 11,834,563.00
10702 - 2.1.1.01.02.008	APORTES A LA ESAP	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 11,834,563.00
10702 - 2.1.1.01.02.009	APORTES A LAS ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 23,669,125.00
10702 - 2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		\$ 220,449,885.00
10702 - 2.1.1.01.03.001	Prestaciones Sociales		\$ 220,449,885.00
10702 - 2.1.1.01.03.001.01	VACACIONES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 150,029,658.00
10702 - 2.1.1.01.03.001.02	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 57,697,800.00
10702 - 2.1.1.01.03.001.03	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 12,722,427.00
10702 - 2.1.7	Disminución de pasivos		\$ 68,986,500.00
10702 - 2.1.7.01	Cesantías		\$ 68,986,500.00
10702 - 2.1.7.01.01	CESANTÍAS DEFINITIVAS	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 25,086,000.00
10702 - 2.1.7.01.02	CESANTÍAS PARCIALES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 43,900,500.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

UNIDAD EJECUTORA: 108 - SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
SUBCUENTA: 10801 - SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

10801 - 2	GASTOS		\$ 42,134,852,517.00
10801 - 2.3	INVERSION		\$ 42,134,852,517.00
10801 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		\$ 42,134,852,517.00
10801 - 2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros		\$ 450,000,000.00
10801 - 2.3.2.01.01	Activos fijos		\$ 450,000,000.00
10801 - 2.3.2.01.01.003	Maquinaria y equipo		\$ 450,000,000.00
10801 - 2.3.2.01.01.003.2409	Seguridad de transporte		\$ 400,000,000.00
10801 - 2.3.2.01.01.003.2409011	Servicio de control a la seguridad vial		\$ 400,000,000.00
10801 - 2.3.2.01.01.003.2409011.075	ARMENIA HACIA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA	013 - FONDO DE SEGURIDAD VIAL	\$ 400,000,000.00
10801 - 2.3.2.01.01.003.4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		\$ 50,000,000.00
10801 - 2.3.2.01.01.003.4599034	Sedes dotadas		\$ 50,000,000.00
10801 - 2.3.2.01.01.003.4599034.076	FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ARMENIA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 50,000,000.00
10801 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		\$ 41,684,852,517.00
10801 - 2.3.2.02.01	Materiales y suministros		\$ 400,000,000.00
10801 - 2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		\$ 300,000,000.00
10801 - 2.3.2.02.01.003.2409	Seguridad de transporte		\$ 300,000,000.00
10801 - 2.3.2.02.01.003.2409039	Vías con dispositivos de control y señalización		\$ 300,000,000.00
10801 - 2.3.2.02.01.003.2409039.075	ARMENIA HACIA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA	013 - FONDO DE SEGURIDAD VIAL	\$ 300,000,000.00
10801 - 2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo		\$ 100,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde**ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025**

10801 - 2.3.2.02.01.004.2409	Seguridad de transporte		\$ 100,000,000.00
10801 - 2.3.2.02.01.004.2409003	Infraestructura de transporte para la seguridad vial mejorada		\$ 100,000,000.00
10801 - 2.3.2.02.01.004.2409003.075	ARMENIA HACIA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA	013 - FONDO DE SEGURIDAD VIAL	\$ 100,000,000.00
10801 - 2.3.2.02.02	Adquisición de Servicios		\$ 41,284,852,517.00
10801 - 2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		\$ 2,138,600,000.00
10801 - 2.3.2.02.02.006.2409	Seguridad de transporte		\$ 2,128,600,000.00
10801 - 2.3.2.02.02.006.2409003	Infraestructura de transporte para la seguridad vial mejorada		\$ 130,000,000.00
10801 - 2.3.2.02.02.006.2409003.075	ARMENIA HACIA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA	013 - FONDO DE SEGURIDAD VIAL	\$ 130,000,000.00
10801 - 2.3.2.02.02.006.2409009	Servicio de promoción y difusión para la seguridad de transporte		\$ 50,000,000.00
10801 - 2.3.2.02.02.006.2409009.075	ARMENIA HACIA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA	013 - FONDO DE SEGURIDAD VIAL	\$ 50,000,000.00
10801 - 2.3.2.02.02.006.2409011	Servicio de control a la seguridad vial		\$ 1,948,600,000.00
10801 - 2.3.2.02.02.006.2409011.075	ARMENIA HACIA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA	013 - FONDO DE SEGURIDAD VIAL	\$ 948,600,000.00
10801 - 2.3.2.02.02.006.2409011.075	ARMENIA HACIA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 1,000,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10801 - 2.3.2.02.02.006.4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		\$ 10,000,000.00
10801 - 2.3.2.02.02.006.4599031	Servicio de asistencia técnica		\$ 10,000,000.00
10801 - 2.3.2.02.02.006.4599031.076	FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ARMENIA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 10,000,000.00
10801 - 2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing		\$ 270,000,000.00
10801 - 2.3.2.02.02.007.2409	Seguridad de transporte		\$ 270,000,000.00
10801 - 2.3.2.02.02.007.2409011	Servicio de control a la seguridad vial		\$ 270,000,000.00
10801 - 2.3.2.02.02.007.2409011.075	ARMENIA HACIA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA	013 - FONDO DE SEGURIDAD VIAL	\$ 270,000,000.00
10801 - 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		\$ 29,155,608,440.00
10801 - 2.3.2.02.02.008.2409	Seguridad de transporte		\$ 28,082,608,440.00
10801 - 2.3.2.02.02.008.2409003	Infraestructura de transporte para la seguridad vial mejorada		\$ 100,000,000.00
10801 - 2.3.2.02.02.008.2409003.075	ARMENIA HACIA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA	013 - FONDO DE SEGURIDAD VIAL	\$ 100,000,000.00
10801 - 2.3.2.02.02.008.2409011	Servicio de control a la seguridad vial		\$ 950,000,000.00
10801 - 2.3.2.02.02.008.2409011.075	ARMENIA HACIA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA	013 - FONDO DE SEGURIDAD VIAL	\$ 950,000,000.00
10801 - 2.3.2.02.02.008.2409039	Vías con dispositivos de control y señalización		\$ 27,032,608,440.00
10801 - 2.3.2.02.02.008.2409039.075	ARMENIA HACIA UNA MOVILIDAD	192 - CREDITO INTERNO	\$ 13,330,524,707.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	SOSTENIBLE Y SEGURA		
10801 - 2.3.2.02.02.008.2409039.075	ARMENIA HACIA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 13,702,083,733.00
10801 - 2.3.2.02.02.008.4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		\$ 1,073,000,000.00
10801 - 2.3.2.02.02.008.4599031	Servicio de asistencia técnica		\$ 1,073,000,000.00
10801 - 2.3.2.02.02.008.4599031.076	FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ARMENIA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 1,073,000,000.00
10801 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 9,720,644,077.00
10801 - 2.3.2.02.02.009.2409	Seguridad de transporte		\$ 6,740,742,856.00
10801 - 2.3.2.02.02.009.2409009	Servicio de promoción y difusión para la seguridad de transporte		\$ 1,607,000,000.00
10801 - 2.3.2.02.02.009.2409009.075	ARMENIA HACIA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA	013 - FONDO DE SEGURIDAD VIAL	\$ 1,607,000,000.00
10801 - 2.3.2.02.02.009.2409011	Servicio de control a la seguridad vial		\$ 2,221,200,000.00
10801 - 2.3.2.02.02.009.2409011.075	ARMENIA HACIA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA	013 - FONDO DE SEGURIDAD VIAL	\$ 2,221,200,000.00
10801 - 2.3.2.02.02.009.2409039	Vías con dispositivos de control y señalización		\$ 2,912,542,856.00
10801 - 2.3.2.02.02.009.2409039.075	ARMENIA HACIA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA	013 - FONDO DE SEGURIDAD VIAL	\$ 1,014,200,000.00
10801 - 2.3.2.02.02.009.2409039.075	ARMENIA HACIA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 1,107,366,666.00
10801 - 2.3.2.02.02.009.2409039.075	ARMENIA HACIA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA	192 - CREDITO INTERNO	\$ 790,976,190.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10801 - 2.3.2.02.02.009.4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		\$ 2,979,901,221.00
10801 - 2.3.2.02.02.009.4599031	Servicio de asistencia técnica		\$ 2,979,901,221.00
10801 - 2.3.2.02.02.009.4599031.076	FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ARMENIA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 970,901,221.00
10801 - 2.3.2.02.02.009.4599031.076	FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ARMENIA	872 - DERECHOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE SSF	\$ 1,300,000,000.00
10801 - 2.3.2.02.02.009.4599031.076	FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ARMENIA	013 - FONDO DE SEGURIDAD VIAL	\$ 709,000,000.00
UNIDAD EJECUTORA: 109 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL			
SUBCUENTA: 10901 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL			
10901 - 2	GASTOS		\$ 13,888,918,324.00
10901 - 2.3	INVERSION		\$ 13,888,918,324.00
10901 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		\$ 13,888,918,324.00
10901 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		\$ 13,888,918,324.00
10901 - 2.3.2.02.01	Materiales y suministros		\$ 250,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		\$ 170,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.01.003.4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes		\$ 20,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.01.003.4102050	Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud dotadas		\$ 20,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.01.003.4102050.031	ARMENIA TERRITORIO DE DERECHOS Y	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 20,000,000.00

SP



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	OPORTUNIDADES PARA LA PRIMERA INFANCIA		
10901 - 2.3.2.02.01.003.4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad		\$ 40,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.01.003.4103031	Centros comunitarios dotados		\$ 40,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.01.003.4103031.032	INFANCIA CON MÁS OPORTUNIDADES Y GARANTÍA DE DERECHOS	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 10,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.01.003.4103031.034	MODERNIZACION, EXPANSION Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 10,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.01.003.4103031.035	ARMENIA TERRITORIO INCLUYENTE CON MÁS OPORTUNIDADES PARA LA EQUIDAD DE GENERO	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 20,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.01.003.4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar		\$ 80,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.01.003.4104034	Centros de atención de habitantes de la calle dotados		\$ 50,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.01.003.4104034.039	CIUDADANO EN SITUACIÓN DE CALLE (-) BARRERAS (+) OPORTUNIDADES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 50,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.01.003.4104042	Centros de atención integral para personas con discapacidad dotados		\$ 30,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.01.003.4104042.038	CON MÁS OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 30,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde**ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025**

10901 - 2.3.2.02.01.003.4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		\$ 30,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.01.003.4501077	Servicio de dotación para la movilidad operacional y el apoyo logístico		\$ 30,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.01.003.4501077.040	IMPULSANDO FAMILIAS CON MÁS OPORTUNIDADES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 30,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo		\$ 80,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.01.004.4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad		\$ 35,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.01.004.4103031	Centros comunitarios dotados		\$ 15,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.01.004.4103031.035	ARMENIA TERRITORIO INCLUYENTE CON MÁS OPORTUNIDADES PARA LA EQUIDAD DE GENERO	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 15,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.01.004.4103054	Servicio de monitoreo y seguimiento a las intervenciones implementadas para la inclusión social y productiva de la población en situación de vulnerabilidad		\$ 20,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.01.004.4103054.033	ADOLESCENTES EN UN TERRITORIO CON MENOS BRECHAS Y MÁS OPORTUNIDADES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 2,500,000.00
10901 - 2.3.2.02.01.004.4103054.034	MODERNIZACION, EXPANSION Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 2,500,000.00
10901 - 2.3.2.02.01.004.4103054.035	ARMENIA TERRITORIO	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 5,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	INCLUYENTE CON MÁS OPORTUNIDADES PARA LA EQUIDAD DE GENERO		
10901 - 2.3.2.02.01.004.4103054.037	TEJIENDO OPORTUNIDADES PARA LOS ADULTOS MAYORES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 2,500,000.00
10901 - 2.3.2.02.01.004.4103054.038	CON MÁS OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 2,500,000.00
10901 - 2.3.2.02.01.004.4103054.039	CIUDADANO EN SITUACIÓN DE CALLE (-) BARRERAS (+) OPORTUNIDADES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 5,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.01.004.4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar		\$ 10,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.01.004.4104011	Servicio de caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de la calle		\$ 10,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.01.004.4104011.039	CIUDADANO EN SITUACIÓN DE CALLE (-) BARRERAS (+) OPORTUNIDADES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 10,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.01.004.4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos		\$ 35,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.01.004.4502010	Oficina para la atención y orientación ciudadana adecuada		\$ 35,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.01.004.4502010.035	ARMENIA TERRITORIO INCLUYENTE CON MÁS OPORTUNIDADES PARA LA EQUIDAD DE GENERO	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 35,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10901 - 2.3.2.02.01.005.4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes		\$ 30,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.01.009.4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes		\$ 481,426,000.00
10901 - 2.3.2.02.01.009.4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos		\$ 4,233,053,828.00
10901 - 2.3.2.02.02	Adquisición de Servicios		\$ 13,638,918,324.00
10901 - 2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción		\$ 108,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.005.4102027	Centros de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos adecuados		\$ 30,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.005.4102027.033	ADOLESCENTES EN UN TERRITORIO CON MENOS BRECHAS Y MÁS OPORTUNIDADES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 30,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.005.4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad		\$ 25,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.005.4103027	Centros comunitarios adecuados		\$ 25,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.005.4103027.035	ARMENIA TERRITORIO INCLUYENTE CON MÁS OPORTUNIDADES PARA LA EQUIDAD DE GENERO	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 25,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.005.4104	Atención integral de población en situación		\$ 53,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	permanente de desprotección social y/o familiar		
10901 - 2.3.2.02.02.005.4104034	Centros de atención de habitantes de la calle dotados		\$ 53,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.005.4104034.039	CIUDADANO EN SITUACIÓN DE CALLE (-) BARRERAS (+) OPORTUNIDADES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 53,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		\$ 143,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.006.4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes		\$ 38,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.006.4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes		\$ 30,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.006.4102046.034	MODERNIZACION, EXPANSION Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 30,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.006.4102052	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes		\$ 8,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.006.4102052.034	MODERNIZACION, EXPANSION Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 8,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA		
10901 - 2.3.2.02.02.006.4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad		\$ 20,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.006.4103031	Centros comunitarios dotados		\$ 20,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.006.4103031.032	INFANCIA CON MÁS OPORTUNIDADES Y GARANTÍA DE DERECHOS	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 10,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.006.4103031.034	MODERNIZACION, EXPANSION Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 10,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.006.4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos		\$ 85,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.006.4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana		\$ 85,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.006.4502001.032	INFANCIA CON MÁS OPORTUNIDADES Y GARANTÍA DE DERECHOS	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 8,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.006.4502001.034	MODERNIZACION, EXPANSION Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 33,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.006.4502001.035	ARMENIA TERRITORIO INCLUYENTE CON MÁS OPORTUNIDADES PARA LA EQUIDAD DE GENERO	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 18,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10901 - 2.3.2.02.02.006.4502001.037	TEJIENDO OPORTUNIDADES PARA LOS ADULTOS MAYORES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 9,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.006.4502001.038	CON MÁS OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 9,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.006.4502001.039	CIUDADANO EN SITUACIÓN DE CALLE (-) BARRERAS (+) OPORTUNIDADES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 8,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		\$ 110,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.008.4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos		\$ 110,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.008.4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana		\$ 110,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.008.4502001.027	SERVICIO DE PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 100,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.008.4502001.032	INFANCIA CON MÁS OPORTUNIDADES Y GARANTÍA DE DERECHOS	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 2,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.008.4502001.034	MODERNIZACION, EXPANSION Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 2,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.008.4502001.035	ARMENIA TERRITORIO INCLUYENTE CON MÁS OPORTUNIDADES PARA LA EQUIDAD DE GENERO	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 2,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.008.4502001.037	TEJIENDO OPORTUNIDADES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 1,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	PARA LOS ADULTOS MAYORES		
10901 - 2.3.2.02.02.008.4502001.038	CON MÁS OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 1,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.008.4502001.039	CIUDADANO EN SITUACIÓN DE CALLE (-) BARRERAS (+) OPORTUNIDADES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 2,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 13,277,918,324.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.3601	Protección Social		\$ 68,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.3601010	Servicio de gestión de subsidios para el adulto mayor		\$ 68,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.3601010.037	TEJIENDO OPORTUNIDADES PARA LOS ADULTOS MAYORES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 68,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social		\$ 80,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.3604006	Servicio de educación informal para la prevención integral del trabajo infantil		\$ 80,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.3604006.032	INFANCIA CON MÁS OPORTUNIDADES Y GARANTÍA DE DERECHOS	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 80,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4102052	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes		\$ 481,426,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4102052.031	ARMENIA TERRITORIO DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES PARA LA PRIMERA INFANCIA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 20,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4102052.031	ARMENIA TERRITORIO DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 72,600,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	PARA LA PRIMERA INFANCIA		
10901 - 2.3.2.02.02.009.4102052.032	INFANCIA CON MÁS OPORTUNIDADES Y GARANTÍA DE DERECHOS	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 83,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4102052.032	INFANCIA CON MÁS OPORTUNIDADES Y GARANTÍA DE DERECHOS	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 30,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4102052.033	ADOLESCENTES EN UN TERRITORIO CON MENOS BRECHAS Y MÁS OPORTUNIDADES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 21,884,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4102052.033	ADOLESCENTES EN UN TERRITORIO CON MENOS BRECHAS Y MÁS OPORTUNIDADES	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 98,200,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4102052.034	MODERNIZACION, EXPANSION Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 57,942,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4102052.034	MODERNIZACION, EXPANSION Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 97,800,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad		\$ 1,065,800,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable		\$ 1,065,800,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4103052.035	ARMENIA TERRITORIO INCLUYENTE CON MÁS OPORTUNIDADES PARA LA EQUIDAD DE GENERO	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 105,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10901 - 2.3.2.02.02.009.4103052.035	ARMENIA TERRITORIO INCLUYENTE CON MÁS OPORTUNIDADES PARA LA EQUIDAD DE GENERO	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 149,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4103052.040	IMPULSANDO FAMILIAS CON MÁS OPORTUNIDADES	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 653,200,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4103052.040	IMPULSANDO FAMILIAS CON MÁS OPORTUNIDADES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 158,600,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar		\$ 7,273,638,496.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4104002	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados		\$ 131,341,120.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4104002.036	ARMENIA ENVEJECIENDO CON CALIDAD DE OPORTUNIDADES - CBA Y CV	007 - ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL	\$ 131,341,120.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4104007	Centros de protección social para el adulto mayor dotados		\$ 1,701,180,829.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4104007.036	ARMENIA ENVEJECIENDO CON CALIDAD DE OPORTUNIDADES - CBA Y CV	051 - ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEPARTAMENTAL	\$ 900,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4104007.036	ARMENIA ENVEJECIENDO CON CALIDAD DE OPORTUNIDADES - CBA Y CV	007 - ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL	\$ 801,180,829.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor		\$ 272,542,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4104008.037	TEJIENDO OPORTUNIDADES PARA LOS ADULTOS MAYORES	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 126,600,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde**ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025**

10901 - 2.3.2.02.02.009.4104008.037	TEJIENDO OPORTUNIDADES PARA LOS ADULTOS MAYORES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 145,942,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4104014	Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados		\$ 4,275,884,547.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4104014.036	ARMENIA ENVEJECIENDO CON CALIDAD DE OPORTUNIDADES - CBA Y CV	051 - ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEPARTAMENTAL	\$ 2,100,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4104014.036	ARMENIA ENVEJECIENDO CON CALIDAD DE OPORTUNIDADES - CBA Y CV	007 - ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL	\$ 2,175,884,547.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad		\$ 352,942,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4104020.038	CON MÁS OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 107,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4104020.038	CON MÁS OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 245,942,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4104027	Servicio de atención integral al habitante de la calle		\$ 331,948,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4104027.039	CIUDADANO EN SITUACIÓN DE CALLE (-) BARRERAS (+) OPORTUNIDADES	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 243,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4104027.039	CIUDADANO EN SITUACIÓN DE CALLE (-) BARRERAS (+) OPORTUNIDADES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 88,948,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4104034	Centros de atención de habitantes de la calle dotados		\$ 207,800,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4104034.039	CIUDADANO EN SITUACIÓN DE CALLE (-) BARRERAS (+) OPORTUNIDADES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 207,800,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10901 - 2.3.2.02.02.009.4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos		\$ 21,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana		\$ 4,233,053,828.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4502001.027	SERVICIO DE PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 226,600,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4502001.027	SERVICIO DE PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 3,926,453,828.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4502001.032	INFANCIA CON MÁS OPORTUNIDADES Y GARANTÍA DE DERECHOS	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 10,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4502001.034	MODERNIZACION, EXPANSION Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 20,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4502001.035	ARMENIA TERRITORIO INCLUYENTE CON MÁS OPORTUNIDADES PARA LA EQUIDAD DE GENERO	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 20,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4502001.037	TEJIENDO OPORTUNIDADES PARA LOS ADULTOS MAYORES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 10,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4502001.038	CON MÁS OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 10,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4502001.039	CIUDADANO EN SITUACIÓN DE CALLE (-) BARRERAS (+) OPORTUNIDADES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 10,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4502022	Servicio de asistencia técnica		\$ 21,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

10901 - 2.3.2.02.02.009.4502022.035	ARMENIA TERRITORIO INCLUYENTE CON MÁS OPORTUNIDADES PARA LA EQUIDAD DE GENERO	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 21,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		\$ 55,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4599032	Documentos de política		\$ 55,000,000.00
10901 - 2.3.2.02.02.009.4599032.034	MODERNIZACION, EXPANSION Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 55,000,000.00
UNIDAD EJECUTORA: 110 - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO SUBCUENTA: 11001 - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO			
11001 - 2	GASTOS		\$ 1,554,427,273.00
11001 - 2.3	INVERSION		\$ 1,554,427,273.00
11001 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		\$ 1,554,427,273.00
11001 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		\$ 1,554,427,273.00
11001 - 2.3.2.02.02	Adquisición de Servicios		\$ 1,554,427,273.00
11001 - 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		\$ 325,000,000.00
11001 - 2.3.2.02.02.008.1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria		\$ 25,000,000.00
11001 - 2.3.2.02.02.008.1708041	Servicio de extensión agropecuaria		\$ 25,000,000.00
11001 - 2.3.2.02.02.008.1708041.063	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA PARA UN CAMPO CON MAS OPORTUNIDADES	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 25,000,000.00
11001 - 2.3.2.02.02.008.3502	Productividad y competitividad de las		\$ 300,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	empresas Colombianas		
11001 - 2.3.2.02.02.008.3502017	Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana		\$ 200,000,000.00
11001 - 2.3.2.02.02.008.3502017.064	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS DE ARMENIA	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 200,000,000.00
11001 - 2.3.2.02.02.008.3502019	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial		\$ 100,000,000.00
11001 - 2.3.2.02.02.008.3502019.064	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS DE ARMENIA	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 100,000,000.00
11001 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 1,229,427,273.00
11001 - 2.3.2.02.02.009.1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria		\$ 225,000,000.00
11001 - 2.3.2.02.02.009.1708041	Servicio de extensión agropecuaria		\$ 225,000,000.00
11001 - 2.3.2.02.02.009.1708041.063	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA PARA UN CAMPO CON MAS OPORTUNIDADES	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 225,000,000.00
11001 - 2.3.2.02.02.009.1709	Infraestructura productiva y comercialización		\$ 40,000,000.00
11001 - 2.3.2.02.02.009.1709095	Plantas de beneficio animal con mantenimiento		\$ 40,000,000.00
11001 - 2.3.2.02.02.009.1709095.062	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN - FRIGOCAFE	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 40,000,000.00
11001 - 2.3.2.02.02.009.3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas		\$ 750,000,000.00
11001 - 2.3.2.02.02.009.3502004	Servicio de apoyo financiero para el		\$ 50,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	mejoramiento de productos o procesos		
11001 - 2.3.2.02.02.009.3502004.064	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS DE ARMENIA	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 50,000.00
11001 - 2.3.2.02.02.009.3502006	Servicio de apoyo y consolidación de las Comisiones Regionales de Competitividad - CRC		\$ 50,000.00
11001 - 2.3.2.02.02.009.3502006.064	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS DE ARMENIA	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 50,000.00
11001 - 2.3.2.02.02.009.3502017	Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana		\$ 363,727,373.00
11001 - 2.3.2.02.02.009.3502017.064	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS DE ARMENIA	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 339,227,373.00
11001 - 2.3.2.02.02.009.3502017.064	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS DE ARMENIA	011 - INGRESOS PLAZA MINORISTA	\$ 24,500,000.00
11001 - 2.3.2.02.02.009.3502019	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial		\$ 250,000,000.00
11001 - 2.3.2.02.02.009.3502019.064	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS DE ARMENIA	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 250,000,000.00
11001 - 2.3.2.02.02.009.3502022	Servicio de asistencia técnica a las Mipymes para el acceso a nuevos mercados		\$ 50,000.00
11001 - 2.3.2.02.02.009.3502022.064	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS DE ARMENIA	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 50,000.00
11001 - 2.3.2.02.02.009.3502045	Servicio de educación informal en asuntos turísticos		\$ 50,000.00
11001 - 2.3.2.02.02.009.3502045.064	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE	034 - SGP PROPÓSITO	\$ 50,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	LAS EMPRESAS DE ARMENIA	GENERAL LIBRE INVERSIÓN	
11001 - 2.3.2.02.02.009.3502047	Documentos de planeación		\$ 135,572,627.00
11001 - 2.3.2.02.02.009.3502047.064	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS DE ARMENIA	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 135,572,627.00
11001 - 2.3.2.02.02.009.3502083	Plazas de mercado mantenida		\$ 500,000.00
11001 - 2.3.2.02.02.009.3502083.064	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS DE ARMENIA	011 - INGRESOS PLAZA MINORISTA	\$ 500,000.00
11001 - 2.3.2.02.02.009.3602	Generación y formalización del empleo		\$ 214,427,273.00
11001 - 2.3.2.02.02.009.3602002	Servicios de gestión para generación y formalización del empleo		\$ 189,427,273.00
11001 - 2.3.2.02.02.009.3602002.065	ARMENIA CON MÁS OPORTUNIDADES PARA LA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 189,427,273.00
11001 - 2.3.2.02.02.009.3602027	Servicio de apoyo al fortalecimiento de políticas públicas para la generación y formalización del empleo en el marco del trabajo decente		\$ 25,000,000.00
11001 - 2.3.2.02.02.009.3602027.065	ARMENIA CON MÁS OPORTUNIDADES PARA LA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	034 - SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 25,000,000.00
UNIDAD EJECUTORA: 111 - SECRETARIA DE HACIENDA			
SUBCUENTA: 11101 - TRANSFERENCIAS DE FUNCIONAMIENTO			
11101 - 2	GASTOS		\$ 15,578,684,245.00
11101 - 2.1	FUNCIONAMIENTO		\$ 15,578,684,245.00
11101 - 2.1.3	Transferencias corrientes		\$ 15,578,684,245.00
11101 - 2.1.3.05	A ENTIDADES DE GOBIERNO		\$ 15,578,684,245.00
11101 - 2.1.3.05.09	A otras entidades del gobierno general		\$ 15,578,684,245.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

11101 - 2.1.3.05.09.054	A ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES		\$ 15,578,684,245.00
11101 - 2.1.3.05.09.054.01	TRANSFERENCIA CORPOCULTURA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 2,902,837,574.00
11101 - 2.1.3.05.09.054.02	TRANSFERENCIA IMDERA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 8,075,682,419.00
11101 - 2.1.3.05.09.054.03	TRANSFERENCIA FOMVIVIENDA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 1,622,858,664.00
11101 - 2.1.3.05.09.054.04	TRANSFERENCIA AMABLE	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 2,977,305,588.00
UNIDAD EJECUTORA: 111 - SECRETARIA DE HACIENDA SUBCUENTA: 1102 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
11102 - 2	GASTOS		\$ 34,022,867,803.00
11102 - 2.1	FUNCIONAMIENTO		\$ 34,022,867,803.00
11102 - 2.1.3	Transferencias corrientes		\$ 30,000,000.00
11102 - 2.1.3.05	A ENTIDADES DE GOBIERNO		\$ 30,000,000.00
11102 - 2.1.3.05.09	A otras entidades del gobierno general		\$ 30,000,000.00
11102 - 2.1.3.05.09.054	A ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES		\$ 30,000,000.00
11102 - 2.1.3.05.09.054.01	TRANSFERENCIA CORPOCULTURA	041 - RENDIMIENTOS FROS SGP CULTURA	\$ 30,000,000.00
11102 - 2.1.4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		\$ 33,992,867,803.00
11102 - 2.1.4.02	ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL		\$ 33,992,867,803.00
11102 - 2.1.4.02.04	ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL		\$ 33,992,867,803.00
11102 - 2.1.4.02.04.001	TRANSFERENCIA CULTURA	025 - ESTAMPILLA PROCULTURA	\$ 1,881,055,415.00
11102 - 2.1.4.02.04.001	TRANSFERENCIA CULTURA	856 - CONTRIBUCION PARAFISCAL ESPECTACULO PUBLICO	\$ 54,141,077.00
11102 - 2.1.4.02.04.001	TRANSFERENCIA CULTURA	639 - SGP PROPOSITO GENERAL CULTURA	\$ 978,557,525.00
11102 - 2.1.4.02.04.001	TRANSFERENCIA CULTURA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 1,189,131,482.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

11102 - 2.1.4.02.04.002	TRANSFERENCIA IMDERA	003 - IMPUESTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	\$ 88,514,410.00
11102 - 2.1.4.02.04.002	TRANSFERENCIA IMDERA	637 - SGP PROPOSITO GENERAL DEPORTE	\$ 1,304,743,367.00
11102 - 2.1.4.02.04.002	TRANSFERENCIA IMDERA	928 - TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 3,000,000,000.00
11102 - 2.1.4.02.04.002	TRANSFERENCIA IMDERA	042 - RENDIMIENTOS FROS SGP DEPORTE	\$ 30,000,000.00
11102 - 2.1.4.02.04.002	TRANSFERENCIA IMDERA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 500,000,000.00
11102 - 2.1.4.02.04.003	TRANSFERENCIA FOMVIVIENDA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 1,617,250,000.00
11102 - 2.1.4.02.04.005	TRANSFERENCIA AMABLE	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 4,922,694,412.00
11102 - 2.1.4.02.04.006	TRANSFERENCIA DE CRQ	023 - SOBRETASA AMBIENTAL	\$ 1,926,780,115.00
11102 - 2.1.4.02.04.006	TRANSFERENCIA DE CRQ	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 16,500,000,000.00
UNIDAD EJECUTORA: 111 - SECRETARIA DE HACIENDA			
SUBCUENTA: 11103 - SECRETARIA DE HACIENDA			
11103 - 2	GASTOS		\$ 11,149,466,424.00
11103 - 2.3	INVERSION		\$ 11,149,466,424.00
11103 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		\$ 11,149,466,424.00
11103 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		\$ 11,149,466,424.00
11103 - 2.3.2.02.01	Materiales y suministros		\$ 240,000,000.00
11103 - 2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		\$ 240,000,000.00
11103 - 2.3.2.02.01.003.4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		\$ 240,000,000.00
11103 - 2.3.2.02.01.003.4599025	Servicios de información implementados		\$ 240,000,000.00
11103 - 2.3.2.02.01.003.4599025.079	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA Y ADMINISTRATIVA PARA UNA GESTIÓN FISCAL EFECTIVA Y	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 240,000,000.00

RTE



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	UNA CULTURA TRIBUTARÍA SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA.		
11103 - 2.3.2.02.02	Adquisición de Servicios		\$ 10,909,466,424.00
11103 - 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		\$ 7,699,466,424.00
11103 - 2.3.2.02.02.008.0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional		\$ 5,899,466,424.00
11103 - 2.3.2.02.02.008.040603	Servicio de conservación catastral		\$ 5,899,466,424.00
11103 - 2.3.2.02.02.008.040603.078	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 5,899,466,424.00
11103 - 2.3.2.02.02.008.4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		\$ 1,800,000,000.00
11103 - 2.3.2.02.02.008.4599025	Servicios de información implementados		\$ 1,800,000,000.00
11103 - 2.3.2.02.02.008.4599025.079	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVA PARA UNA GESTIÓN FISCAL EFECTIVA Y UNA CULTURA TRIBUTARÍA SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA.	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 1,800,000,000.00
11103 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 3,210,000,000.00
11103 - 2.3.2.02.02.009.4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		\$ 3,210,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

11103 - 2.3.2.02.02.009.4599025	Servicios de información implementados		\$ 2,610,000,000.00
11103 - 2.3.2.02.02.009.4599025.079	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVA PARA UNA GESTIÓN FISCAL EFECTIVA Y UNA CULTURA TRIBUTARÍA SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA.	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 2,610,000,000.00
11103 - 2.3.2.02.02.009.4599030	servicio de educación Informal		\$ 600,000,000.00
11103 - 2.3.2.02.02.009.4599030.079	fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y administrativa para una gestión fiscal efectiva y una cultura tributaria sostenible en el municipio de armenia.	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 600,000,000.00
UNIDAD EJECUTORA: 111 - SECRETARIA DE HACIENDA SUBCUENTA: 11104 - DEUDA PUBLICA			
11104 - 2	GASTOS		\$ 38,000,000,000.00
11104 - 2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA		\$ 38,000,000,000.00
11104 - 2.2.2	SERVICIO DE DEUDA PUBLICA		\$ 38,000,000,000.00
11104 - 2.2.2.01	PRINCIPAL		\$ 29,264,948,199.00
11104 - 2.2.2.01.02	PRESTAMOS		\$ 29,264,948,199.00
11104 - 2.2.2.01.02.002	ENTIDADES FINANCIERAS		\$ 29,264,948,199.00
11104 - 2.2.2.01.02.002.02	BANCA COMERCIAL		\$ 29,264,948,199.00
11104 - 2.2.2.01.02.002.02.03	BANCA COMERCIAL-CAPITAL	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 29,264,948,199.00
11104 - 2.2.2.02	INTERESES		\$ 8,735,051,801.00
11104 - 2.2.2.02.02	PRESTAMOS		\$ 8,735,051,801.00
11104 - 2.2.2.02.02.002	ENTIDADES FINANCIERAS		\$ 8,735,051,801.00
11104 - 2.2.2.02.02.002.02	BANCA COMERCIAL		\$ 8,735,051,801.00
11104 - 2.2.2.02.02.002.02.03	BANCA COMERCIAL-INTERESES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 8,735,051,801.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

UNIDAD EJECUTORA: 112 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL

INTERNO

SUBCUENTA: 11201 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL

INTERNO

11201 - 2	GASTOS		\$ 664,000,000.00
11201 - 2.3	INVERSION		\$ 664,000,000.00
11201 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		\$ 664,000,000.00
11201 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		\$ 664,000,000.00
11201 - 2.3.2.02.02	Adquisición de Servicios		\$ 664,000,000.00
11201 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 664,000,000.00
11201 - 2.3.2.02.02.009.2501	Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público		\$ 664,000,000.00
11201 - 2.3.2.02.02.009.2501021	Servicio de control fiscal participativo		\$ 664,000,000.00
11201 - 2.3.2.02.02.009.2501021.206	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, A TRAVES DE LOS CINCO ROLES ASIGNADOS A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA.	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 664,000,000.00

UNIDAD EJECUTORA: 113 - DEPARTAMENTO

ADMINISTRATIVO DE BIENES Y SUMINISTROS

SUBCUENTA: 11301 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE

BIENES Y SUMINISTROS

11301 - 2	GASTOS		\$ 2,976,248,470.00
11301 - 2.3	INVERSION		\$ 2,976,248,470.00
11301 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		\$ 2,976,248,470.00
11301 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		\$ 2,976,248,470.00
11301 - 2.3.2.02.01	Materiales y suministros		\$ 129,697,865.00
11301 - 2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		\$ 129,697,865.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

11301 - 2.3.2.02.01.003.4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		\$ 129,697,865.00
11301 - 2.3.2.02.01.003.4599034	Sedes dotadas		\$ 129,697,865.00
11301 - 2.3.2.02.01.003.4599034.083	FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON MÁS OPORTUNIDADES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 129,697,865.00
11301 - 2.3.2.02.02	Adquisición de Servicios		\$ 2,846,550,605.00
11301 - 2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing		\$ 1,226,248,470.00
11301 - 2.3.2.02.02.007.3203	Gestión integral del recurso hídrico		\$ 1,216,248,470.00
11301 - 2.3.2.02.02.007.3203050	Servicio de protección del recurso hídrico		\$ 1,216,248,470.00
11301 - 2.3.2.02.02.007.3203050.082	ADQUISICIÓN DE ÁREAS PARA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS.	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 1,216,248,470.00
11301 - 2.3.2.02.02.007.4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		\$ 10,000,000.00
11301 - 2.3.2.02.02.007.4599028	Servicio de información actualizado		\$ 10,000,000.00
11301 - 2.3.2.02.02.007.4599028.083	FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON MÁS OPORTUNIDADES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 10,000,000.00
11301 - 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		\$ 568,465,733.00
11301 - 2.3.2.02.02.008.4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		\$ 568,465,733.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

11301 - 2.3.2.02.02.008.4599028	Servicio de información actualizado		\$ 568,465,733.00
11301 - 2.3.2.02.02.008.4599028.083	FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON MÁS OPORTUNIDADES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 568,465,733.00
11301 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 1,051,836,402.00
11301 - 2.3.2.02.02.009.2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica		\$ 108,414,148.00
11301 - 2.3.2.02.02.009.2102058	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas		\$ 108,414,148.00
11301 - 2.3.2.02.02.009.2102058.083	FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON MÁS OPORTUNIDADES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 108,414,148.00
11301 - 2.3.2.02.02.009.4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		\$ 943,422,254.00
11301 - 2.3.2.02.02.009.4599016	Sedes mantenidas		\$ 787,914,517.00
11301 - 2.3.2.02.02.009.4599016.083	FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON MÁS OPORTUNIDADES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 787,914,517.00
11301 - 2.3.2.02.02.009.4599028	Servicio de información actualizado		\$ 155,507,737.00
11301 - 2.3.2.02.02.009.4599028.083	FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON MÁS OPORTUNIDADES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 155,507,737.00
UNIDAD EJECUTORA: 113 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES Y SUMINISTROS			
SUBCUENTA: 11302 - GASTOS GENERALES			
11302 - 2	GASTOS		\$ 29,000,000,000.00
11302 - 2.1	FUNCIONAMIENTO		\$ 29,000,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

11302 - 2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		\$ 28,764,319,186.00
11302 - 2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		\$ 28,764,319,186.00
11302 - 2.1.2.02.01	Materiales y suministros		\$ 2,035,000,000.00
11302 - 2.1.2.02.01.000	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 20,000,000.00
11302 - 2.1.2.02.01.001	MINERALES; ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 20,000,000.00
11302 - 2.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO TEXTILES PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 45,000,000.00
11302 - 2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 950,000,000.00
11302 - 2.1.2.02.01.004	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 1,000,000,000.00
11302 - 2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios		\$ 26,729,319,186.00
11302 - 2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 700,000,000.00
11302 - 2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 9,000,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	ARRENDAMIENTO Y LEASING		
11302 - 2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 16,049,319,186.00
11302 - 2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 980,000,000.00
11302 - 2.1.3	Transferencias corrientes		\$ 184,680,814.00
11302 - 2.1.3.04	A organizaciones nacionales		\$ 184,680,814.00
11302 - 2.1.3.04.02	Federación Nacional de Municipios		\$ 102,245,024.00
11302 - 2.1.3.04.02.001	MEMBRESÍAS	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 102,245,024.00
11302 - 2.1.3.04.04	Asociación Colombiana de Ciudades Capitales		\$ 82,435,790.00
11302 - 2.1.3.04.04.001	MEMBRESÍAS	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 82,435,790.00
11302 - 2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora		\$ 51,000,000.00
11302 - 2.1.8.01	Impuestos		\$ 31,000,000.00
11302 - 2.1.8.01.51	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 1,000,000.00
11302 - 2.1.8.01.52	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 30,000,000.00
11302 - 2.1.8.03	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 15,000,000.00
11302 - 2.1.8.04	Contribuciones		\$ 5,000,000.00
11302 - 2.1.8.04.09	CONTRIBUCIÓN SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 5,000,000.00
UNIDAD EJECUTORA: 114 - SECRETARIA TIC			
SUBCUENTA: 11401 - SECRETARIA TIC			
11401 - 2	GASTOS		\$ 12,754,300,000.00
11401 - 2.3	INVERSION		\$ 12,754,300,000.00
11401 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		\$ 12,754,300,000.00
11401 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		\$ 12,754,300,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

11401 - 2.3.2.02.02	Adquisición de Servicios		\$ 12,754,300,000.00
11401 - 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		\$ 11,636,000,000.00
11401 - 2.3.2.02.02.008.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 10,261,000,000.00
11401 - 2.3.2.02.02.008.2201070	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados		\$ 10,261,000,000.00
11401 - 2.3.2.02.02.008.2201070.077	ARMENIA VIVE TIC: HACIA UN TERRITORIO MAS MODERNO Y CON MAS OPORTUNIDADES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 10,261,000,000.00
11401 - 2.3.2.02.02.008.2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional		\$ 925,000,000.00
11401 - 2.3.2.02.02.008.2301079	Servicio de acceso zonas digitales		\$ 925,000,000.00
11401 - 2.3.2.02.02.008.2301079.077	ARMENIA VIVE TIC: HACIA UN TERRITORIO MAS MODERNO Y CON MAS OPORTUNIDADES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 925,000,000.00
11401 - 2.3.2.02.02.008.3906	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación		\$ 100,000,000.00
11401 - 2.3.2.02.02.008.3906021	Infraestructura para la I+D+i adecuada		\$ 100,000,000.00
11401 - 2.3.2.02.02.008.3906021.077	ARMENIA VIVE TIC: HACIA UN TERRITORIO MAS MODERNO Y CON	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 100,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	MAS OPORTUNIDADES		
11401 - 2.3.2.02.02.008.4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		\$ 350,000,000.00
11401 - 2.3.2.02.02.008.4599007	Servicios tecnológicos		\$ 350,000,000.00
11401 - 2.3.2.02.02.008.4599007.077	ARMENIA VIVE TIC: HACIA UN TERRITORIO MAS MODERNO Y CON MAS OPORTUNIDADES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 350,000,000.00
11401 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 1,118,300,000.00
11401 - 2.3.2.02.02.009.2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional		\$ 354,400,000.00
11401 - 2.3.2.02.02.009.2301004	Documentos de planeación		\$ 18,000,000.00
11401 - 2.3.2.02.02.009.2301004.077	ARMENIA VIVE TIC: HACIA UN TERRITORIO MAS MODERNO Y CON MAS OPORTUNIDADES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 18,000,000.00
11401 - 2.3.2.02.02.009.2301030	Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones		\$ 336,400,000.00
11401 - 2.3.2.02.02.009.2301030.077	ARMENIA VIVE TIC: HACIA UN TERRITORIO MAS MODERNO Y CON MAS OPORTUNIDADES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 336,400,000.00
11401 - 2.3.2.02.02.009.3905	Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel		\$ 17,100,000.00
11401 - 2.3.2.02.02.009.3905002	Documentos de política		\$ 17,100,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

11401 - 2.3.2.02.02.009.3905002.077	ARMENIA VIVE TIC: HACIA UN TERRITORIO MAS MODERNO Y CON MAS OPORTUNIDADES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 17,100,000.00
11401 - 2.3.2.02.02.009.4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		\$ 746,800,000.00
11401 - 2.3.2.02.02.009.4599007	Servicios tecnológicos		\$ 746,800,000.00
11401 - 2.3.2.02.02.009.4599007.077	ARMENIA VIVE TIC: HACIA UN TERRITORIO MAS MODERNO Y CON MAS OPORTUNIDADES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 746,800,000.00
UNIDAD EJECUTORA: 116 - SECRETARIA DE SALUD SUBCUENTA: 11601 - SUBCUENTA SALUD PUBLICA			
11601 - 2	GASTOS		\$ 4,843,735,897.00
11601 - 2.3	INVERSION		\$ 4,843,735,897.00
11601 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		\$ 4,843,735,897.00
11601 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		\$ 4,843,735,897.00
11601 - 2.3.2.02.01	Materiales y suministros		\$ 20,000,000.00
11601 - 2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo		\$ 20,000,000.00
11601 - 2.3.2.02.01.004.1903	Inspección, vigilancia y control		\$ 9,000,000.00
11601 - 2.3.2.02.01.004.1903016	Servicio de auditoría y visitas inspectivas		\$ 9,000,000.00
11601 - 2.3.2.02.01.004.1903016.055	GESTIÓN DE LA SALUD AMBIENTAL	016 - SGP SALUD PUBLICA	\$ 9,000,000.00
11601 - 2.3.2.02.01.004.1905	Salud Pública		\$ 11,000,000.00
11601 - 2.3.2.02.01.004.1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos		\$ 11,000,000.00
11601 - 2.3.2.02.01.004.1905028.054	GESTIÓN INTEGRAL DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	016 - SGP SALUD PUBLICA	\$ 11,000,000.00
11601 - 2.3.2.02.02	Adquisición de Servicios		\$ 4,823,735,897.00
11601 - 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y		\$ 22,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	servicios de producción		
11601 - 2.3.2.02.02.008.1903	Inspección, vigilancia y control		\$ 11,000,000.00
11601 - 2.3.2.02.02.008.1903016	Servicio de auditoría y visitas inspectivas		\$ 11,000,000.00
11601 - 2.3.2.02.02.008.1903016.055	GESTIÓN DE LA SALUD AMBIENTAL	016 - SGP SALUD PUBLICA	\$ 11,000,000.00
11601 - 2.3.2.02.02.008.1905	Salud Pública		\$ 11,000,000.00
11601 - 2.3.2.02.02.008.1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos		\$ 11,000,000.00
11601 - 2.3.2.02.02.008.1905028.054	GESTIÓN INTEGRAL DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	016 - SGP SALUD PUBLICA	\$ 11,000,000.00
11601 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 4,801,735,897.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1903	Inspección, vigilancia y control		\$ 995,682,500.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1903011	Servicio de inspección, vigilancia y control		\$ 26,250,000.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1903011.049	GESTIÓN INTEGRAL EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	046 - ULTIMA DOCEAVA SGP SALUD PUBLICA	\$ 26,250,000.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1903016	Servicio de auditoría y visitas inspectivas		\$ 141,940,000.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1903016.054	GESTIÓN INTEGRAL DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	016 - SGP SALUD PUBLICA	\$ 80,770,000.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1903016.055	GESTIÓN DE LA SALUD AMBIENTAL	016 - SGP SALUD PUBLICA	\$ 61,170,000.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1903023	Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control		\$ 95,392,500.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1903023.047	GARANTIZAR DERECHOS Y DEBERES EN SALUD A TRAVES DE LA PARTICIPACION SOCIAL	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 95,392,500.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1903052	Documentos de evaluación		\$ 432,100,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

11601 - 2.3.2.02.02.009.1903052.057	GESTIÓN DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS TRANSMISIBLES E INMUNOPREVENIBLES	014 - SALUD Y AMBIENTE	\$ 5,460,000.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1903052.057	GESTIÓN DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS TRANSMISIBLES E INMUNOPREVENIBLES	016 - SGP SALUD PUBLICA	\$ 396,610,000.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1903052.057	GESTIÓN DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS TRANSMISIBLES E INMUNOPREVENIBLES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 30,030,000.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1903057	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis		\$ 300,000,000.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1903057.056	GESTIÓN INTEGRAL PARA EL CONTROL DE LOS VECTORES Y LAS ZONOSIS	016 - SGP SALUD PUBLICA	\$ 221,500,000.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1903057.056	GESTIÓN INTEGRAL PARA EL CONTROL DE LOS VECTORES Y LAS ZONOSIS	046 - ULTIMA DOCEAVA SGP SALUD PUBLICA	\$ 21,000,000.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1903057.056	GESTIÓN INTEGRAL PARA EL CONTROL DE LOS VECTORES Y LAS ZONOSIS	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 57,500,000.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1905	Salud Pública		\$ 3,806,053,397.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1905014	Documentos de lineamientos técnicos		\$ 1,877,739,200.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1905014.051	GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	016 - SGP SALUD PUBLICA	\$ 107,350,000.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1905014.051	GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 15,750,000.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1905014.053	INTERVENCIONES COLECTIVAS	016 - SGP SALUD PUBLICA	\$ 1,507,091,200.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1905014.053	INTERVENCIONES COLECTIVAS	046 - ULTIMA DOCEAVA SGP SALUD PUBLICA	\$ 247,548,000.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1905015	Documentos de planeación		\$ 468,459,366.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

11601 - 2.3.2.02.02.009.1905015.059	VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA	046 - ULTIMA DOCEAVA SGP SALUD PUBLICA	\$ 26,250,000.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1905015.059	VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA	016 - SGP SALUD PUBLICA	\$ 304,395,866.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1905015.059	VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 39,900,000.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1905015.060	GESTIÓN PARA LA PREPARACIÓN EN EMERGENCIAS EN SALUD PÚBLICA	016 - SGP SALUD PUBLICA	\$ 81,586,000.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1905015.060	GESTIÓN PARA LA PREPARACIÓN EN EMERGENCIAS EN SALUD PÚBLICA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 16,327,500.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas		\$ 177,600,000.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1905020.050	GESTIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL	016 - SGP SALUD PUBLICA	\$ 135,600,000.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1905020.050	GESTIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 42,000,000.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva		\$ 160,250,000.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1905021.049	GESTIÓN INTEGRAL EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	016 - SGP SALUD PUBLICA	\$ 113,000,000.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1905021.049	GESTIÓN INTEGRAL EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 47,250,000.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales		\$ 205,500,000.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1905022.050	GESTIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 21,000,000.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1905022.050	GESTIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL	016 - SGP SALUD PUBLICA	\$ 158,200,000.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1905022.050	GESTIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL	017 - RENDIMIENTOS FINANCIEROS SALUD PUBLICA	\$ 26,300,000.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones		\$ 199,250,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	de salud relacionadas con condiciones ambientales		
11601 - 2.3.2.02.02.009.1905024.055	GESTIÓN DE LA SALUD AMBIENTAL	016 - SGP SALUD PUBLICA	\$ 110,000,000.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1905024.055	GESTIÓN DE LA SALUD AMBIENTAL	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 89,250,000.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1905025	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral		\$ 70,000,000.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1905025.058	PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ENTORNOS LABORALES	016 - SGP SALUD PUBLICA	\$ 70,000,000.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos		\$ 151,000,000.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1905028.054	GESTIÓN INTEGRAL DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	016 - SGP SALUD PUBLICA	\$ 88,000,000.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1905028.054	GESTIÓN INTEGRAL DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 63,000,000.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1905031	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles		\$ 139,250,000.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1905031.048	GESTIÓN INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 26,250,000.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1905031.048	GESTIÓN INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES	016 - SGP SALUD PUBLICA	\$ 113,000,000.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1905054	Servicio de promoción de la salud		\$ 357,004,831.00
11601 - 2.3.2.02.02.009.1905054.052	GESTIÓN INTEGRAL EN POBLACIONES VULNERABLES	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 49,158,966.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

11601 - 2.3.2.02.02.009.1905054.052	GESTIÓN INTEGRAL EN POBLACIONES VULNERABLES	016 - SGP SALUD PUBLICA	\$ 307,845,865.00
UNIDAD EJECUTORA: 116 - SECRETARIA DE SALUD SUBCUENTA: 11602 - SUBSIDIO A LA DEMANDA			
11602 - 2	GASTOS		\$ 260,922,309,660.00
11602 - 2.3	INVERSION		\$ 260,922,309,660.00
11602 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		\$ 260,922,309,660.00
11602 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		\$ 260,922,309,660.00
11602 - 2.3.2.02.02	Adquisición de Servicios		\$ 260,922,309,660.00
11602 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 260,922,309,660.00
11602 - 2.3.2.02.02.009.1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud		\$ 260,922,309,660.00
11602 - 2.3.2.02.02.009.1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social		\$ 260,922,309,660.00
11602 - 2.3.2.02.02.009.1906044.045	REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	676 - COFINANCIADOS DEPARTAMENTO SSF	\$ 25,502,022,457.00
11602 - 2.3.2.02.02.009.1906044.045	REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	600 - ADRES	\$ 137,831,844,535.00
11602 - 2.3.2.02.02.009.1906044.045	REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	015 - COFINANCIADOS DEPARTAMENTO CSF	\$ 4,233,946,810.00
11602 - 2.3.2.02.02.009.1906044.045	REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	008 - TASA DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL SSF	\$ 1,019,458,388.00
11602 - 2.3.2.02.02.009.1906044.045	REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	601 - SGP REGIMEN SUBSIDIADO SSF	\$ 81,393,363,421.00
11602 - 2.3.2.02.02.009.1906044.045	REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	602 - ULT DOC REGIMEN SUBSUDIADO SSF	\$ 5,367,180,000.00
11602 - 2.3.2.02.02.009.1906044.045	REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	043 - RENDIMIENTOS FINANCIEROS SUBSIDIO A LA DEMANDA	\$ 6,100,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

R-DF-SGI-031
26/02/2025 V2

CS

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

11602 - 2.3.2.02.02.009.1906044.045	REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	603 - RENTAS CEDIDAS SSF	\$ 5,568,394,049.00	SS
UNIDAD EJECUTORA: 116 - SECRETARIA DE SALUD				
SUBCUENTA: 11603 - SUBCUENTA PRESTACION DE SERVICIOS				
11603 - 2	GASTOS		\$ 2,302,774,597.00	
11603 - 2.3	INVERSION		\$ 2,302,774,597.00	
11603 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		\$ 2,302,774,597.00	
11603 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		\$ 2,302,774,597.00	
11603 - 2.3.2.02.02	Adquisición de Servicios		\$ 2,302,774,597.00	
11603 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 2,302,774,597.00	
11603 - 2.3.2.02.02.009.4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad		\$ 2,302,774,597.00	
11603 - 2.3.2.02.02.009.4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable		\$ 2,302,774,597.00	
11603 - 2.3.2.02.02.009.4103052.046	GESTION EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	044 - RENDIMIENTOS FINANCIEROS PRESTACION DE SERVICIO OFERTA	\$ 19,800,000.00	
11603 - 2.3.2.02.02.009.4103052.046	GESTION EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	016 - SGP SALUD PUBLICA	\$ 2,135,221,801.00	
11603 - 2.3.2.02.02.009.4103052.046	GESTION EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	046 - ULTIMA DOCEAVA SGP SALUD PUBLICA	\$ 135,752,796.00	
11603 - 2.3.2.02.02.009.4103052.046	GESTION EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 12,000,000.00	BL
UNIDAD EJECUTORA: 116 - SECRETARIA DE SALUD 11604				
-SUBCUENTA OTROS GASTOS DE SALUD				
11604 - 2	GASTOS		\$ 1,925,393,224.00	
11604 - 2.3	INVERSION		\$ 1,925,393,224.00	
11604 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		\$ 1,925,393,224.00	
11604 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		\$ 1,925,393,224.00	
11604 - 2.3.2.02.01	Materiales y suministros		\$ 14,000,000.00	
11604 - 2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos		\$ 14,000,000.00	



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	metálicos, maquinaria y equipo)		
11604 - 2.3.2.02.01.003.1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud		\$ 14,000,000.00
11604 - 2.3.2.02.01.003.1906039	Documento de lineamientos técnicos		\$ 14,000,000.00
11604 - 2.3.2.02.01.003.1906039.061	GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO	012 - RENTAS CEDIDAS	\$ 14,000,000.00
11604 - 2.3.2.02.02	Adquisición de Servicios		\$ 1,911,393,224.00
11604 - 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		\$ 12,000,000.00
11604 - 2.3.2.02.02.008.1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud		\$ 12,000,000.00
11604 - 2.3.2.02.02.008.1906039	Documento de lineamientos técnicos		\$ 12,000,000.00
11604 - 2.3.2.02.02.008.1906039.061	GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO	012 - RENTAS CEDIDAS	\$ 12,000,000.00
11604 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 1,899,393,224.00
11604 - 2.3.2.02.02.009.1903	Inspección, vigilancia y control		\$ 341,296,250.00
11604 - 2.3.2.02.02.009.1903041	Servicio de vigilancia sanitaria e Inspección Vigilancia y Control del Sistema General de Seguridad Social en Salud		\$ 341,296,250.00
11604 - 2.3.2.02.02.009.1903041.044	GESTION EN LA GARANTIA DE LA CALIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	012 - RENTAS CEDIDAS	\$ 341,296,250.00
11604 - 2.3.2.02.02.009.1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud		\$ 1,558,096,974.00
11604 - 2.3.2.02.02.009.1906004	Servicio de atención en salud a la población		\$ 56,000,000.00
11604 - 2.3.2.02.02.009.1906004.043	ASEGURAMIENTO POBLACION MUNICIPAL	012 - RENTAS CEDIDAS	\$ 56,000,000.00
11604 - 2.3.2.02.02.009.1906022	Servicio de apoyo a la prestación del		\$ 153,746,250.00



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

	servicio de transporte de pacientes		
11604 - 2.3.2.02.02.009.1906022.042	GESTION DE EMERGENCIAS MEDICAS	012 - RENTAS CEDIDAS	\$ 153,746,250.00
11604 - 2.3.2.02.02.009.1906039	Documento de lineamientos técnicos		\$ 1,348,350,724.00
11604 - 2.3.2.02.02.009.1906039.061	GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO	012 - RENTAS CEDIDAS	\$ 1,052,461,740.00
11604 - 2.3.2.02.02.009.1906039.061	GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 295,191,034.00
11604 - 2.3.2.02.02.009.1906039.061	GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO	524 - RENDIMIENTOS FINANCIEROS OTROS GASTOS SALUD	\$ 697,950.00
UNIDAD EJECUTORA: 117 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO SUBCUENTA: 11701 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO			
11701 - 2	GASTOS		\$ 612,600,000.00
11701 - 2.3	INVERSION		\$ 612,600,000.00
11701 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		\$ 612,600,000.00
11701 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		\$ 612,600,000.00
11701 - 2.3.2.02.02	Adquisición de Servicios		\$ 612,600,000.00
11701 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 612,600,000.00
11701 - 2.3.2.02.02.009.2501	Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público		\$ 612,600,000.00
11701 - 2.3.2.02.02.009.2501011	Servicio para tramitar quejas y denuncias ciudadanas		\$ 612,600,000.00
11701 - 2.3.2.02.02.009.2501011.089	fortalecimiento del control de las actuaciones de los funcionarios enmarcados en la constitución y la ley, del municipio de armenia	001 - RECURSOS PROPIOS	\$ 612,600,000.00



Nit: 890000464-3
Despacho Alcalde

ANEXO AL DECRETO Número 675 de DICIEMBRE 19 2025

ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE ARMENIA	\$1.000.000.000	
CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA	\$100.000.000	
TOTAL GASTOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS		\$1.100.000.000
TOTAL GASTOS DEL MUNICIPIO		\$984.366.105.841